



Calama
+ Ciudad

CUENTA PÚBLICA

2020

GESTIÓN MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Calama

INAUGURACIÓN PROYECTO DE ILUMINACIÓN para recintos deportivos



**CERCA DE
\$20 MILLONES**
en ayuda
para ollas comunes



**+ DE 3.000 Km.
sanitizados
masivamente**





1.600
VEHÍCULOS
del transporte público
sanitizados



EXITOSA CAMPAÑA

SOLIDARIA

Calama ayuda a Calama



mi casa
GESTOS QUE TRANSFORMAN

PRISA
DEPOT
MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN
MESA CENTRAL
22 820 6000
22 820 6100
www.prisa.cl

PRISA
DEPOT
MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN
MESA CENTRAL
22 820 6000
22 820 6100
www.prisa.cl

PRISA
DEPOT
MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN
MESA CENTRAL
22 820 6000
22 820 6100
www.prisa.cl

AYUDA

Hogar de menores



AYUDA Oftalmológica



ALMUERZOS Solidarios



TESTEOS
Masivos de PCR

PRESENTACIÓN

Acorde a lo preceptuado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Comunal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria, el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las Corporaciones Municipales cuando corresponda.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- c) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matricu-

lados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

- j) El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

En relación a la disposición legal citada precedentemente, se procede mediante el presente informe, a dar cuenta de las acciones más relevantes ejecutadas durante el año 2020, teniendo en consideración los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento de planificación de la comuna actualizado y presentado al Honorable Concejo Municipal en mayo del 2019, que fue rechazado por mayoría únicamente al estimar que los talleres de participación indígena realizados por la consultora a cargo de su elaboración, no eran en lo ideal suficiente consulta al momento de la votación.



Daniel Augusto Pérez
DANIEL AGUSTO PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE CALAMA

SALUDO ALCALDE

Mis queridas vecinas y vecinos durante estos cuatros años de administración, desafío que asumí con mucha emoción pero también con mucha responsabilidad, me he comprometido cien por ciento con ustedes, mi gente con un sello social y siempre en terreno; preocupado y ocupado por nuestros adultos mayores, por las mujeres, también por nuestros jóvenes y nuestros niños, para quienes realizamos, gestionamos y proyectamos importantes actividades, planes, proyectos y obras que involucran a todas las familias, los cuales podrán revisar en esta Cuenta Pública Gestión 2020, y que tienen como objetivo principal aportar al desarrollo y bienestar de mi bella comuna, por medio de lineamientos orientados a tener una ciudad con mejor calidad de vida, más participativa, más cultural, más limpia, más segura y con más oportunidades para todas y todos. No puedo dejar de mencionar quizás uno de los grandes legados que le dejaré a mi ciudad, me refiero al gran Parque Comunal Oasis, iniciativa de mi administración y gestionada desde cero con una primera etapa de 11 hectáreas de parque que incluirá plazas de agua, lugares de esparcimiento, deportivos, de entretenimiento, astronómicos y otros.

El contexto ha sido muy complejo y difícil, pues enfrentamos una de las pandemias más peligrosas de los últimos 100 años, que nos impuso desafíos enormes y que en cierta medida, hemos podido sortear con éxito gracias al profesionalismo de quienes conforman nuestra administración, a quienes les agradezco su vocación de servicio y compromiso.

A mi gente, decirle que este servidor luchará incansablemente por el progreso y desarrollo integral de esta bendecida tierra, por lo que en justicia merecemos, que Dios los bendiga y que viva Calama.



MISIÓN

Generar un desarrollo sustentable para Calama ofreciendo calidad de vida a sus habitantes en un ambiente sano de la comuna, armónico y feliz, asegurando la participación equitativa en el progreso económico, social y cultural de la comuna, con una infraestructura acorde a las necesidades de las personas y de las familias.

VISIÓN

Lograr que el recurso humano sea el principal activo de nuestra organización, siendo la base fundamental del éxito de la gestión municipal, trabajando con cohesión, con transparencia, probidad y flexibilidad e iniciativa a objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad con servicios municipales de excelencia, en términos de eficiencia, eficacia, oportunidad y cobertura, privilegiando el buen trato.



LINEAMIENTOS DEL MUNICIPIO

1. Calama más y mejor **Gestión Municipal**, con una administración eficiente y eficaz.
2. Calama más y mejor **Educación Municipal** como principio de equidad.
3. Calama más y mejor **Salud** como un compromiso con la vida.
4. Calama más impulso al **Desarrollo Social** en igualdad de oportunidades.
5. Calama más **Seguridad** propendiendo a la tranquilidad ciudadana.
6. Calama más participación en **Integración Comunal**.
7. Calama más **Deporte, Cultura y Recreación**, fortaleciendo la familia.
8. Calama más Protección al **Medio Ambiente** con énfasis en las personas.
9. Calama más promoción a la **Tenencia Responsable de Mascotas**.
10. Calama más enfoque de **Planificación Urbana Sustentable**.



CONCEJO MUNICIPAL



DANIEL AGUSTO P.
Presidente del Concejo



DINKA LÓPEZ D.
Concejala



JOSÉ ASTUDILLO T.
Concejal



MARITZA CORTÉS G.
Concejala



JOSÉ MARDONES G.
Concejal



CAROLINA LATORRE C.
Concejala



CLAUDIO MALDONADO P.
Concejal



JORGE OLIVARES P.
Concejal



RICARDO CAMPUSANO T.
Concejal

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala el artículo 71 de la Ley N°18.695.

Las funciones del Concejo Municipal, están establecidas en el artículo 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y son las siguientes:

- a) Elegir al Alcalde en caso de vacancia.
- b) Votar o pronunciarse sobre las materias que requieren acuerdo del Concejo, enunciadas en el artículo 65 de la Ley N°18.695, por ejemplo aprobar: el presupuesto, Plan Regulador, planes seccionales, Plan de Seguridad Pública, subvenciones, la suscripción de convenios cuyos montos sean igual o superior a 500 UTM, ordenanzas municipales, entre otras materias.
- c) Fiscalizar el cumplimiento de planes y programas de inversión municipal y la ejecución del Presupuesto Municipal, analizar el registro público mensual de gastos.
- d) Fiscalizar actuaciones del Alcalde y formularle observaciones.
- e) Pronunciarse sobre motivos de renuncia de Alcalde y concejales.
- f) Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.
- g) Recomendar al Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos.
- h) Citar o pedir información a través del Alcalde a las unidades municipales.
- i) Elegir al directorio que le corresponda designar a la municipalidad, en cada corporación o fundación en que tenga participación.
- j) Solicitar informes a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales y a las entidades que reciban aportes o subvenciones municipales.
- k) Otorgar su acuerdo para asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo administración municipal, como de las poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales.
- l) Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- m) Autorizar los cometidos del Alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional.
- n) Supervisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO.

o) Pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, a solicitud del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), sobre las materias de relevancia comunal.

p) Informar a las organizaciones territoriales y funcionales cuando estas lo requieran, sobre la marcha y funcionamiento de la municipalidad.

Integrantes del Concejo

1. Daniel Isaías Augusto Pérez, Alcalde y presidente del Concejo
2. Dinka Solange López Durán, concejala
3. José Carlos Antonio Astudillo Trigo, concejal
4. Maritza del Carmen Cortés González, concejala
5. José Cristian Mardones Gallardo, concejal
6. Carolina Paz Latorre Cruz, concejala
7. Claudio Antonio Maldonado Pérez, concejal
8. Jorge Richard Olivares Puentes, concejal
9. Ricardo Alexis Campusano Torres, concejal

Cantidad de sesiones del Concejo Municipal y acuerdos 2020

Sesiones ordinarias	36
Sesiones extraordinarias	40
Acuerdos	284

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), es un mecanismo de participación ciudadana creado a partir de la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Cabe señalar, que este corresponde a un organismo de carácter consultivo y autónomo, que conoce de todas aquellas materias de interés establecidas por Ley o Reglamento.

Durante el año 2020, correspondía llevar a cabo el proceso de renovación de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), de la Municipalidad de Calama, que estaba fijado para iniciarse a partir de abril del año pasado, en cumplimiento de la programación preparada por esta Secretaría Municipal; sin perjuicio de ello, producto de la emergencia sanitaria decretada en nuestro país, a partir del 18 de marzo del 2020 a través del Decreto Supremo N°104, en el cual se declara el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública en el territorio de Chile, (por el plazo de 90 días) y sus posteriores prórrogas, por igual plazo, entre los cuales se encuentran los Decretos N° 269, 400 y 606 y la declaración de cuarentenas comunales y nacionales, es que este municipio se vio en la imperiosa necesidad de suspender dicho proceso eleccionario, lo anterior con el solo objeto de velar por la protección de la vida y salud pública de nuestros usuarios y funcionarios.

Se hace presente que, el proceso eleccionario que se encuentra pendiente a la fecha, ha sido reprogramado para el año 2021, una vez que la emergencia sanitaria haya sido controlada o se cuente con la seguridad que la realización del mismo no pondrá en riesgo la salud de la ciudadanía.

Cantidad de sesiones del COSOCI año 2020

Sesiones ordinarias	01
Acuerdos	01

NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DEL COSOCI

Nº	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN
01	Territorial	Víctor Hugo Escalona Mendoza	JJ.VV. Francisco Segovia
02	Territorial	Maritza del Carmen López Venegas	JJ.VV. Inti Rai
03	Territorial	Susana del Carmen Mandiola Elizalde	JJ.VV. Villa Las Vegas
04	Territorial	Ana Elizabeth Farías Castillo	JJ.VV. Renacer de Quetena
05	Territorial	Carmen Bella Cárdenas Rojas	JJ.VV. Gabriela Mistral
06		Sara del Carmen Santander Madariaga	Agrupación Literaria de las Artes y la Cultura Arcoíris de Coral
07	Funcional	Claudia Andrea Icarte Rebeco	Agrupación de Damas Limón Verde
08	Funcional	Carlos Humberto Castillo Orellana	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales, CORCALDEM
09	Funcional	Luz María Álvarez López	Organización Comunal por los Valores Humanos
10	Funcional	Elaine Ruth Herrera Berna	Comunidad Indígena de La Banda
11	Interés público	Floridor Yufla Ayavire	Comunidad Atacameña de Toconce
12	Interés público	Evelyn Nury Martínez Bautista	Comunidad Indígena del Pueblo de San Pedro
13	Interés público	Iván Aquiles Barriga Galleguillos	Comunidad Atacameña de Conchi Viejo
14	Interés público	Nelcy Nieves Castillo Saravia	Asociación Gremial de Artesanos y Microempresarios Sol del Cobre
15	Asociaciones Gremiales	Germán Ronald Aravena Flores	Universidad Arturo Prat, sede Calama
16	Entidades relevantes	Roberto Carlos Saavedra Cárdenas	Empresa Latin Gaming Calama S.A (Casino Marina del Sol)
17	Entidades relevantes	Nelson Moisés Castillo Lillo	Universidad de Aconcagua, sede Calama

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Calama sesiona por primera vez el 24 de enero de 2017, bajo el marco legal otorgado por la Ley N° 20.965 que establece sus funciones, atribuciones, composición y objetivos. En este sentido, cabe destacar que este Consejo corresponde a un organismo consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública, sesionando de forma mensual con la finalidad de desarrollar cursos de acción en torno a determinadas problemáticas que afecten a la ciudad y a sus habitantes en su conjunto.

Actualmente, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Daniel Augusto, Alcalde de Calama
- María Bernarda Jopia, Gobernadora de El Loa
- Isaac Vásquez, Secretario Ejecutivo
- Jorge Olivares, Concejal de Calama
- Dinka López, Concejala de Calama
- Cristian Aliaga, Fiscalía Calama
- Robinson Villarroel, Carabineros de Chile
- Jorge Ruiz, Policía de Investigaciones
- Marisol González, Centro de Reinserción Social Gendarmería
- Carlos Adaos, Servicio Nacional de Menores
- Jenny González, Servicio Nacional de Alcohol y Drogas
- German Aravena, Consejo de Organizaciones Civiles
- Carlos Castillo, Consejo de Organizaciones Civiles
- Oscar Marín, Ministro de Fe

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Convocada y realizada	Convocada y realizada	No realizada	Convocada y realizada	Convocada y realizada	Convocada pero sin quórum
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Convocada pero sin quórum	Convocada y realizada	Convocada y realizada	No realizada	Convocada y realizada	Convocada pero sin quórum

CUADRO DE ASISTENCIA

ASISTENTE	MES												% ASIST.	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.		
Daniel Augusto (Alcalde)	✓	✓	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓	100%
María Bernarda Jopia (Gobernación)	✓	✓	---	✓	✓	✓	✗	✓	✓	---	✓	✗	80%	
Isaac Vásquez (Sec. Ejecutivo)	✓	✓	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓	100%	
Jorge Olivares (Concejal)	✓	✓	---	✓	✓	✗	✗	✗	✗	---	✗	✓	50%	
Dinka López (Concejala)	✗	✓	---	✗	✓	✗	✗	✓	✗	---	✓	✗	40%	
Cristian Aliaga (Fiscalía)	✗	✓	---	✗	✗	✗	✗	✗	✗	---	✗	✗	10%	
Robinson Villarroel (Carabineros)	✓	✓	---	✓	✗	✓	✗	✓	✓	---	✓	✓	80%	
Jorge Ruiz (PDI)	✓	✓	---	✓	✓	✗	✓	✓	✓	---	✓	✗	80%	
Marisol González (CRS)	✓	✓	---	✓	✓	✗	✓	✓	✓	---	✓	✓	90%	
Carlos Adaos (SENAME)	✓	✗	---	✓	✗	✓	✗	✗	✓	---	✗	✗	40%	
Jenny González (SENDA)	✓	✓	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓	✓	100%	
Germán Aravena (COSOCI)	✗	✗	---	✗	✗	✗	✗	✗	✗	---	✗	✗	0%	
Carlos Castillo (COSOCI)	✗	✗	---	✗	✗	✗	✓	✓	✓	---	✗	✗	30%	

Nota: en cada sesión, se considera como válida asistencia tanto del titular como del representante de reemplazo de cada institución u organización.

CONTENIDOS



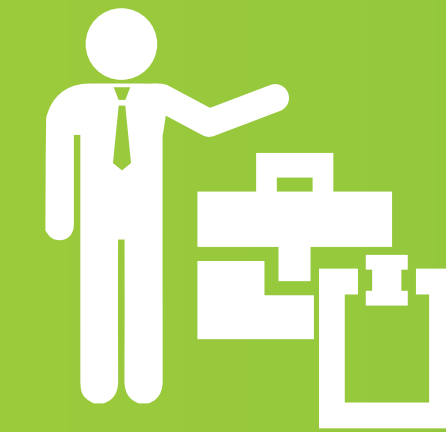
GESTIÓN
FINANCIERA
PRESUPUESTARIA



INVERSIÓN
2020



UNIDADES
MUNICIPALES



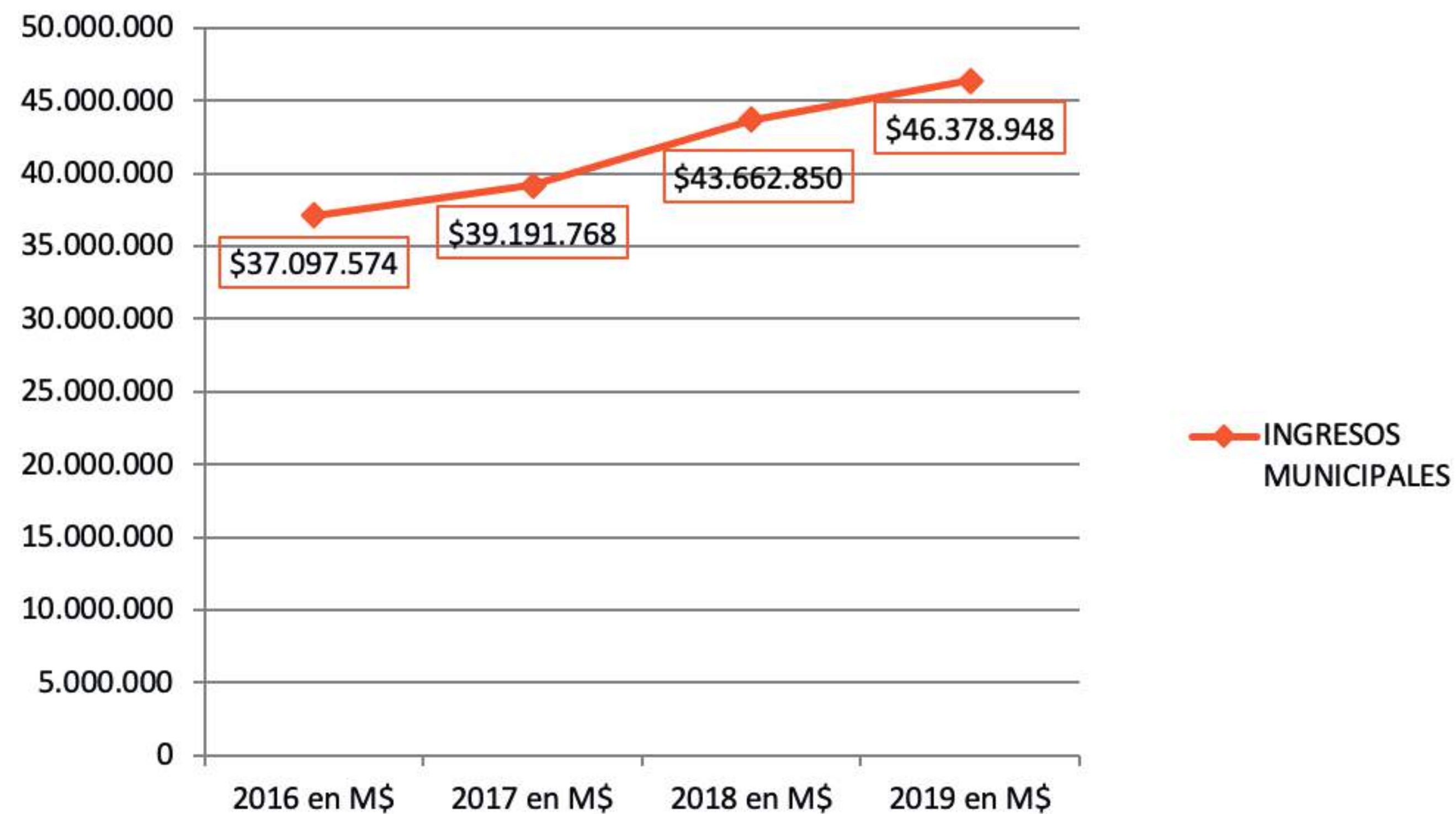
GESTIÓN
DE SERVICIOS
MUNICIPALES



EVOLUCIÓN INGRESOS MUNICIPALES (PERCIBIDOS) PERIODO AÑOS 2016 – 2019

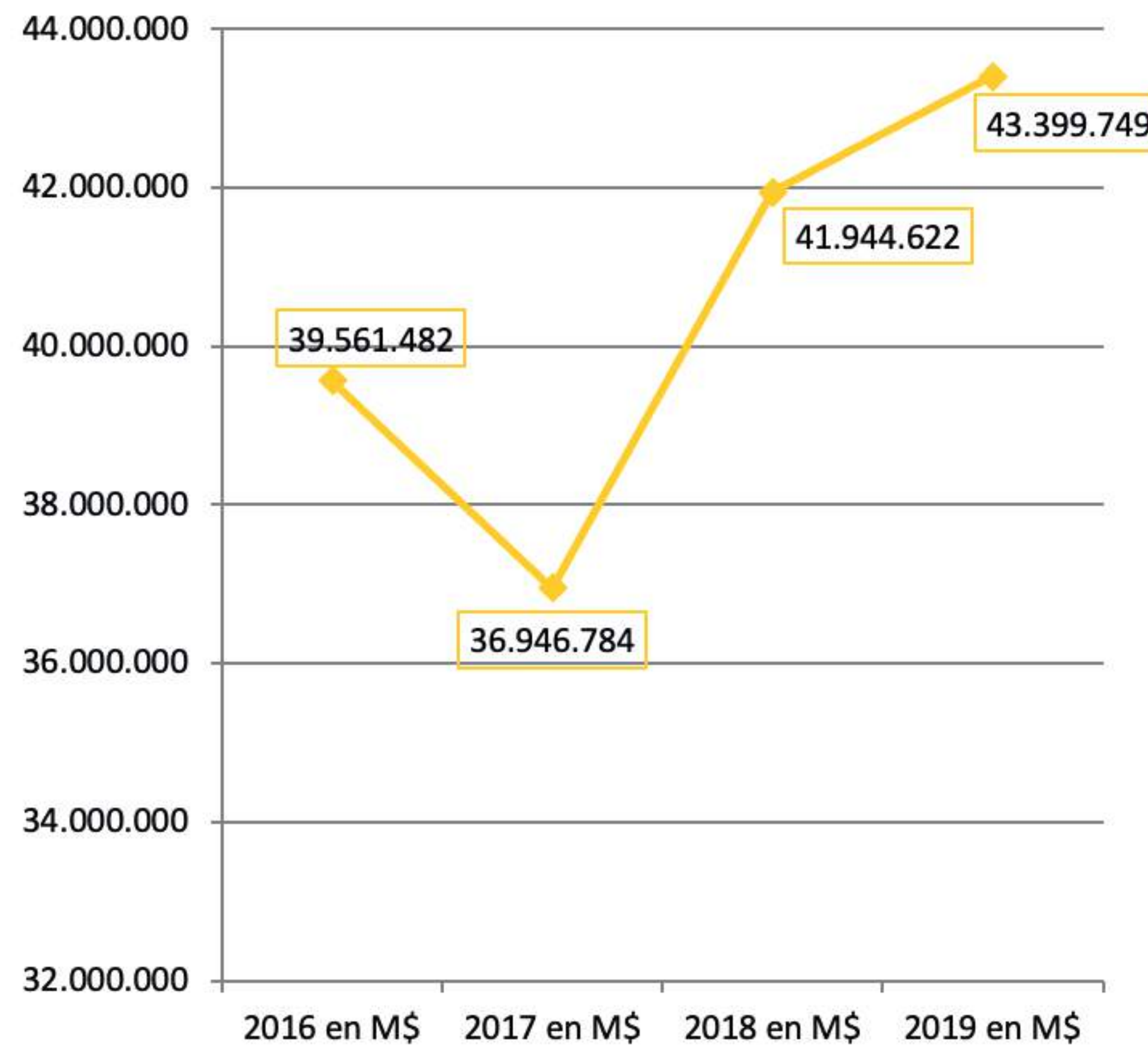
DENOMINACIÓN	2016 EN M\$	2017 EN M\$	2018 EN M\$	2019 EN M\$
Ingresos municipales	37.097.574	39.191.768	43.662.850	46.378.948
Totales percibidos	37.097.574	39.191.768	43.662.850	46.378.948

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2016 - 2019



EVOLUCIÓN GASTOS MUNICIPALES (DEVENGADOS) PERIODO AÑOS 2016 – 2019

DENOMINACIÓN	2016 EN M\$	2017 EN M\$	2018 EN M\$	2019 EN M\$
Gastos municipales	39.561.482	36.946.784	41.944.622	43.399.749
Totales percibidos	39.561.482	36.946.784	41.944.622	43.399.749
Variación del periodo	-2.463.908	2.244.984	1.718.228	2.979.199

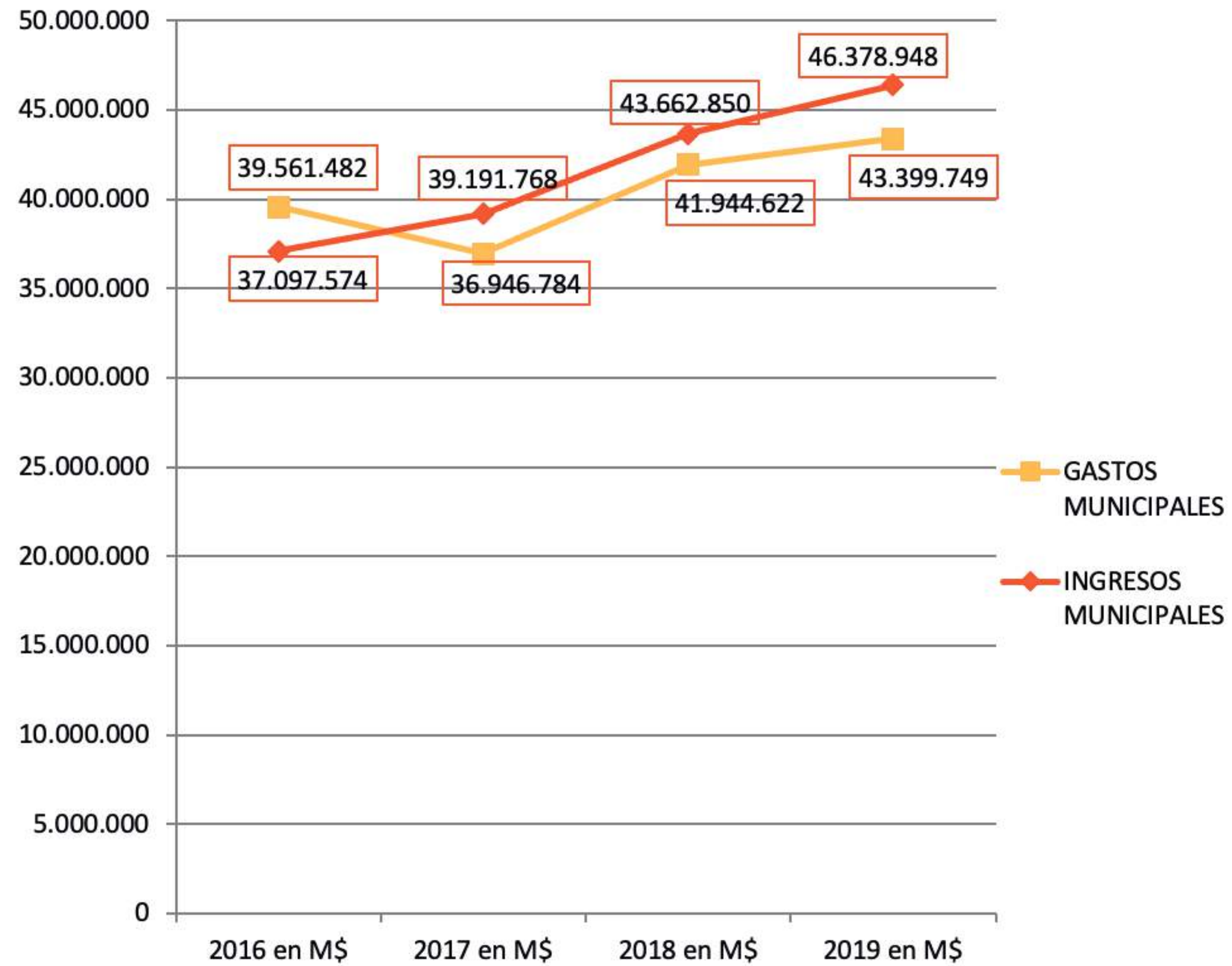


GASTOS MUNICIPALES AÑO 2016 - 2019

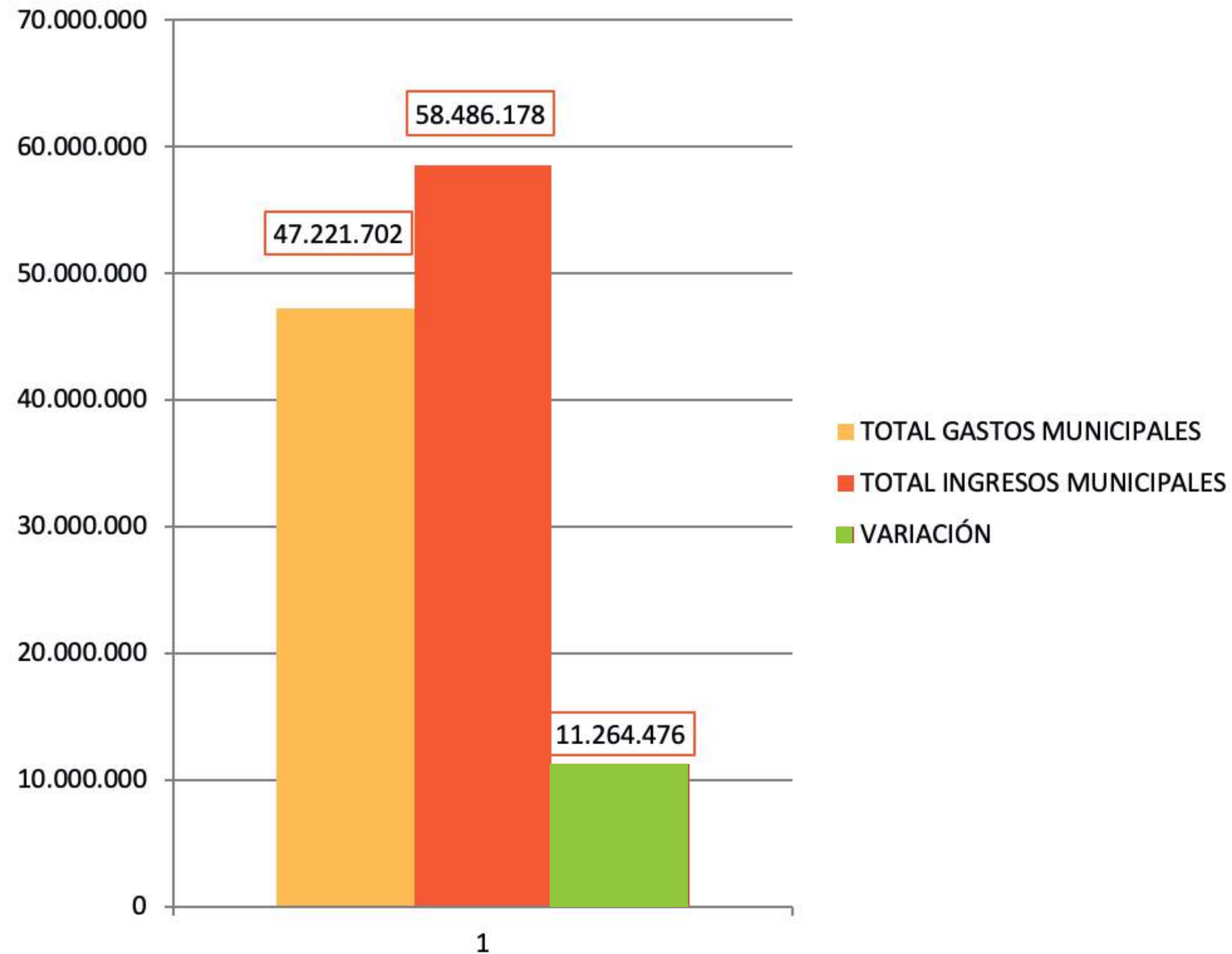
—◆— GASTOS MUNICIPALES

RELACIÓN INGRESOS - GASTOS · AÑOS 2016 - 2019

DENOMINACIÓN	2016 EN M\$	2017 EN M\$	2018 EN M\$	2019 EN M\$
Ingresos municipales	37.097.574	39.191.768	43.662.850	46.378.948
Gastos municipales	39.561.482	36.946.784	41.944.622	43.399.749
Variación	-2.463.908	2.244.984	1.718.228	2.979.199



RELACIÓN INGRESOS - GASTOS · AÑO 2020



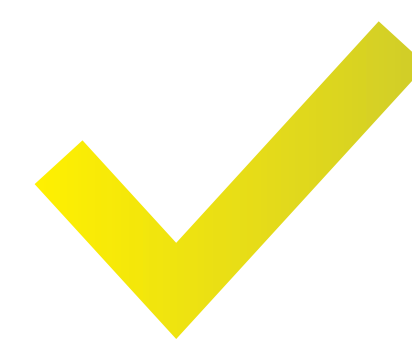
DENOMINACIÓN	2020 EN M\$
Ingresos municipales - Percibido del periodo-	46.819.365
+ Saldo inicial de caja	11.666.813
Totales ingresos año 2020	58.486.178

DENOMINACIÓN	2020 EN M\$
Gastos municipales	47.221.702
Totales	47.221.702
Variación del periodo	11.264.476

DENOMINACIÓN	2020 EN M\$
Total ingresos municipales	58.486.178
Total gastos municipales	47.221.702
Variación	11.264.476



\$12.797.818.595



RECURSOS APROBADOS 2020

\$3.830.832.869



RECURSOS ASOCIADOS A PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE
EL AÑO 2020, CON RECURSOS DEL FNDR, CORRESPONDE A 05 PROYECTOS



\$1.428.332.000

RECURSOS APROBADOS AL MUNICIPIO
POR PROCESO FRIL AÑO 2020, CORRESPONDE A 17 PROYECTOS



\$203.331.793



RECURSOS EN TRAMITACIÓN PARA SER TRANSFERIDOS POR SUBDERE
AL MUNICIPIO, CORRESPONDE A 7 PROYECTOS



\$3.614.000.000



RECURSOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2020, CON RECURSOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DE SERVIU, CORRESPONDE A 61 TRAMOS, 19 JJVV BENEFICIADAS

\$3.721.321.933



RECURSOS MUNICIPALES PRESUPUESTADOS
Y APROBADOS PARA EL PLAN DE OBRAS AÑO 2020

PROCESOS LICITATORIOS 2020

\$21.387.808.815 ✓

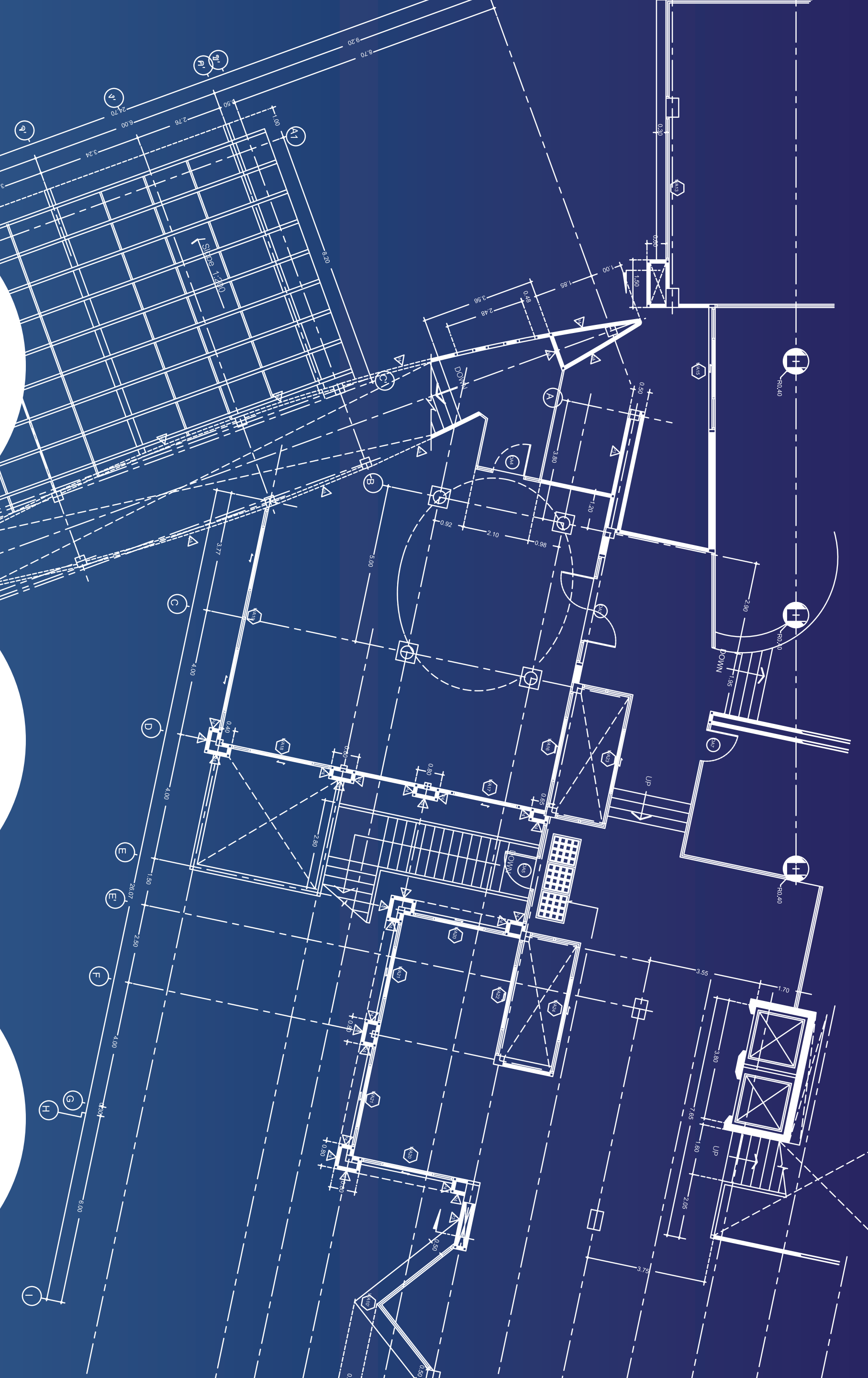
CORRESPONDE A 19 LICITACIONES PÚBLICAS

\$386.028.226 ✓

CORRESPONDE A 4 CONVENIO MARCO

\$242.717.179 ✓

CORRESPONDE A 15 TRATO DIRECTO



The background of the slide is a vibrant yellow color. It features a pattern of white architectural blueprints, including floor plans, sections, and elevations, which are faintly visible across the entire surface. A large, white, rounded rectangular shape is positioned on the left side, serving as a backdrop for the main text.

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE AÑO 2020



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VILLA LAS VEGAS

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Área verde Villa Las Vegas entre psjes. Cactus y Maizales
Monto	\$ 99.225.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.330 personas



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO MAYOR CABIDA 2

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Área verde, Calle Proyecto Torre Dos con Avda. Independencia
Monto	\$ 88.946.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	10.800 personas



CONSERVACIÓN MULTICANCHA Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA COMPLEJO DEPORTIVO INDEPENDENCIA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Calle Independencia, esquina Italia
Monto	\$ 101.562.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	14.794 personas



CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO
ESPACIO PÚBLICO CERRO LA CRUZ

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Las Rocas con Calle Frei Bonn
Monto	\$ 99.351.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	8.272 personas



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO
VILLA LOS ALGARROBOS

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Calle Las Higueras con Las Araucarias
Monto	\$ 99.252.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.146 personas



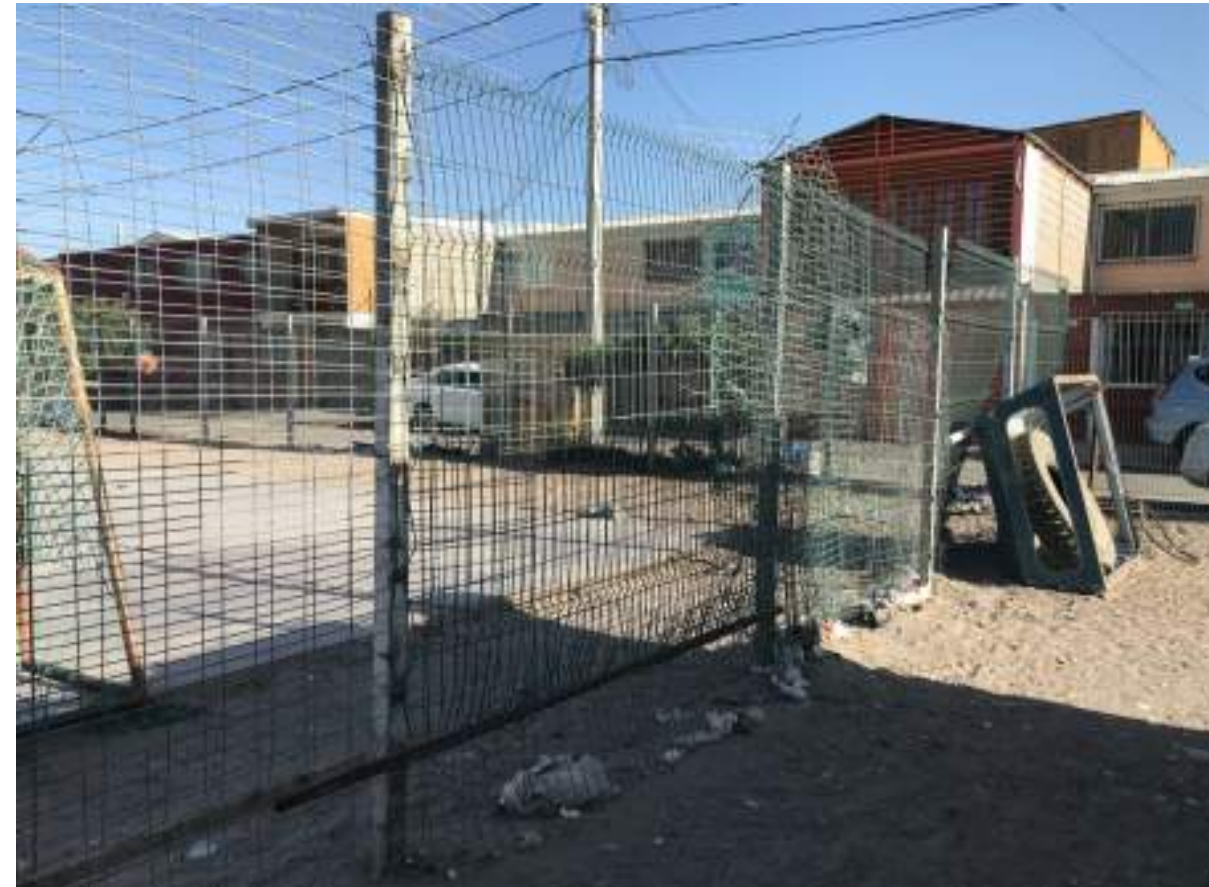
MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO
VILLA CHUQUICAMATA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Área verde Villa Las Vegas entre psjes. Cactus- Maizales
Monto	\$ 99.225.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.330 personas



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO
GRAN AV. SUR, BERNARDO O'HIGGINS

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Bernardo O'Higgins entre Aconcagua y Arauco
Monto	\$ 93.849.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.035 personas



CONSERVACIÓN CIERRE PERIMETRAL
SEDE SOCIAL INTI RAI

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Hernán Cortés con Calle Colo Colo Oriente
Monto	\$ 23.969.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	460 personas



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL
GABRIELA MISTRAL

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Calle Esmeralda esquina Juan José Latorre
Monto	\$ 81.199.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	2.743 personas



CONSERVACIÓN MULTICANCHA
JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Pasaje Colonia Oriente con Pasaje 10 de Julio, Pobl. René Schneider
Monto	\$ 80.350.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	8.645 personas



CONSERVACIÓN RADIER MULTICANCHA
VILLA LAS VEGAS

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Av. Las Vegas con psje. Amancai y psje. Los Cactus
Monto	\$ 99.272.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.330 personas



CONSERVACIÓN RADIER MULTICANCHA
VILLA LAS CASPANA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Entre psje Peñaliri y psje Santiago Río Grande, Villa Caspana
Monto	\$ 65.598.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	4.568 personas



REPOSICIÓN CUBIERTA COMEDOR
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Peine 782
Monto	\$99.346.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	645 alumnos



REPOSICIÓN CUBIERTA PABELLONES
ESCUELA KAMAC MAYU VILLA LAS VEGAS

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Placilla N°4466
Monto	\$94.868.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	1.193 alumnos



CONSERVACION BAÑOS, BOXES Y
ÁREAS COMUNES CESFAM ALEMANIA
VILLA LAS CASPANA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Colonia 2633
Monto	\$90.198.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	42.500 personas



CONSERVACIÓN FACHADA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Frei Bonn N°2824
Monto	\$32.648.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	40.000 personas



CONSERVACIÓN ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA, AYQUINA

Fuente de Financiamiento	FRIL
Emplazamiento	Pueblo de Ayquina
Monto	\$83.445.000
Estado	RS – Pendiente tramitación de mandato
Beneficiarios	4 alumnos



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SOL Y COBRE

Fuente de Financiamiento	Cuota Iral 2020 - Subdere
Emplazamiento	Psje. Federico Errázuriz Sur N°3032
Monto	\$ 59.999.999
Estado	Pendiente inicio proceso de licitación
Beneficiarios	1.561 personas



Imagen referencial



Imagen referencial



DEMARCACIONES VIALES CALLE ANTOFAGASTA

Fuente de Financiamiento	Ministerio de Transporte-Subdere
Emplazamiento	Calle Antofagasta, entre Vivar y Latorre
Monto	\$ 13.0263.245
Estado	En proceso de contratación
Beneficiarios	165.731 personas

DEMARCACIONES VIALES CALLE SOTOMAYOR

Fuente de Financiamiento	Ministerio de Transporte - Subdere
Emplazamiento	Calle Sotomayor, entre Av. Granaderos y Balmaceda
Monto	\$ 22.012.369
Estado	En proceso de contratación
Beneficiarios	165.731 personas

SUBSIDIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES

Fuente de Financiamiento	GORE
Monto	\$ 952.114.000
Estado	Aprobado por el Consejo Regional
Beneficiarios	165.731 personas



SUBSIDIO MEDICAMENTOS E INSUMOS CRÓNICOS
Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL,
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	GORE
Monto	\$ 367.067.869
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN CUARTA COMPAÑÍA
DE BOMBEROS DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R .
Monto	\$ 77.055.000
Estado	Recomendado técnicamente, pendiente presentación en el CORE
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES
PARA LOCALIDADES RURALES DE LA
COMUNA DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Monto	\$ 255.089.000
Estado	Recomendado técnicamente, pendiente presentación en el CORE
Beneficiarios	1.304 personas

PROYECTOS EJECUTADOS

AÑO 2020





CONSTRUCCIÓN PARQUE VECINAL VALLE DE LA LUNA

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Psje. Petrohué Norte y Petrohué Sur
Monto	\$ 177.354.844
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	16.208 personas



CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y REPOSICIÓN LUMINARIA SKATE PARK

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Avenida Granaderos con Vasco de Gama
Monto	\$ 99.160.451
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	8.826 personas



ILUMINACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Complejos deportivos: - Villa Esmeralda - Villa Ascotán - Manuel Rodríguez
Monto	\$ 259.991.506
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	6.360 personas



MECÁNICA DE SUELOS CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Fuente de Financiamiento	Municipal- Plan de Obras
Emplazamiento	Vía Parque Oriente con Calle Alessandri
Monto	\$ 6.800.000
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	165.731 personas



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Fuente de Financiamiento	Municipal- Plan de Obras
Emplazamiento	Vía Parque Oriente con Calle Alessandri
Monto	\$ 1.844.500
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	165.731 personas



CERTIFICACIÓN ASCENSORES ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO

Fuente de Financiamiento	Municipal
Emplazamiento	Av. Matta N°2001
Monto	\$ 1.022.000
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	165.731 personas



INSTALACIÓN PUNTOS LIMPIOS EN ZONA DE ESPARCIMIENTO

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	- Sector las Turbinas - Parque El Loa - Sector La Cascada
Monto	\$ 29.388.666
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	165.731 personas



ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS PARA SEDES SOCIALES DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Distintos lugares de la comuna
Monto	\$ 117.572.000
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	52 JJ.VV.



ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA MANTENCIÓN DEL RESCON (VEHÍCULOS)

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Emplazamiento	Rescon
Monto	\$ 677.586.000
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	165.731 habitantes



Multicancha JJ.VV. Independencia Norte
Calle Talca con Curicó



Sede JJ.VV. Gabriela Mistral
Esmeralda N° 1901



Sede JJ.VV. Independencia N°2
Av. Granaderos con Canadá



MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (IRAL 134)	
Fuente de Financiamiento	Subdere
Emplazamiento	JJ.VV.Independencia, Independencia N°2 y Gabriela Mistral
Monto	\$ 19.782.699
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	12.500 personas

CONSTRUCCIÓN PLAZAS BARRIO DIEGO PORTALES	
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Pedro Aguirre Cerca con Calle Cosca y Luis Risopatrón con Carlos Cisternas
Monto	\$ 274.843.453
Estado	Ejecutado
Beneficiarios	2.674 personas



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

AÑO 2020



CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS LIVIANAS

Fuente de financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Diversos sectores de la comuna
Monto	\$ 2.013.418.048
Estado	Ejecución
Beneficiarios	46.675 personas



CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, REHABILITACIÓN DE DROGAS

Fuente de financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Calle Teniente Merino
Monto	\$ 104.320.480
Estado	Ejecución
Beneficiarios	1.220 personas



ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO

Fuente de financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Emplazamiento	Av. Balmaceda N°1975
Monto	\$ 171.138.352
Estado	Ejecución
Beneficiarios	165.731 habitantes



ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA MANTENCIÓN DEL RESCON (BÁSCULA)

Fuente de financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Emplazamiento	Rescon
Monto	\$ 163.135.571
Estado	Ejecución
Beneficiarios	165.731 habitantes



Villa Ascotan
Pasaje Cerro Miño con Pasaje Guanaco



Villa Portal del Inca
Felipe Lilayu entre Rupanco con Pucón



Villas Las Vegas
Llaretta con Los Cactus y Los Cactus con Ollague

AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PIMIENTOS

Fuente de financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Intersección calle Antofagasta con calle los Algarrobos
Monto	\$ 257.500.000
Estado	Ejecución
Beneficiarios	7.094 personas

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
(TERMINACIÓN PLAZAS PORTAL DEL INCA, VILLA ASCOTÁN, VILLA LAS VEGAS)

Fuente de financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	- Cerro Miño con Guanaco - Felipe Lilayu entre Rupanco y Pucón - Llaretta con Los Cactus y Los Cactus con Ollague
Monto	\$ 148.000.000
Estado	Ejecución
Beneficiarios	22.280 personas



APORTE MUNICIPAL EN OBRAS DE DESARROLLO,
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (SSRL)

Fuente de financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Entre calles Petrohué Norte y Psje. Petrohué Sur
Monto	\$ 89.715.914
Estado	Ejecución
Beneficiarios	13.441 personas



DISEÑOS DE INGENIERÍA N°30 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Fuente de financiamiento	Municipal- Plan de Obras
Emplazamiento	Diversos sectores de la comuna
Monto	\$ 60.606.019
Estado	Ejecución
Beneficiarios	20 JJ.VV.



MANTENCIÓN ASCENSORES ESTADIO

Fuente de financiamiento	I.N.D.
Emplazamiento	Estadio Municipal Zorros del Desierto
Monto	\$ 4.566.316
Estado	Ejecución
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, CALAMA

Fuente de financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Intersección Ruta 23 con Alcalde José Lira
Monto	\$ 99.878.000
Estado	Adjudicado
Beneficiarios	165.731 personas

PROYECTOS ADJUDICADOS

AÑO 2020





CONSTRUCCIÓN MEMORIAL TOPATER

Fuente de financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Av. La Paz, S/N, frente a Cementerio Parque del Recuerdo
Monto	\$ 2.806.413.177
Estado	Adjudicado
Beneficiarios	165.731 personas



ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS EN DIVERSAS PLAZAS DE LA COMUNA

Fuente de financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Diversas plazas de la comuna
Monto	\$ 281.109.856
Estado	Adjudicado
Beneficiarios	165.731 personas

CONSERVACIÓN SOMBREADEROS PLAZAS CALAMA

Fuente de financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> · Haroldo Cabrera con Psje. Los Adobes · Psje. Vizcacha con Cerro Jardín · Lequena con Palpana · Alana con Taira · Laguna Legia con Huaytiquina · Cebollar con Río Negro · Los Minerales con Frei Bonn · Psje. Talca con psje. Victoria
Monto	\$ 101.362.424
Estado	Adjudicado
Beneficiarios	31.912 personas

PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN AÑO 2020





REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO (OBRA CIVIL)

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Valdivia N°974
Monto	\$ 2.095.480.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	Personas en situación de calle de la comuna



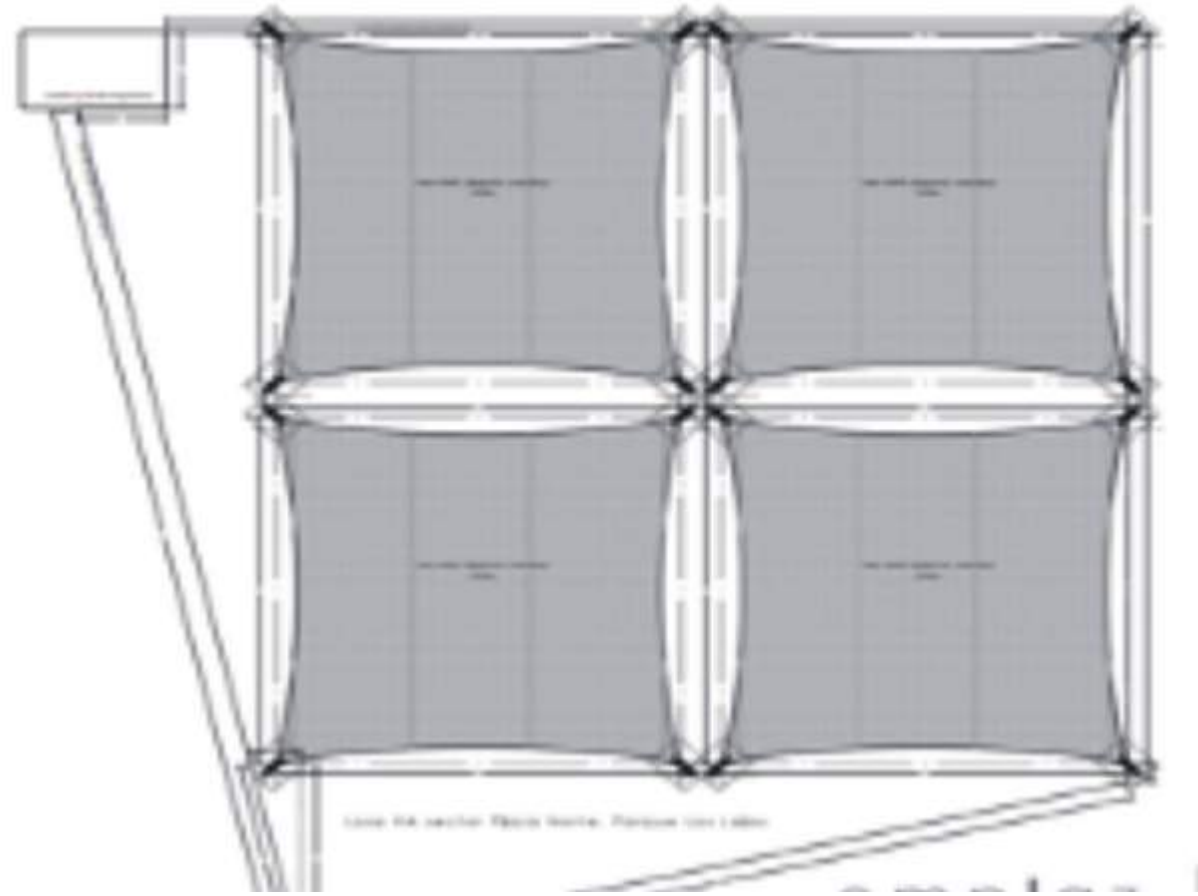
REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO (ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS)

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Emplazamiento	Valdivia N°974
Monto	\$ 84.027.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	Personas en situación de calle de la comuna



CONSTRUCCIÓN SOMBRAS TENSOESTRUCTURAS PARQUE JOSE SAAVEDRA NORTE

Fuente de Financiamiento	Subdere
Emplazamiento	Parque José Saavedra
Monto	\$ 26.133.517
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	4.754 personas



CONSTRUCCIÓN SOMBRAS TENSOESTRUCTURAS PARQUE JOSE SAAVEDRA SUR

Fuente de Financiamiento	Subdere
Emplazamiento	Parque José Saavedra
Monto	\$ 33.854.923
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	4.754 personas



HABILITACIÓN INTERIOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Emplazamiento	Vicuña Mackenna N°2001
Monto	\$ 59.955.763
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



MEJORAMIENTO FACHADA MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Emplazamiento	Vicuña Mackenna N°2001
Monto	\$ 59.915.384
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED EN DIVERSAS PLAZAS DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Diversos sectores de la comuna
Monto	\$ 161.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



DISEÑOS DE INGENIERÍA PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA N°31

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Diversos sectores de la comuna
Monto	\$ 100.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Vicuña Mackenna N°2001
Monto	\$ 25.400.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



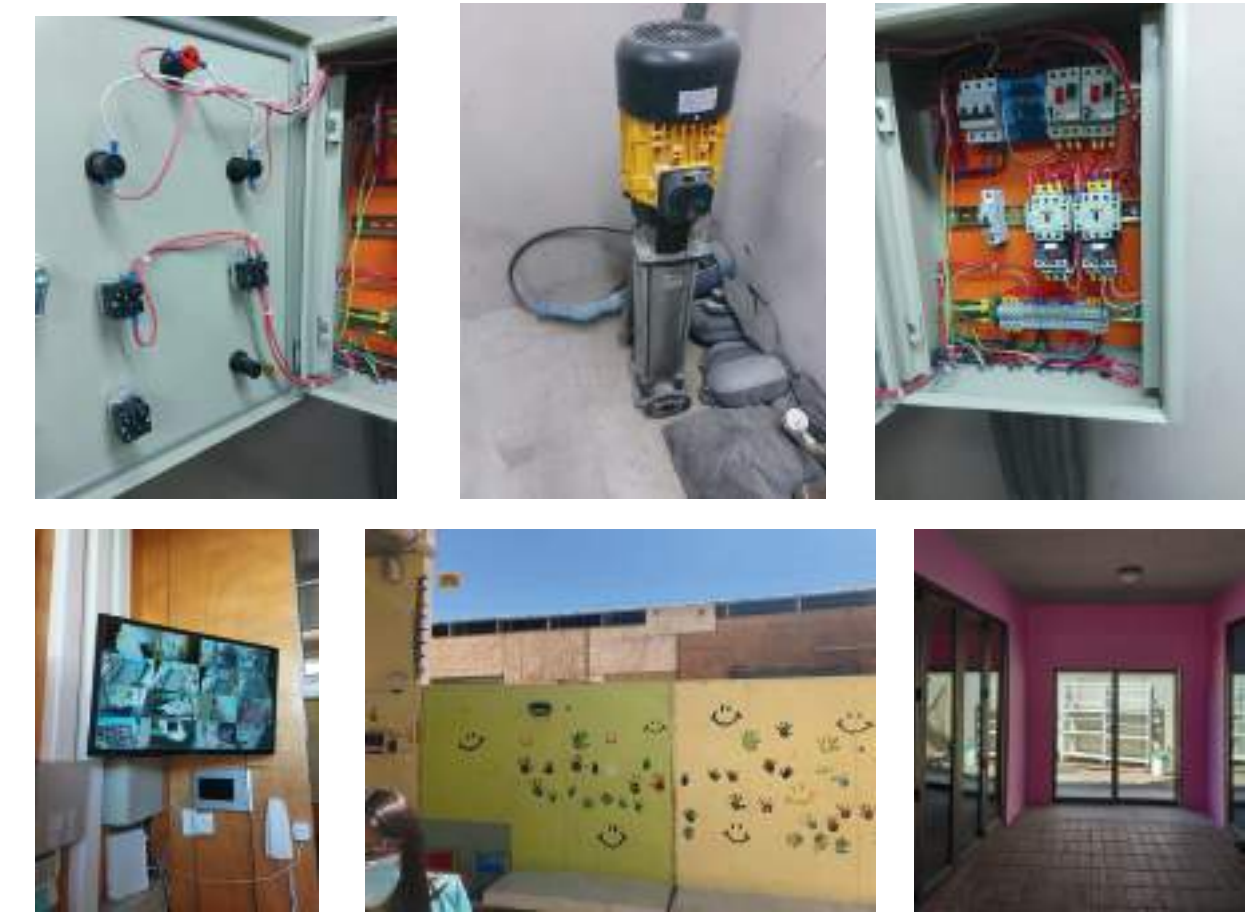
**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA CANCHA,
ÁREAS VERDES Y OTROS RECINTOS DEPORTIVOS
ESTADIO MUNICIPAL ZORROS DEL DESIERTO CALAMA**

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Diversos sectores de la comuna
Monto	\$ 126.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Comuna de Calama
Monto	\$14.400.000.000 (Servicio por 7 años)
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



**DIVERSAS REPARACIONES
RECINTOS FISCALES CALAMA**

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Distintos sectores de la comuna
Monto	\$ 24.500.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



SEÑALIZACIÓN VIAL ESTACIONAMIENTO FERIA MODELO

Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Calle Vivar con Antofagasta
Monto	\$ 7.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas



ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED EN DIVERSAS PLAZAS DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Plan de Obras 2020
Emplazamiento	Distintos sectores de la comuna
Monto	\$ 161.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas

**MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL
BARRIO TIERRA DE TU CORAZÓN**

Fuente de Financiamiento	MINVU
Emplazamiento	Hurtado de Mendoza N°3774
Monto	\$ 40.000.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	12.067 personas

**SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
PLATAFORMA DE MONITOREO Y
CONTACTABILIDAD A DISTANCIA
PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES
QUE SUFREN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,
CUIDADO DE ADULTOS MAYORES
Y PERSONAL EN GENERAL,
SOSCLICK.**

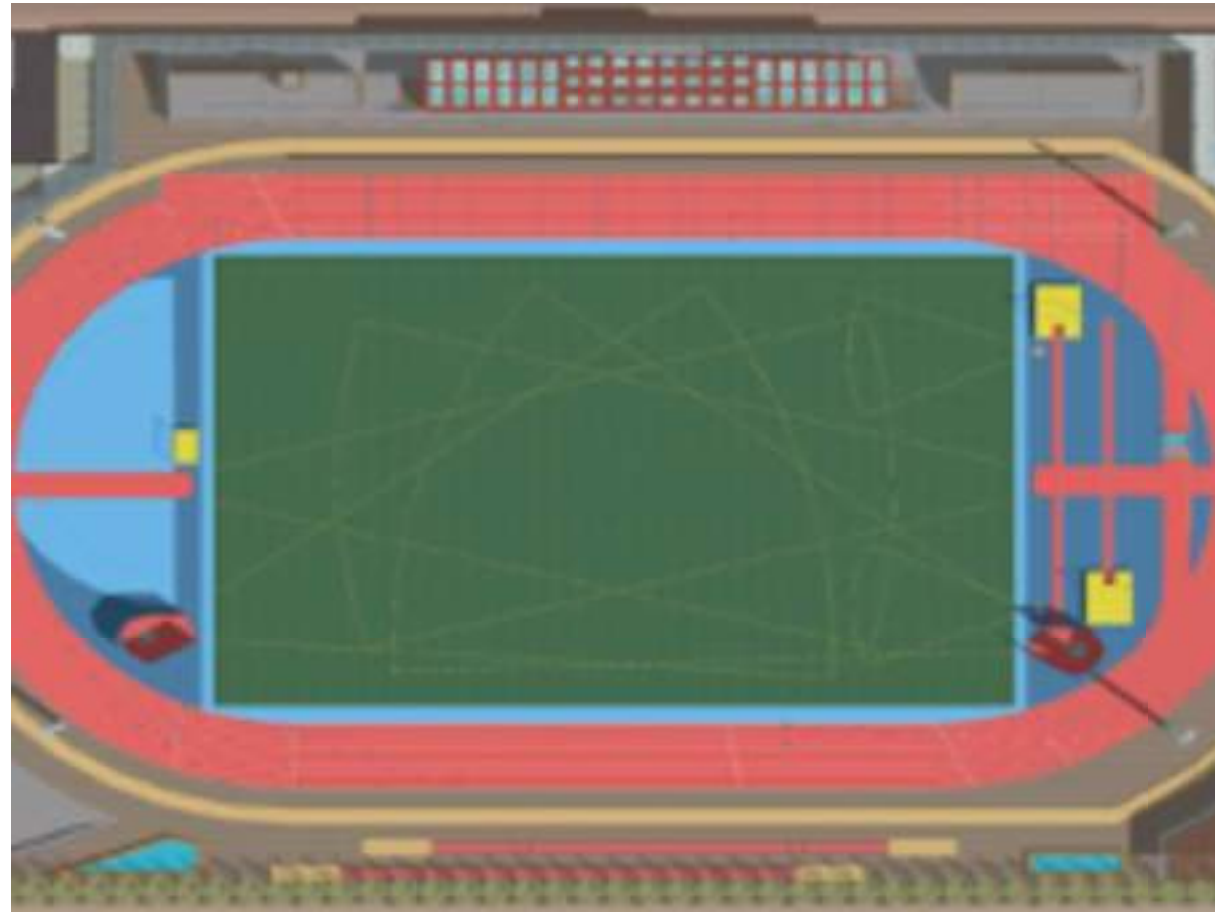
Fuente de Financiamiento	Municipal - Plan de Obras
Emplazamiento	Comuna de Calama
Monto	\$ 24.900.000
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas

**ADQUISICIÓN AERONAVE
NO TRIPULADA PARA FINES VARIOS
DE LA MUNICIPALIDAD**

Fuente de Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del Delito
Emplazamiento	Comuna de Calama
Monto	\$ 61.111.863
Estado	En proceso de licitación
Beneficiarios	165.731 personas

The background is a dark purple architectural drawing. It features a grid of lines, circles, and various labels such as 'RB1', 'B9', 'CA', 'A', 'B', 'C', 'D', and '1'. A large white circle is positioned on the left side of the image, containing the main text. The text is in a bold, sans-serif font. The overall aesthetic is technical and professional.

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACIÓN F.N.D.R. AÑO 2020



CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ATLETISMO, SECTOR EX FINCA SAN JUAN

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Diseño
Monto	\$ 122.033.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN PARQUE PETROHUÉ, BARRIO SAN SEBASTIAN RÍO LOA

Fuente de Financiamiento	GORE
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 658.500.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE EL LOA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 5.422.294.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN ESTADIO TECHADO, ARENA CALAMA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R .
Etapas a la que postula	Diseño
Monto	\$ 223.646.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN PISCINA SEMIOLÍMPICA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 3.523.788.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



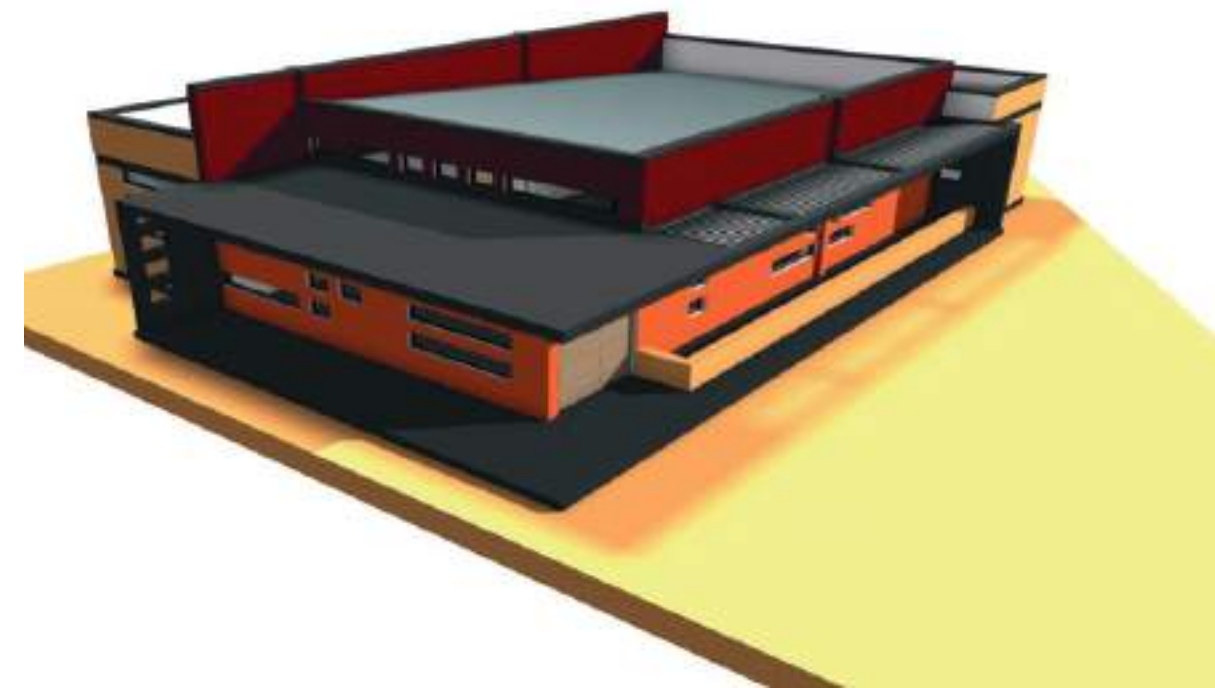
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO EDUCACIONAL VALENTÍN LETELIER

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 10.442.825.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	1.100 alumnos



CONSTRUCCIÓN PARQUES COMUNITARIOS

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Diseño
Monto	\$ 490.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES CALAMA (MIRAFLORES Y AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS DEL COBRE)

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 320.500.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN PLAZA ARTURO PRAT Y CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 1.125.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN SECTOR INTI RAI Y OTROS DE LA COMUNA DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 580.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



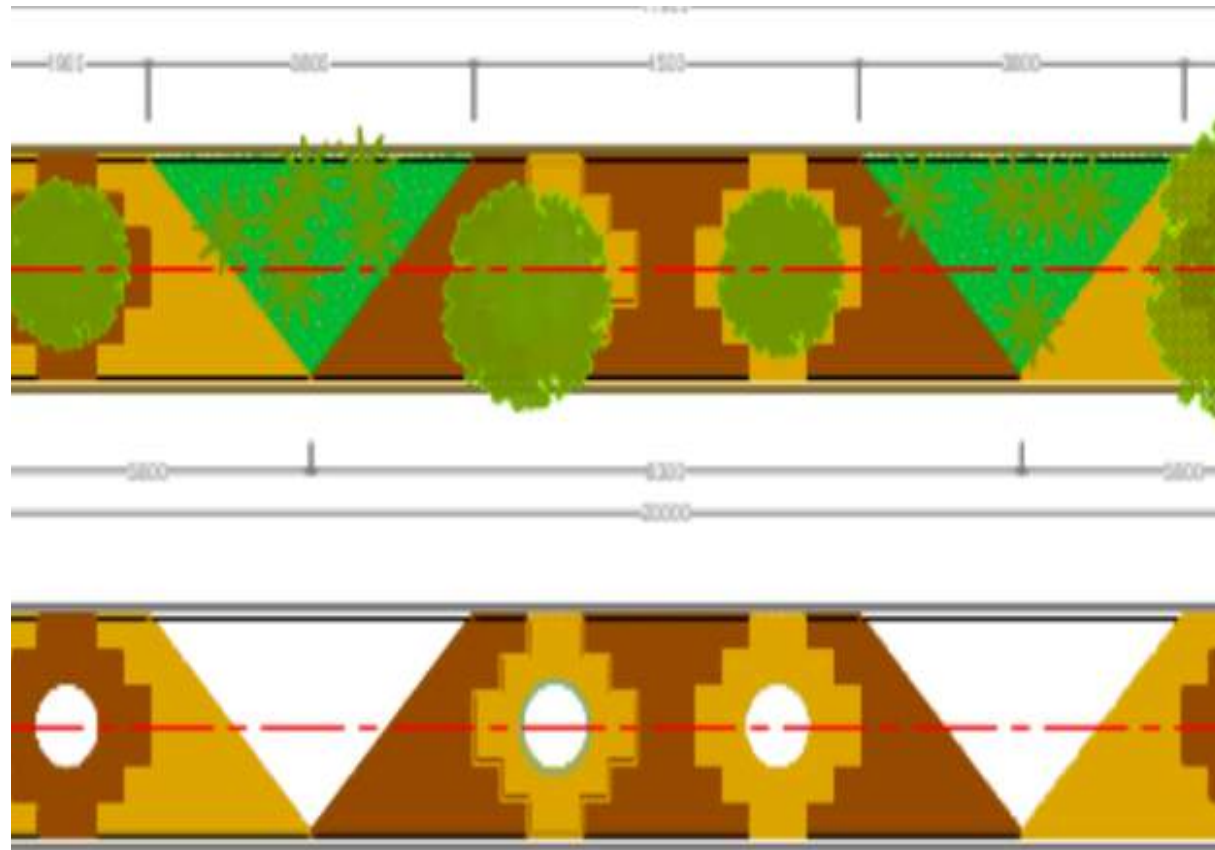
ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 400.186.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 180.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BANDEJONES EN DIVERSAS AVENIDAS DE LA CIUDAD

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 447.320.922
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Etapas a la que postula	Diseño
Monto	\$ 80.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	165.731 personas



ADQUISICIÓN PUENTE MECANO, PSJE. NÚÑEZ

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 435.246.995
Estado	En proceso de formulación y revisión de DIPLAR
Beneficiarios	1.046 personas



ADQUISICIÓN BIBLIOTECAS BARRIALES

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Circular 33
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 240.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de MDS
Beneficiarios	3 JJ.VV.

The background of the image is a detailed architectural floor plan in white lines on a dark blue background. The plan shows a complex layout of rooms, corridors, and structural elements. It includes various annotations such as dimensions, grid lines (labeled with letters like A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z and numbers like 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50), and symbols for doors, windows, and stairs. The text is centered in a large white circle on the left side of the image.

PROYECTOS EN PROCESO DE FORMULACIÓN SUBDERE AÑO 2020



HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZOLETAS DE LA AV. LICARAYEN, SECTOR PEUCO 5

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 109.003.632
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	125 familias



HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZOLETAS DEL PSJE. SALAR LLAMARA ENTRE SALAR PAMPA BLANCA Y SALAR DE ASCOTÁN SECTOR LOS SALARES

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 17.522.859
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	50 familias



HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BANDEJÓN HURTADO DE MENDOZA, ENTRE PSJE RALÚN Y CALLE GACETA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$ 46.045.024
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	125 familias



HABILITACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZOLETA VILLA CASPANA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$37.347.746
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	125 familias



CONSTRUCCIÓN CUBIERTA LIVIANA, MULTICANCHA POBLACIÓN SANTA ROSA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$59.988.814
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	165.731 personas



REPOSICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO Y MEJORAMIENTO DE CASETA, LOCALIDAD DE TOCONCE, COMUNA DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$140.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	217 viviendas



REPOSICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO Y MEJORAMIENTO DE CASETA, LOCALIDAD DE CASPANA, COMUNA DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$129.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	340 viviendas



REPOSICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO Y CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CASETA, LOCALIDAD DE CUPO, COMUNA DE CALAMA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$90.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	100 viviendas



SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN UNIDADES VECINALES

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$37.920.013
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	1.576 habitantes



SANEAMIENTO SANITARIO CEMENTERIO MUNICIPAL

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$45.072.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$25.000.000
Estado	En proceso de formulación y revisión de analista Subdere
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN EDUARDO FREI

Fuente de Financiamiento	Subdere
Etapas a la que postula	Ejecución
Monto	\$297.237.627
Estado	En proceso de elaboración del diseño por parte de AMRA
Beneficiarios	165.731 personas

The background of the slide is a vibrant yellow color. It features a pattern of white architectural blueprints, including floor plans, circular diagrams, and various lines and symbols, which are faintly visible across the entire surface. A large, white, rounded rectangular shape is positioned in the center-left, serving as a backdrop for the main text.

APOYO SECPLAC A PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS



CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO OASIS,
Código BIP 40006827

Institución Pública que lidera el proyecto	MINVU
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Monto	\$ 13.886.470.924
Estado	Ejecución
Beneficiarios	165.731 personas



CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO RENE SCHNEIDER
Código BIP 40006577

Institución Pública que lidera el proyecto	MINVU
Fuente de Financiamiento	Serviu Antofagasta
Monto	\$209.817.000
Estado	En etapa de diseño, posee rate RS por parte del MDS
Beneficiarios	21.280 personas



CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL INDEPENDENCIA
Código BIP N°30394275

Institución Pública que lidera el proyecto	MINVU
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - MINVU - I.M.C.
Monto	\$ 2.393.152.000
Estado	Ejecución
Beneficiarios	13.621 personas



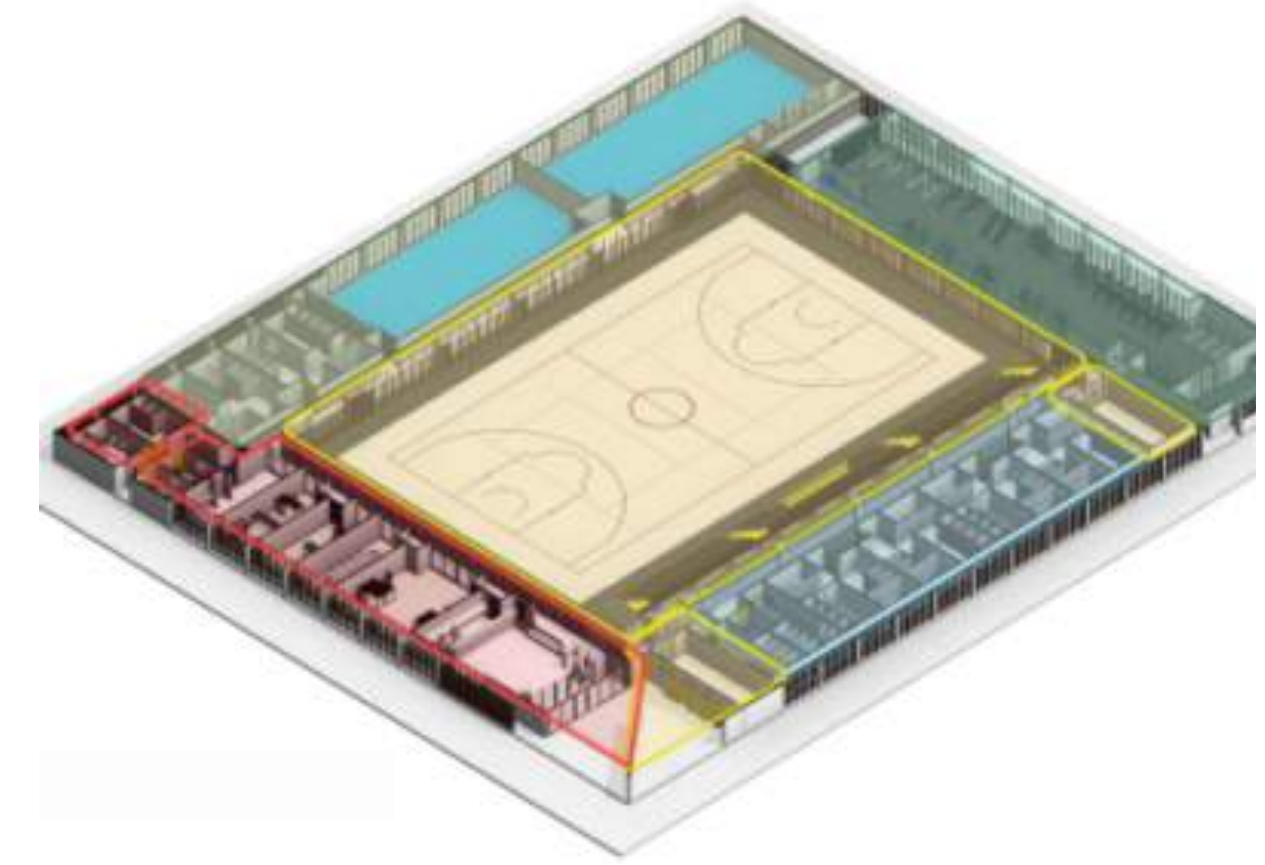
CONSTRUCCION OBRAS DE VIALIDAD
CONEXIÓN TOPATER EJE BALMACEDA CALAMA,
Código BIP N°30074129

Institución Pública que lidera el proyecto	Serviu
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Serviu
Monto	\$7.263.476
Estado	RS etapa ejecución
Beneficiarios	165.731 personas



DISEÑO TRASLADO ESTACION FFCC,
MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA II ETAPA

Institución Pública que lidera el proyecto	Serviu
Fuente de Financiamiento	FNDR
Monto	\$159.760.000
Estado	Diseño finalizado
Beneficiarios	165.731 habitantes



CONSTRUCCIÓN
CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Institución Pública que lidera el proyecto	Mindep - I.N.D.
Fuente de Financiamiento	F.N.D.R. - Mindep
Monto	\$4.047.395.000
Estado	En postulación etapa de ejecución
Beneficiarios	165.731 habitantes

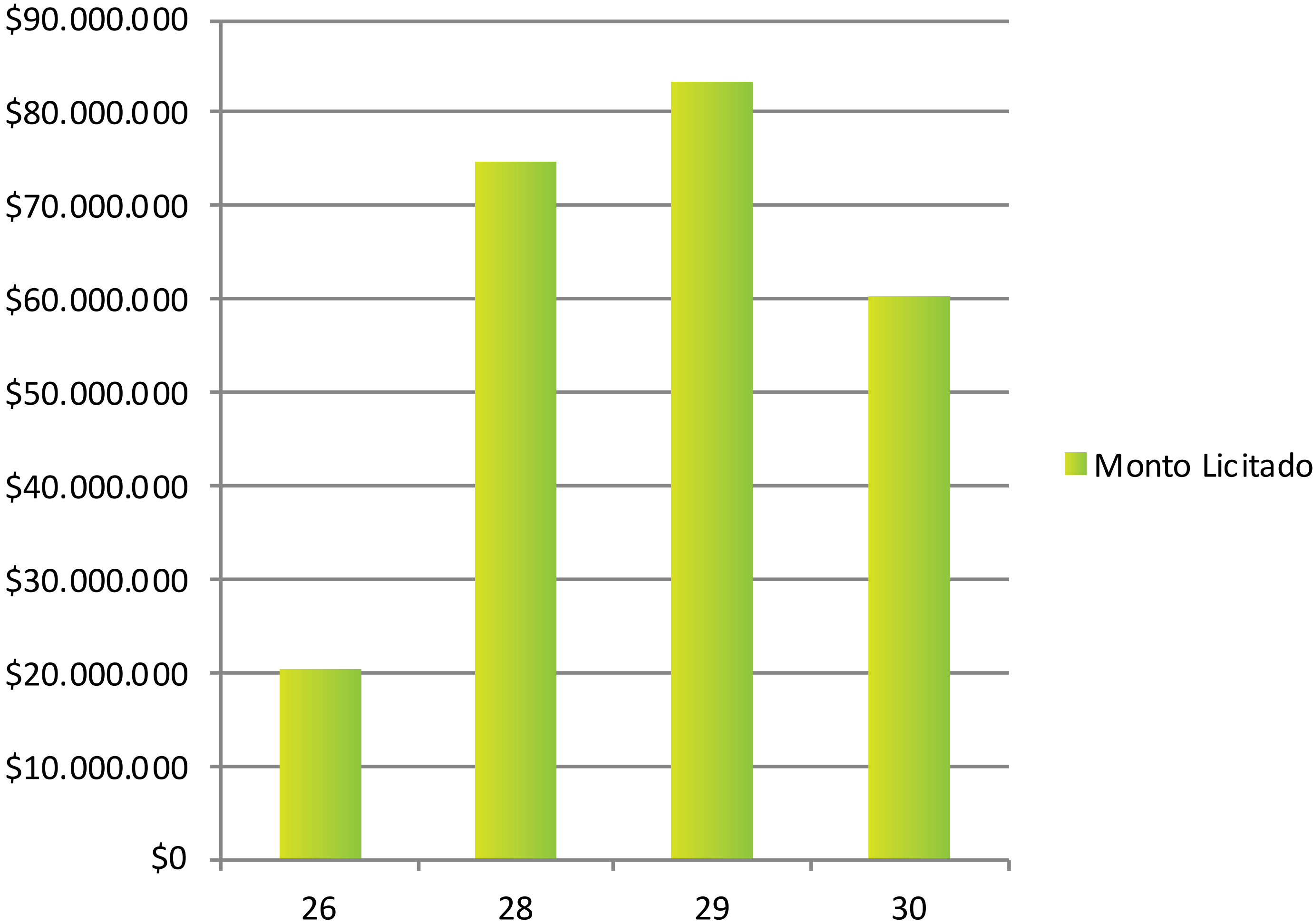


SERVIU PROGAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

INVERSIÓN MUNICIPAL EN DISEÑOS DE PAVIMENTOS

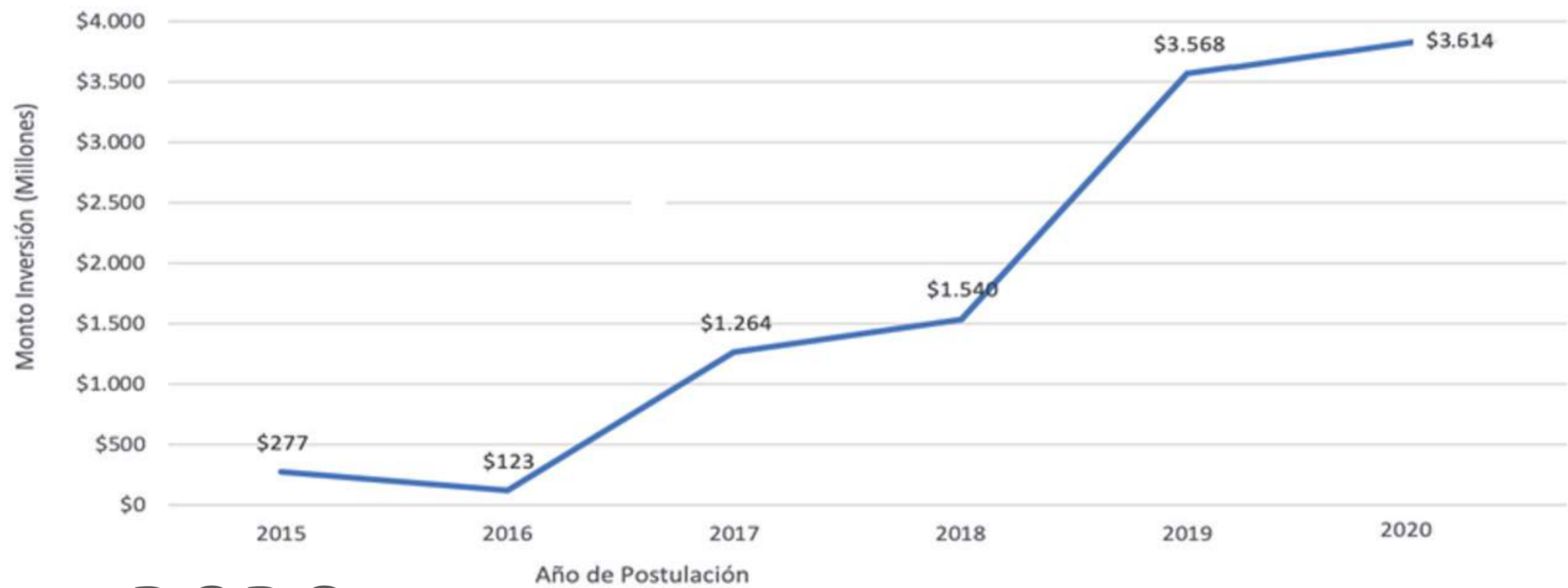
\$238.363.127 ✓

LLAMADO	MONTO ADJUDICADO
26	\$ 20.313.075
28	\$ 74.600.000
29	\$ 82.992.360
30	\$ 60.457.692



INVERSIÓN TENTATIVA DE OBRAS DE ACUERDO A DISEÑOS 2020

INVERSIÓN HISTÓRICA PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS INVERSIÓN TENTATIVA



2020

\$3.614.000.000 ✓

TENTATIVO AÑO 2021

\$3.614.000.000 ✓

8.500 METROS LINEALES (8,5 KM.)

1-POSTULACIÓN AÑO 2015 Y EJECUCIÓN AÑO 2016 M\$ 277.109

(I convenio 2016, 25° llamado pavimentos participativos) 14 tramos, 1,2 km, 2 JJ.VV. beneficiadas

2-POSTULACIÓN AÑO 2016 Y EJECUCIÓN AÑO 2017 M\$ 122.603

(I convenio 2017, 26° llamado pavimentos participativos) 6 tramos, 682 ml, 1 JJ.VV. beneficiadas

3-POSTULACIÓN AÑO 2017 Y EJECUCIÓN AÑO 2018 M\$ 1.264.291

(I y II convenio 2018, 27° llamado pavimentos participativos) 77 tramos, 6,7 km, 11 JJ.VV. beneficiadas

I convenio: m\$ 834.749 4,3 Km. 53 tramos

II convenio: m\$ 429.542, 2,4 Km. 24 tramos

4-POSTULACIÓN AÑO 2018 Y EJECUCIÓN AÑO 2019 M\$ 1.540.227.-

(I convenio 2019, 28° llamado pavimentos participativos) 52 tramos, 5,2 km, 15 JJ.VV. beneficiadas

5-POSTULACIÓN AÑO 2019 Y EJECUCIÓN AÑO 2020 M\$ 3.568.387.-

(I y II convenio 2020, 29° llamado pavimentos participativos) 106 tramos, 13,3 km, 26 JJ.VV. beneficiadas

I convenio: m\$ 1.559.925, 7 Km. 57 tramos

II convenio: m\$ 2.008.462, 6 Km. 49 tramos

6-POSIBLE POSTULACIÓN AÑO 2020 Y EJECUCIÓN AÑO 2021 MONTO PROYECTADO M\$ 3.614.000

Tramos tentativos de acuerdo a diseño: 61 tramosWWW

Kilómetros tentativos de acuerdo a diseño: 8,5 km.

JJ.VV. beneficiadas tentativos de acuerdo a diseño: 19 JJ.VV. beneficiadas

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PTRAC)
INVERSIÓN 2020

\$159.421.757 ✓

PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO (PVET)



PLAN MASCOTA PROTEGIDA

Fuente de financiamiento	Subdere
Monto	\$ 59.971.395
Estado	Elegible
Beneficiarios	Comuna



PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Fuente de financiamiento	Subdere
Monto	\$ 68.977.470
Estado	Elegible
Beneficiarios	Comuna



PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Fuente de financiamiento	Subdere
Monto	\$ 22.972.892
Estado	Elegible
Beneficiarios	Comuna

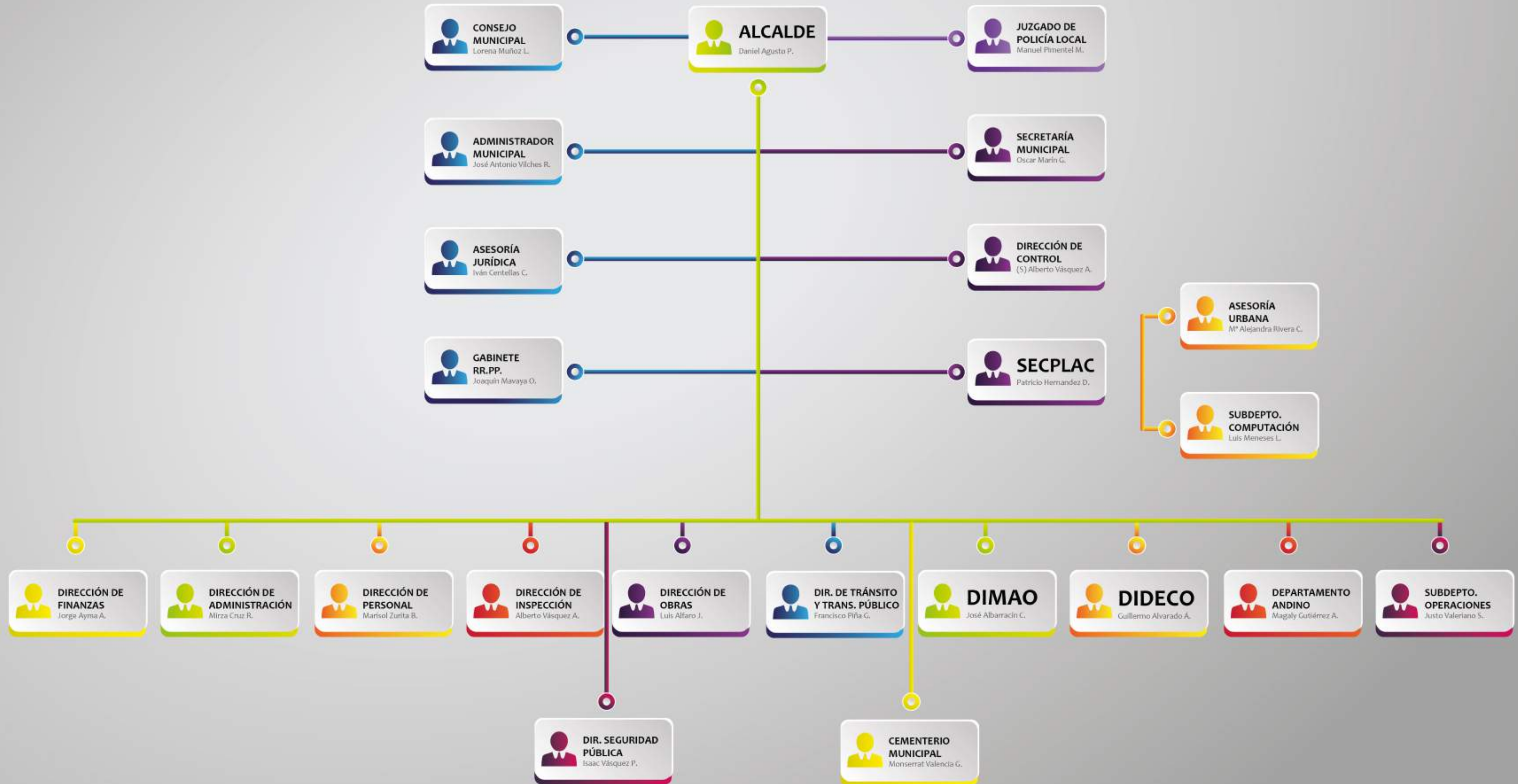


PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO

Fuente de financiamiento	Subdere
Monto	\$ 7.500.000
Estado	Ejecución
Beneficiarios	Comuna



ORGANIGRAMA



ALCALDÍA

Alcalde: Daniel Augusto Pérez

1• Descripción

La Alcaldía está compuesta por las siguientes unidades: Gestión, la cual está a cargo de tramitar las tareas administrativas del Alcalde; Comunicaciones tiene la función de coordinar el contenido, forma y oportunidad de entrega de información a la comunidad y Relaciones Públicas que es la encargada de organizar los eventos oficiales de la municipalidad y su protocolo.

2• Misión

Esta unidad, liderada por la máxima autoridad comunal, tiene la misión de dirigir, administrar y supervisar el funcionamiento de la municipalidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Gestión	Joaquín Macaya Olivares
Comunicaciones	Daniela Valdés Gutiérrez
Relaciones Públicas	Joaquín Macaya Olivares
Subdepartamento de Operaciones	Justo Valeriano Sánchez

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Entrega de más de 10.000 cajas de alimentos para afectados por la pandemia Covid-19
02	Entrega de más de 2.000 vales de gas a afectados por la pandemia Covid-19
03	Sanitización de 1.600 vehículos del transporte público
04	Sanitización de espacios públicos logrando la intervención de más de 3.000 kilómetros lineales
05	Creación de la Ordenanza de Uso Obligatorio de Mascarillas en Lugares Públicos
06	\$20 millones en apoyo a Ollas Comunes instauradas por la pandemia Covid-19
07	Entrega de bono a comerciantes de ferias libres y reducción del pago en permiso de trabajo
08	Creación de instancia de apoyo a los emprendedores, beneficiando a toda la comunidad de Calama acorde al Programa Paso a Paso del Gobierno, entre ellas: Un Tecito con la Muni, La Feria en tu Casa, La Feria en Tu Barrio con más de 20 mil participantes, Para Ti Mujer
09	Instalación de túneles de sanitización en distintos lugares de Calama
10	Habilitación de un albergue para ciudadanos extranjeros afectados por la pandemia



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal: José Antonio Vilches Rojas

1• Descripción

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Administrador Municipal es colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal. Además, ejerce las atribuciones que señala el Reglamento Municipal y las que delega el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo:

- 1.- Ejercer la supervisión jerárquica administrativa y coordinar técnicamente a todas las Direcciones Municipales, según los lineamientos instruidos por el Alcalde.
- 2.- Dirigir el Comité Técnico Administrativo Municipal, compuesto por todos los Directores, según lo determine el Alcalde.
- 3.- Supervisar el Presupuesto, Gasto e Inversión Municipal, informando permanentemente al Alcalde.
- 4.- Subrogar al Alcalde en su ausencia, en razón del artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

2• Misión

El Administrador Municipal tiene por misión ejecutar las tareas de supervisión y coordinación de las distintas unidades del municipio, observando y velando por el adecuado y cabal cumplimiento de la gestión técnica de las políticas, planes, programas y proyectos de la municipalidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Oficina Administrador Municipal	José Antonio Vilches Rojas
Oficina de Transparencia	José Antonio Vilches Rojas (Enlace)

4• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	Planificar reuniones con las direcciones encargadas de los procesos de adquisición y finanzas para mejora de los tiempos tanto de compras como pagos a los proveedores
02	Manejo de la emergencia sanitaria en conjunto a las direcciones y estamentos internos municipales
03	Trabajo en coordinación junto a Secplac y Vialidad para dar solución al Puente Las Vacas, ubicado en el sector sur de la comuna
04	Adquisición de nuevo equipo electrógeno para el poblado de Ayquina
05	Entrega de ayuda solidaria en la comuna de Calama como consecuencia de la pandemia (kit alimentarios, gas licuado, apoyo económico)
06	Entrega de mas de 32.000 EPP para funcionarios municipales (mascarillas, guantes y otros)

5 • Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Mejora a la gestión municipal (capacitación en buenas prácticas municipales y transparencia)
02	Planificación y control de gestión (mejoras a los procesos internos)
03	Reuniones de coordinación con las direcciones municipales

OFICINA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

1• Ley N° 20.285 Acceso a la Información, año 2020

OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Solicitudes recepcionadas en oficina de Transparencia	382
Solicitudes respondidas oportunamente al requirente	299
Solicitudes derivadas a otras instituciones	45
Solicitudes desistidas	38

Fiscalizaciones realizadas en el año 2018: Transparencia Activa un 88,82% de cumplimiento. Transparencia Pasiva 88,13% de cumplimiento. Desde ese año a la fecha no se ha realizado fiscalización por el estallido social en el año 2019 y posteriormente, por pandemia año 2020.

SUBDEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Encargado: Justo Valeriano Sánchez

1• Descripción

Esta unidad mantiene los bienes municipales, muebles e inmuebles, organiza el funcionamiento operativo en terreno, además de coordinar con otras instituciones públicas y privadas la ejecución de acciones en caso de emergencia y otras funciones que la Ley o la entidad pertinente le encomiende.

2• Misión

Coordinar y realizar las acciones operativas de la municipalidad para la ejecución de sus programas y planes institucionales.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Operaciones	Justo Valeriano Sánchez
Taller de Implementación	Roberto Valdivia Rocha
Taller Eléctrico	Francisco Ayabire Ayabire

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Entrega de agua potable sector Alto El Loa
02	Entrega de agua potable durante emergencia sanitaria a campamentos en distintos sectores de la comuna
03	Riego de áreas verdes
04	Apoyo en entrega de cajas solidarias

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mejora continua en respuesta a requerimiento de la comunidad en el área de alumbrado público
02	Equipar a nuevo camión con equipo de alza hombre para ser utilizado en labores de alumbrado público y para apoyo en labores de poda en altura junto a Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
03	Renovación de camiones aljibes (02)

6• Mejoramientos y reparaciones efectuadas mediante administración directa, tanto en el área urbana como rural

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	SECTORES BENEFICIADOS
Reparación de caja de control alumbrado público y mantención alumbrado público. Caja de control de A.P.	Localidad de Chiu - Chiu
Traslado e instalación de generador eléctrico nuevo desde la comuna de Calama hacia la localidad de Ayquina,(mayo 2020) móvil M-117 y M- 204	Localidad de Ayquina
Revisión de líneas de alumbrado público en cortocircuito, revisión de empalme domicilio y revisión de alumbrado público del poblado.	Localidad de Caspana

Inversión por concepto de mejoramientos y reparaciones: \$ 360.000

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	SECTORES BENEFICIADOS
Entrega de agua potable	Durante emergencia sanitaria a campamentos en distintos sectores de la comuna - Pueblos de Alto Loa
Retiro de basura domiciliaria	Pueblos de Alto Loa
Abastecimiento de combustible	Parque vehicular y grupos electrógeno de Pueblos Alto El Loa
Vulcanización	Parque vehicular municipal
Revisión Técnica	Parque vehicular municipal

7• Reposición luminarias

REPOSICIÓN LUMINARIAS	SECTORES BENEFICIADOS	TOTAL
Luminarias Led 40 watts	Diferentes puntos de la ciudad	2.479.239
Luminarias Led 60 watts		2.006.400
Luminarias Led 120 watts		1.298.815

Inversión por concepto de Reposición de Luminarias: \$5.754.454

8• Reposición ampollitas

REPOSICIÓN AMPOLLETAS	SECTORES BENEFICIADOS	TOTAL
Ampolletas de 70 watts sodio	Diferentes puntos de la ciudad	185.180
Ampolletas de 100 watts sodio		781.200
Ampolletas de 150 watts sodio		256.200
Ampolletas de 250 watts sodio		527.520
Ampolletas de 400 watts sodio		288.090
Ampolleta de 250 watts mercurio		14.000
Ampolleta de 400 watts haluro		167.490

Inversión por concepto de reposición de ampollitas: \$2.219.680

9• Resumen general alumbrado público, año 2020

DETALLE	TOTAL \$
Inversión por concepto de reposición de luminarias	5.754.454
Reposición ampollitas	2.219.680
Otros insumos alumbrado público y dependencias municipales	11.308.113
Inversión utilizada en los pueblos del interior	360.000
Total	19.642.247

10• Comunidades abastecidas con agua potable por pandemia:

MES	LITROS	COMUNIDADES O CAMPAMENTOS ABASTECIDOS POR COVID19
Marzo	98.000	Inti Waira • Oasis para Calama • San Gabriel • Quebrada San Salvador • Machak Inti • Ckausatur Ckaaari • El Vergel • Ojo de Opache Chunchuri • Sembradores del Desierto • Mujeres Indigenas • Proyecto Quetena • Inti Pacha Waira • Lemo Cuyen • Intillacta • El Viento • Arborización Quetena • Asociación Los Algarrobos • Suma Llacta • Hogar rehabilitación “Génesis” • Hogar rehabilitación “La Roca” • Canil “Mi Angel Pistón” • JJVV “verdes Campiñas”
Abril	171.000	
Mayo	30.000	
Junio	207.000	
Julio	774.000	
Agosto	680.000	
Septiembre	498.000	
Octubre	598.000	
Noviembre	492.000	
Diciembre	365.000	
Total año 2020	3.913.000	

La periodicidad de entrega de agua potable varió durante los meses de abril a diciembre, la cual se vio incrementada por la emergencia sanitaria.

11• Resumen general de entrega de agua, año 2020

DETALLE	LITROS
Socioeconómicos (gratuitos)	19.200
Regadíos áreas verdes, Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	4.043.809
Pueblos del interior	920.000
Riegos varios (Canil Municipal)	1.830.700
Total con orden de ingresos	495.500
Centro de rehabilitación "Las Rocas"	4.000
Garita de vigilantes	96.000
Gratuitos Covid-19	206.800
Abastecimiento comunidades (Covid-19)	3.913.000
Total general en litros	11.529.009

Se hace presente que la entrega de agua potable en los casos socio económicos, su valor esta rebajado y en los casos de entrega a Caniles y por la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia por Covid-19 ha sido entregada de forma gratuita a la comunidad.

12• Retiro de basura, año 2020

RESUMEN ANUAL	TONELADAS
Toconce/Ayquina/Caspana	101.940
Chiu Chiu/Lasana	160.420
Caspana	1.560
Cupo	3.770
Estación San Pedro	9.380
Parque El Loa	3.560
Cementerio	1.000
Gimnasio Chiu Chiu	2.470
Total	284.100

13• Consumo de combustible, año 2020

TOTAL EN PESOS DE COMBUSTIBLE UTILIZADO	
MES	VALOR \$
Enero	11.478.915
Febrero	10.271.302
Marzo	9.676.840
Abril	8.607.471
Mayo	7.612.451
Junio	6.698.754
Julio	6.313.028
Agosto	2.144.572
Septiembre	5.584.295
Octubre	8.834.690
Noviembre	7.466.719
Diciembre	8.451.063
Total	93.140.100

14• Revisión Técnica parque vehicular, año 2020

MES	VALOR \$
Enero	111.349
Febrero	95.599
Marzo	83.550
Abril	65.500
Mayo	91.701
Junio	19.650
Julio	162.152
Agosto	78.600
Septiembre	162.152
Octubre	19.650
Noviembre	117.903
Diciembre	19.650
Total de gastos	1.027.456

15• Vulcanización parque vehicular, año 2020

DETALLE	MES	VALOR \$
Reparación de neumáticos varios	Enero	366.700
	Febrero	263.700
	Octubre	1.021.500
Total de gastos		1.651.900

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Encargado: Marisol Zurita Balcázar

1• Descripción

La Dirección de Personal tiene como objetivo fundamental el proponer al Alcalde políticas generales y específicas definidas por la Ilustre Municipalidad. Se suma a ello la promoción y la ejecución de programas de capacitación y bienestar para el personal. Es una unidad de apoyo de las demás unidades del municipio.

Entre las tareas de mayor relevancia se cuenta el reclutamiento del recurso humano mediante concursos públicos, su mantenimiento a través de orientación a funcionarios de planta, a contrata, honorarios municipales, código del trabajo (vigilantes privados, médicos del gabinete psicotécnico) y servicios tras-pasados (cementerio). Además propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares, así como también de su desarrollo y perfeccionamiento, junto con potenciar y fomentar la calidad de las relaciones humanas, el buen clima laboral y generar las condiciones necesarias al interior del municipio para el adecuado desarrollo del capital humano.

2• Misión

Administrar el recurso humano del municipio, contribuyendo a la valorización de este como su principal activo, buscando su mejora continua y bienestar durante su permanencia; dotándolo de inducción, remuneración, promoción o ascenso, herramientas y beneficios, en concordancia con la estrategia de la municipalidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Personal	Leslie Fuenzalida Salvatierra
Subdepartamento de Remuneraciones	José Catelican Quelincoy
Subdepartamento de Capacitación y Bienestar	María Ramos Alvarado

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mantener continuidad en tiempos de pandemia, respecto a requerimientos y servicios al personal municipal

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Implementar sistemas de auto consulta vía intranet con el fin de proporcionar al personal municipal la posibilidad de efectuar solicitudes y/o consultas vía web
02	Realizar taller informativo vía remota al personal de planta y contrata, respecto al contenido de sus descuentos remuneracionales
03	Realizar taller vía remota sobre Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivos al retiro para funcionarios municipales y cementerio, que se acojan a retiro hasta el 2025
04	Crear archivo digital de preguntas frecuentes referidas a lo menos a las siguientes materias: permisos, feriados, descansos, horas extraordinarias, remuneraciones, beneficios de bienestar, convenios a honorarios
05	Realizar un taller informativo vía remota respecta a la actual política de recursos humanos del municipio
06	Realizar 2 videos informativos dirigidos a los afiliados de bienestar respecto a los beneficios, para difundir a través de plataforma digital

6• Dotación de personal al 31 de diciembre de 2020, según calidad jurídica

ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA				TOTAL
	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	CÓDIGO TRABAJO	
Directivos	16				16
Profesionales	13	18			31
Jefaturas	15				15
Técnicos	17	13			30
Administrativos	54	40			94
Auxiliares	43	11			54
Honorarios			473		473
Vigilantes				31	31
Médicos G. Psicotécnico	1			2	3
Cementerio				8	8
Personal de servicios					
Total	159	82	473	41	755

7. Ascensos: detallar según grados, escalafón y unidad a la que pertenece

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO QUE ASCIENDE	PLANTA	A CONTAR	UNIDAD DE DESEMPEÑO
María Bravo Bustamante	10°	Técnicos	01.01.2020	Juzgado de Policía Local
Verónica González Tolaba	11°	Técnicos	01.01.2020	Juzgado de Policía Local
Mario Hernández Flores	12°	Técnicos	01.01.2020	Administración
Cristián Peralta Collao	13°	Técnicos	01.01.2020	Obras Municipales
Yarlin Ardiles Bolados	14°	Técnicos	01.01.2020	Finanzas
Angélica Gavilán Cruz	15°	Técnicos	01.01.2020	Administración
María Aguilar Beltrán	11°	Administrativos	01.01.2020	Tránsito
María Flores Quirquina	12°	Administrativos	01.01.2020	Inspección
María Ales Rojas	13°	Administrativos	01.01.2020	Secretaría Municipal
Norma Rojas Veas	14°	Administrativos	01.01.2020	Operaciones
Maritza Figueroa Rosas	15°	Administrativos	01.01.2020	Dideco
Michael Sánchez Miranda	16°	Administrativos	01.01.2020	Tránsito
Brandon Morales Cavour	16°	Auxiliares	01.01.2020	Operaciones
Carlos Plaza Llompert	15°	Auxiliares	01.01.2020	Dideco
Jaime Richards Morales	14°	Auxiliares	01.01.2020	Secplac
Washington Castillo Morales	13°	Auxiliares	01.01.2020	Administrador

8• Concursos públicos: cargos provisionados, según grado, escalafón y destino

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO QUE ASCIENDE	PLANTA	A CONTAR	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Pedro Rojas Pérez	7°	Profesionales	01.03.2020	Juzgado de Policía Local
Jorge Ayma Anza	7°	Directivos	01.08.2020	Dirección de Finanzas

9• Nombramientos: cargos de confianza y exclusiva confianza

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO QUE ASCIENDE	PLANTA	A CONTAR	UNIDAD DE DESEMPEÑO
José Antonio Vilches Rojas	4	Directivos	11.02.2020	Administrador Municipal *
Patricio Hernández Domínguez	5°	Directivos	03.02.2020	Secplac **
Iván Centellas Contreras	6°	Directivo	12.02.2020	Asesoría Jurídica **
Isaac Vásquez Peña	7°	Directivo	02.01.2020	Seguridad Pública ***

* Ley N° 18.695 Art. 30

** Ley N° 18.695 Art. 47

*** Ley N° 18.695 Art. 16 bis

10• Capacitación

TIPO DE CURSO	NÚMERO DE CURSOS	PERSONAL CAPACITADO
Curso	1	30
Seminario	1	1

Monto Invertido: \$7.558.200

11• Cursos, talleres, seminarios, congresos, entre otros de mayor relevancia

NOMBRE DEL CURSO, SEMINARIO, TALLER	DURACIÓN	ORGANISMO QUE LO DICTÓ	LUGAR DONDE SE IMPARTIÓ	N° FUNC. MUNIC. QUE ASISTIERON
Elaboración de bases y criterios de evaluación	3 días	INCEDUC	Calama	30
Cobranzas municipales	2 días	Public Consulting	Santiago	1

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Juez de Policía Local: Manuel Pimentel Mena

1• Descripción

Los Juzgados de Policía Local son tribunales especializados, cuya estructura actual, de carácter vecinal, se encuentra determinada por su carácter localista de dependencia administrativa funcionaria y económica de la respectiva municipalidad y la correccional y disciplinaria de la respectiva Corte de Apelaciones, cuya jurisdicción la ejerce dentro del territorio comunal señalado para y por la municipalidad que corresponde.

El Juzgado de Policía Local de Calama, tiene una atención de público diario, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs. y ejerce jurisdicción sobre las comunas de Calama y Ollagüe.

2• Misión

Velar por impartir justicia que permita la sana convivencia de los ciudadanos en todas aquellas materias de competencia del tribunal. Además de promover el desarrollo integral de Calama y su población, mejorando la calidad de vida de los vecinos, privilegiando el diálogo con altura de mira y el trabajo en equipo, a través de una administración eficiente, transparente y participativa.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Funcionarios Administrativos	Pedro Rojas Pérez
Actuarias	Celia Lobera Cruz
Unidad de Causas	Pedro Rojas Pérez
Oficial de Sala y Receptoría	Cecilia Ramírez Bordonos

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Dar solución a los distintos problemas de los usuarios
02	Recepción y tramitación de querrelas y demandas
03	Tramitación de diversas causas en fecha razonable
04	Dictar fallos de causas en fecha razonable
05	Buen funcionamiento a pesar del exceso de trabajo y escaso personal del Juzgado, con sobrecargo cercano al 400 % de la media nacional

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mejorar la atención con nuevos funcionarios
02	Ampliar la dotación del personal para un mejor servicio
03	Mayor celeridad en la tramitación de las causas

6• Causas ingresadas al Juzgado de Policía Local, año 2020

MATERIA	TOTAL
Infracciones al Código Penal	0
Infracción al Tránsito	8.868
Infracción a Ordenanza Municipal	779
Construcción y Urbanismo	16
Infracción a la Ley del Consumidor	54
Infracción Ley de Alcoholes	1.048
Infracción Ley tabaco	7
Infracción Ley Electoral	8
Infracción Ley de Rentas Municipal	0
Leyes Especiales	13
Infracción Reglamento Co - Propietario	0
Otros	22
Total	10.815

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretario Municipal: Oscar Marín Giovanetti

1• Descripción

La Secretaría Municipal, está a cargo de un secretario municipal, quien dirige las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo, se desempeña como ministro de fe en todas las actuaciones municipales y además de funciones obligatorias que le son encomendadas por mandato legal, según el siguiente detalle:

- 1) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículos 20, 37, 62, 62 bis, 67, 78, 83, 85, 88, 90, 94, 104C, 128, 141, 151.
- 2) Llevar los Registros públicos obligatorios, emitir Certificados de Constituciones, Certificados de Vigencia de carácter provisorio entre otros, de Organizaciones comunitarias regidas por la Ley N°19.418 de juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, según lo establecido en los artículos 6, 6 bis, 8, 9, 10, 11, 15, 21 bis, 35, 54 bis de la Ley N°19.418.
- 3) Recepciona, revisa, observa si correspondiere y de lo contrario remite las Constituciones de Asociaciones y Fundaciones al Servicio de Registro Civil, para su inscripción en Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, artículo 548 del Código Civil.
- 4) Ministro de fe en las siguientes instancias:
 - Todos los Decretos Municipales
 - En las sesiones del Concejo Municipal, artículo 85 Ley N°18.695
 - En las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, artículo 104C Ley N°18.695
 - En las Constituciones de Asociaciones de Municipalidades, artículo 141 Ley N°18.695
 - En las asambleas de Constituciones de Comunidades Indígenas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
 - En el caso de los condominios, autoriza las actas de los acuerdos tomados en las reuniones efectuadas, en situaciones de conflictos extrajudiciales entre los copropietarios y administradores, de

acuerdo a lo señalado en el artículo 35, de la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria

- En las comisiones calificadoras de los Concursos Públicos de Profesionales de la Educación, artículo 31 de la Ley N°19.070 de Educación
- En remates de subastas públicas, emite Certificados de Deudas en Cobros Judiciales, Certificados de Deudas Incobrables, artículos 44, 47 y 66 de la Ley de Rentas N°3.063

2• Misión

La Secretaría Municipal tiene la misión de desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales y dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Secretario Municipal	Oscar Marín Giovanetti
Jefe Administrativo	Dámaris Fuentes Acuña
Oficina de Partes	Nancy Paz Orellana
Oficina del Concejo Municipal	Lorena Muñoz López
Subdepartamento de Decretos y Transcripciones, SUDET	Pabla Cubillos Páez
Oficina de Personalidades Jurídicas, OPEJU	María Ales Rojas
Oficina del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI	Cindy Veas Rojas

4• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	No haber recibido por parte de la Contraloría General de la República, reparos u observaciones a la gestión realizada por Secretaría Municipal
02	Habilitar una nueva bodega de Secretaría Municipal (provisoria) y resguardar parte de los documentos en mal estado que fueron rescatados de los incendios provocados en el llamado estallido social de octubre - noviembre 2019, a fin de realizar futuros inventarios
03	Haber realizado todas las adecuaciones necesarias para los programas de turnos de emergencia, de instalaciones e infraestructura, utilización de los medios electrónicos para cumplir con todas las funciones, obligaciones, metas y objetivos que por Ley y normativa vigente corresponden a Secretaría Municipal y además cumplir con la normativas vigentes para evitar aglomeraciones de personas y prevenir contagios por la pandemia de Covid-19, en virtud de la Ley N°21.240

5• Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Readecuación de los programas de feriados legales de los funcionarios, producto de la pandemia por Covid-19
02	Continuar con los programas de turnos a fin de cumplir con los aforos establecidos por autoridad sanitaria y autoridad municipal
03	Mejorar e incorporar sistemas informáticos en línea para cumplir con las funciones propias de Secretaría Municipal
04	Mejorar las relaciones interpersonales y clima laboral

7• Informes de mayor relevancia efectuados por Contraloría Regional, año 2020

FECHA	SESIÓN	OFICIO O DOCUMENTO PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
07.01.2020	1ª. Ordinaria	Oficio N°4311 de fecha 23 de diciembre 2019, que remite copia del Informe Final N°766/2019, sobre auditoría a las tecnologías de la información en la Municipalidad de Calama
19.06.2020	1ª. Ordinaria	Oficio N° E 7715, de fecha 01 de junio 2020, que remite copia de informe de seguimiento efectuado a las observaciones contenidas en el informe final N°684 de 2017, sobre auditoría al macro proceso de concesiones del servicio de aseo, barrido de calles y relleno sanitario realizado en la Municipalidad de Calama

ASESORÍA JURÍDICA

Asesor Jurídico: Iván Centellas Contreras

1• Descripción

De acuerdo al artículo de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a la unidad encargada de Asesoría Jurídica, prestar apoyo legal al Alcalde y al Concejo. Además, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto a las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprender también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordena el Alcalde, se deben efectuar las investigaciones o sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios municipales, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

2• Misión

Representar a la municipalidad en materias de carácter contencioso y no contencioso, asesorar al Alcalde, al Concejo y a todas las unidades municipales en lo relacionado a temas legales, a fin de cumplir irrestrictamente con el principio de legalidad, al cual se deben someter todos los órganos de la administración del Estado.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Asesoría Jurídica	Iván Centellas Contreras

4• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	Mejora en los tiempos de respuestas en revisión y visación de convenios
02	Estudio y regularización de los terrenos de la Ex Finca San Juan, incluyendo la Pista Atlética denominada “Cancha Roja” (en proceso)
03	Se logra concretar la entrega y renovación de comodatos de inmuebles de dominio municipal
04	Se evacúan descargos formulados en sumarios sanitarios mediante actas de fiscalizaciones efectuadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta

5• Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Realizar charla informativa, vía zoom o meet, dirigida a funcionarios municipales y dirigentes vecinales, sobre los procedimientos y trámites a seguir para obtener el cierre de pasajes. Además de confeccionar un folleto informativo (flujograma) el que será remitido a la Unidad de Comunicaciones para su publicación en la página web del municipio
02	Realizar charla informativa a la comunidad y funcionarios municipales, respecto de las contrataciones honorarios y a contrata, llevando un análisis crítico bajo el principio de juridicidad y legalidad relacionado a lo que establece la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia y el Código del Trabajo
03	Realizar una charla informativa, vía remota, relativa a comodatos dirigida a los funcionarios de Dideco, dirigentes vecinales y con invitación a los señores concejales de la comuna

6• Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias:

Sumario Administrativo	1
Investigación Sumaria	0

7- Procesos judiciales

Corte Suprema	Apelación Recurso de Protección	04
	Contencioso Administrativo	02
	Casación de Fondos Civil, Laboral	03
Corte de Apelaciones Antofagasta	Laboral - Civil - Protección	16
Juzgado del Trabajo Calama	Cobranza	03
Juzgado Civiles		108
Causas Penales		01

7- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Ilustre Municipalidad de Calama y Diócesis San Juan Bautista, para financiar el funcionamiento del “Hogar San José”
Convenio de subvención suscrito entre Ilustre Municipalidad de Calama y Cuerpo de Bomberos de Calama
Convenio de subvención Corporación de Cultura y Turismo de Calama 2020
Convenio de subvención Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama - Comdes
Convenio de subvención Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama - Comdes por fondos Covid-19
Convenio de subvención Corporación Municipal de Deportes - Cormudep
Convenio de subvención suscrito entre Ilustre Municipalidad de Calama y el Consejo Local de Deportes y Recreación - Colodep

8- Cantidad de contratos suscritos con Personas Naturales o Jurídicas en el año 2020

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Contrato de Suministro	07
Contrato de Comodato JJ.VV.	15
Contratos de Arrendamiento	01
Contratos de Obra Material	05
Contratos de Prestación de Servicios	07
Contratos de Ejecución/Convenios	06
Total	41

9- Convenios suscritos con organismos públicos y privados

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Organismos públicos	155
Organismos privados	09
Total	164

9. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal, año 2020

No hay modificaciones al Patrimonio Municipal.

10. Informes de mayor relevancia efectuados por Contraloría Regional, año 2020

Nº	FECHA DE DOCUMENTO EMITIDO POR CONTRALORÍA	OBJETO	ESTADO
E5128/ 2020	13 de mayo 2020	Carencia de un nuevo Edificio Consistorial	Concluido
E6282/ 2020	15 de septiembre 2020	Resuelve denuncia de la Asociación de Funcionarios Municipales, respecto de la implementación del Protocolo Covid-19, en la Ilustre Municipalidad de Calama	Concluido

DIRECCIÓN DE CONTROL

Director: (S) Alberto Vásquez Albornoz

1• Descripción

De acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de Control le corresponderán las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al Alcalde en los actos municipales que estime ilegales;
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley;
- Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del Concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

2• Misión

Realizar y mantener controles de procedimientos permanentes en la direcciones municipales, para cumplir con las normativas vigentes según las leyes.

3• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	Autoevaluación de Transparencia Activa
02	En tiempos de contingencia sanitaria, un gran logro de esta dirección fue atender a diario todos los requerimientos de las diferentes direcciones

4• Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Reforzar el conocimiento en las directivas más pertinentes al ámbito municipal del mercado público
02	Legalidad de los reembolsos solicitados por los funcionarios

5• observaciones relevantes emitidos por la Contraloría General de la República

N°	OBSERVACIONES RELEVANTES	INFORME
01	De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la resolución N° 20, de 2015, que fija normas que regulan las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, se remitió el Informe Final N° 492, de 2020, que contiene el resultado de la auditoría que se practicó en la Municipalidad de Calama, en relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019	Informe final 492 - 2020 sobre auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre 2019

6• Cantidad de auditorías efectuadas en el año 2020

No se realizaron auditorías durante el año 2020, dada la contingencia sanitaria y la falta de funcionarios en la unidad por temas de pandemia.

7• Informes realizados, año 2020

INFORMES/ OBSERVACIONES/CERTIFICADOS/MEMORANDUM/VISACIONES	N°
Informes	18
Observaciones	58
Subvenciones visadas	136
Ordinarios emitidos	48
Certificados emitidos	202
Memorándum internos	225
Visación decretos de pagos	4.384

8· Revisiones realizadas, año 2020

NOMBRE	PERIODICIDAD
Sociedad Comercial Álvarez y Álvarez	Mensual
Sucesión Ramón Colque	Mensual
Hans Herrera	Mensual
Empresa Juan Gourdet (Fagón)	Mensual
Insico	Mensual
Consumos básicos (agua, luz, telefonía, internet y correos)	Mensual
Arriendos de propiedades	Mensual
Pago contrato de obras	Mensual
Contrato personal honorarios	Mensual

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Director: Patricio Hernández Domínguez

1• Descripción

De acuerdo al artículo 21 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría al Alcalde y al Concejo, en materia de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales y otras funciones que la Ley o la autoridad estime.

2• Misión

Tiene como misión servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo, en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo, de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Unidad de Formulación de Proyectos	Jacqueline Rojas
Unidad Territorial	Jacqueline Guerrero
Unidad de Control y Presupuesto	Cristian Lazo
Unidad de Licitaciones	Delfín Rodríguez
Unidad Administrativa	María Salomé Flores
Unidad Técnica	Mauricio Sepúlveda
Unidad Social	Antonia Villarroel

4• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	Obtención aprobación técnica y financiamiento del subsidio de mantención de áreas verdes por un total de \$952.114.000 Obtención aprobación técnica del subsidio de medicamentos pacientes crónicos y EPP de la atención primaria de salud, por un total de \$367.067.869
02	Obtención 17 RS de los proyectos postulados al proceso FRIL Año 2020, por un total de \$1.428.332.000.-, de un total de 29 iniciativas postuladas, estas son: Mejoramiento espacio público Gran Av. Sur, Bernardo O'Higgins Mejoramiento espacio público Villa Las Vegas Mejoramiento espacio público Villa Los Algarrobos Mejoramiento espacio público Villa Chuquicamata Conservación cierre perimetral sede social Inti Rai Conservación de multicancha JJ.VV. Nueva Esperanza Mejoramiento sede social Gabriela Mistral Conservación radier multicancha Villa Las Vegas Conservación radier multicancha Villa Caspana Mejoramiento espacio público Mayorca Vida Dos Conservación multicancha y mejoramiento plazoleta Complejo Deportivo Independencia Conservación y mejoramiento espacio público Cerro La Cruz Reposición cubierta comedor escuela República de Francia Reposición cubierta pabellones escuela Kamac Mayu Conservación baños, boxes y áreas comunes Cesfam Alemania Conservación fachada central de esterilización Conservación escuela San José de Ayquina
03	Obtención elegibilidad proyecto IRAL 2020 con financiamiento Subdere, proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Sol y Cobre"
04	Aprobación de 27 tramos por el Programa de Pavimentación Participativa
05	Obtención financiamiento proyecto "Reposición Hospedería Hogar de Cristo", por un monto total de \$2.237.212.000
06	Ejecución proyecto de Asistencia Técnica con recursos Subdere para la generación de cartera de proyectos comunales (programa mejoramiento de barrios)
07	Aprobación Técnica y obtención de financiamiento Subdere, proyecto de demarcaciones en las calles principales de Calama con el objetivo de contribuir al distanciamiento social
08	Se consiguió rendir proyectos Subdere históricos (pendientes desde el año 2012)

09	Se recepcionó la maquinaria del Rescon, adquirida con recursos del F.N.D.R. (buldoser, cargador frontal y tolva)
10	19 Licitaciones públicas realizadas (\$21.387.808.815), 04 compras mediante convenio marco (\$386.028.226) y 15 contrataciones mediante trato directo (\$242.717.179)

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Adjudicar y comenzar la ejecución del proyecto “Reposición Hospedería Hogar de Cristo”
02	Superar o igualar la cantidad de tramos aprobados por el programa de pavimentación participativa
03	Aprobación del Pladeco
04	Obtención del diseño de arquitectura y especialidades del nuevo Cementerio Municipal de Calama
05	Inauguración Parque Borde Río
06	Obtención recepción definitiva Estadio Municipal
07	Postulación de a lo menos 02 espacios públicos para el programa de Espacios Públicos del MINVU
08	Generación de proyectos para el mejoramiento de servicios básicos de los pueblos del Alto El Loa
09	Postular a la plataforma Subdere las iniciativas trabajadas por el equipo de Asistencia Técnica Subdere

6• Sumarios administrativos e investigaciones sumarias

Sumario administrativo	0
Investigación sumaria	1

ASESORÍA URBANA

Asesora Urbanista: M^a Alejandra Rivera Castillo

1• Descripción

Unidad Técnica Adscrita a la Secplac (Art 21 Ley 18.695) que cumple su función de manera exclusiva en dos ejes basales:

I-PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL E INTERCOMUNAL

Contempla aplicaciones regulatorias en el espacio físico de la ciudad y sus territorios asociados definiendo directrices sobre el uso de suelo urbano, su configuración residencial, equipamientos, recursos productivos, energéticos, infraestructura, y el uso del espacio público a nivel comunal y barrial; además define estrategias que permiten normar su territorio intercomunal

(Alto El Loa) situando sus valores ancestrales patrimoniales, turísticos y arqueológicos en ejes fundamentales para el desarrollo y protección de cada poblado en relación a sus disposiciones y normativas.

II- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Desarrollar criterios que dialoguen con las definiciones de planificación y permitan mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad, la cual deberá resolver sus problemáticas y desafíos desde el punto de vista ambiental, cultural, económico, político y social, planteando una serie de estrategias para el fortalecimiento de la ciudad, el mejoramiento de la calidad de vida y consolidación del desarrollo económico del centro urbano.

De este modo las mejoras requieren de la articulación efectiva de las políticas de gobierno a nivel central y regional en lo relacionado a temas basales como dar respuestas a soluciones habitacionales, servicios básicos, saneamiento de propiedad, redefinición del oasis y jerarquización de su estructura vial, temas prioritarios en el nuevo esquema de planificación promovido por un proceso inminente de ordenamiento territorial para la comuna.

2• Misión

Asesorar a la primera autoridad comunal, al honorable concejo municipal respecto a las decisiones de planificación urbana y orientar a la comunidad respecto a la normativa que ordena la ciudad en sus diferentes zonas. La visión urbana radica principalmente en planificar una ciudad armónica, respetando sus patrones morfológicos y condición espacial que media entre lo rural y urbano presente a través de su Oasis, situación que debe mantener y proyectar hacia el sector de Alto El Loa vinculado con su origen, territorio y comunidades que habitan el sector.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Asesoría Urbana	María Alejandra Rivera Castillo
Área Estudios Urbanos	Celia Lobera Cruz
Área Gestión Territorial	María Alejandra Rivera Castillo
Área Administrativa	Evelyn Alburquenque
Área de Servicio	Mónica Camacho

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Actualización y reconocimiento de nuevos espacios públicos comunales que permiten consolidar la Red de Parques Estructurantes, lo anterior va en sintonía con los lineamientos definidos por el Área de Planificación, quienes establecieron las bases que permiten consolidar dentro de la zona urbana y la necesidad de integrar el Oasis a través de pautas que determinen una unidad de diseño para las futuras intervenciones propuestas para la ciudad.

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Aprobación Modificación Plan Regulador Comunal

OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL

Coordinadora: Connie Fabián Brito

1• Descripción

PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Objetivo de la Oficina de Vivienda:

Promover el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la obtención de una solución habitacional, el mejoramiento de viviendas y barrios para las familias más vulnerables de la comuna de Calama (urbana-rural), organizando la demanda individual y grupal a través de un acompañamiento integral, técnico y social.

La Oficina de Vivienda Municipal funciona como Entidad Patrocinante y se encuentra vigente por el Convenio Marco que la habilita para actuar dentro del territorio comunal, y así desarrollar y presentar proyectos habitacionales a SERVIU.

Entre las funciones principales se encuentra el organizar y prestar la asesoría necesaria para que las personas, en forma individual o colectiva postulen a Proyectos habitacionales o beneficio y/o subsidio estatal, según corresponda, para la construcción, adquisición, reparación o ampliación de viviendas.

Por lo tanto, se debe cumplir la normativa MINVU-SERVIU que fija los procedimientos para esta prestación de servicio de asistencia técnica, jurídica y social, según el programa habitacional que se trate:

- 1) Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el DS N°49(V.YU.)de 2011, en adelante FSEV. Texto reemplazado por el DSN°105 (V.y U), de 08.09.14, Diario Oficial de 20 de marzo de 2015.
- 2) Programa de Protección al Patrimonio Familiar, D.S.N°255 (V.y U.)de 2006, en adelante PPPF.
- 3) Programa Hogar Mejor D.S N°27 (V. Y U.)

Se incorpora además a la oficina la línea de trabajo Barrial:

- 4) Programa BARRIO en Convenio con el MINVU y la Ilustre Municipalidad de Calama.

La Oficina cuenta con un equipo profesional compuesto actualmente por la Coordinadora de la Oficina y dos profesionales sociales, un arquitecto, una abogada y apoyo administrativo.

Para los programas Barrios se debe contratar Duplas Barriales conformadas por un URBANO profesional arquitecto y un profesional SOCIAL (que puede ser asistente social – sociólogo – psicólogo)

2• Misión

Atender las necesidades de vivienda, mejoramientos de infraestructura y equipamiento comunitario de las familias y comunidades con mayor vulnerabilidad social, en el área urbana y rural de la comuna de Calama.

Con un equipo profesional calificado y con alto compromiso social logramos proponer un trabajo integral, inclusivo y participativo para la obtención de subsidios SERVIU-MINVU en beneficio de las familias, para de ésta forma contribuir al desarrollo y ejecución de proyectos individuales y colectivos en los barrios que permitan una mejor calidad de vida a través de la obtención de recursos ministeriales.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
OFICINA DE VIVIENDA MUNICIPAL · EQUIPO TÉCNICO	
Asistente Social - Coordinadora	Connie Fabián Brito
Arquitecto	Renzo Reygada Velásquez
Asistente Social	Patricia Jiménez Rojas
Asistente Social	María José Ramos Asanza
Abogada	Scarlet Nieto Molina
Administrativa	Yamile Moreno Olivares
PROGRAMA BARRIO TIERRA DE TU CORAZÓN - DUPLA BARRIAL (AÑO 2020 - 2021)	
Arquitecto	Antonio Contreras Vargas
Trabajador Social	Rubén Chocobar Jury
PROGRAMA BARRIO BUENOS VECINOS - VECINOS Y AMIGOS (AÑO 2021)	
Asistente Social	Valeria Huerta Aguilera
Arquitecta	Felipa Zambrano Barraza

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	La ejecución de 24 Proyectos del programa Protección al Patrimonio Familiar D.S N°255 Título II mejoramiento de viviendas, que se desglosan en: 6 proyectos individuales en distintos barrios de Calama, 3 proyectos llamado de emergencia de aguas lluvias altiplánicas 2019, 15 proyectos de postulación colectiva. Monto total en subsidio: 1878 UF (\$ 54.743.700 aprox.)
02	Obtención de permiso de edificación para obra de confianza del programa Quiero mi Barrio - Tierra de tu Corazón. El cual proyecta un mejoramiento en la seguridad de la sede vecinal del barrio.
03	Se realiza la postulación para el programa Hogar Mejor D.S. N°27 Capítulo I, para el mejoramiento del equipamiento urbano en una sede vecinal del barrio Los Balcones a través de una biblioteca de escala vecinal, la cual brindará un espacio de lectura principalmente para los niños del barrio. El proyecto abarca una suma de 2000 UF (\$ 58.300.000)
04	Postulación PPPF D.S N°255 Banco de Materiales 1er llamado año 2020 para 9 beneficiarios. Este proyecto permitirá mejorar las techumbres de las viviendas para familias en situación de vulnerabilidad social dentro de la ciudad. El proyecto abarca una suma de 333 UF (\$ 9.706.950)
05	Postulación PPPF D.S N°255 Banco de Materiales 2do llamado 2020 para 29 beneficiarios. Este proyecto permitirá mejorar las techumbres de las viviendas para familias en situación de vulnerabilidad social dentro de la ciudad. El proyecto abarca una suma de 1073 UF (\$ 31.277.950)
06	Postulación D.S N° 27, Capítulo II para 3 familias beneficiarias al mejoramiento de la vivienda. El proyecto abarca una suma de 210 UF (\$ 6.121.500)
07	Se logró la habilitación de 07 comités que corresponden a la demanda histórica adscrita a esta Entidad Patrocinante, con una cobertura de 169 familias.
08	En el programa Barrios que se ejecuta en la Junta de Vecinos Tierra de tu Corazón, se logró el cumplimiento de los siguientes productos de la fase I: Realización de Hito Inaugural vía online, Conformación de Consejo Vecinal de Desarrollo a través de la constitución Provisoria, Aprobación de la Obra de Confianza, que permitirá una mejora en las condiciones de seguridad de la sede social de esta junta de vecinos.
09	También para apoyar la intervención y gestión de recursos al Barrio Tierra de tu Corazón, se postuló proyecto para mejoramiento de la multicancha a los fondos FRIL
10	Nuevo convenio de barrio totalmente tramitado para iniciar FASE I en el barrio Buenos Vecinos - Vecinos y Amigos

La gestión de la oficina de la vivienda, entre proyectos postulados y ejecutados en 2020, alcanza una suma de 5.494 UF (\$ 160.150.100) por parte de subsidios habitacionales.

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Ejecutar los proyectos de arrastre 2019 del programa PPPF D.S N° 255 (V. Y U.) 12 colectivos Intirai 01 individual 9 individuales del Banco de Materiales ya asignados el año 2020
02	Postular a 2 iniciativas de mejoramiento de espacio público o equipamiento conforme al Nuevo Decreto DS 27, Capítulo 1
03	Cumplir en un 100% con los tres productos que debe ejecutar el Programa Quiero Mi Barrio Buenos Vecinos-Vecinos y Amigos: Hito inaugural, Constitución del Consejo Vecinal de desarrollo y Definición de la Obra de Confianza.
04	Firmar el Contrato Barrio y dar inicio a la fase 2 de ejecución del PQMB, en los dos convenios vigentes.
05	Adjudicación y ejecución de las obra de obra de confianza del barrio Tierra de tu Corazón y también del Barrio Buenos Vecinos – Vecinos y Amigos
06	Ejecutar proyecto Biblioteca Vecinal postulada al programa D.S N°27 Capítulo I
07	Evaluar y postular, según corresponda, la demanda individual y colectiva de la entidad Patrocinante en los llamados D.S N° 27 Y D.S 255 Según corresponda para el año 2021.
08	Lograr la habilitación de otros 5 Comités que se encuentran adscritos a la Entidad Patrocinante Municipal conforme la normativa vigente del Programa Fondo Solidario DS 49.
09	Organizar y lograr la conformación de dos nuevos Comités de Vivienda, de acuerdo a la demanda individual inscrita en la Oficina de Vivienda que cumpla con los requisitos exigidos por SERVIU.

COMPUTACIÓN

Encargado: Luis López Meneses

1• Descripción

El Subdepartamento de Computación depende de Secplac y es una unidad estratégica dentro del municipio ya que debe velar por el correcto funcionamiento de los sistemas como también custodiar los datos que se generan del mismo, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Calama brinde a la población un servicio eficiente y expedito.

Este Sub Departamento está en constante aprendizaje para poder estar al día con los avances tecnológicos y su posible implementación en el Municipio procurando que se esté a la vanguardia tecnológica.

2• Misión

El Sub Departamento de Computación tiene como misión garantizar el funcionamiento eficiente de los sistemas e implementación de tecnologías para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la municipalidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Computación	Luis López Meneses

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Renovación de equipamiento tecnológico
02	Implementación y aprobación de Política de Seguridad y Manual de Procedimientos
03	Se brindó un constante apoyo para un uso adecuado de las herramientas disponibles para realizar teletrabajo.

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mejorar infraestructura Red WiFi Municipal (interna)
02	Renovación de equipamiento
03	Crear protocolo para desechar equipamiento obsoleto de manera correcta y eficiente

6• Equipamiento computacional adquirido en el año 2020

ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
Computadores Dell AIO Optiplex 5270	8
Impresoras HP Laserjet Pro M501dn	8

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Director: Jorge Ayma Anza

1• Descripción

La Dirección de Finanzas se encuentra conformada por tres subdepartamentos: Tesorería Municipal, Administración Presupuestaria y Rentas Municipales y su función es asesorar al Alcalde en la correcta utilización de los recursos económicos en pos del cumplimiento de las metas y políticas de la municipalidad en bien de la comunidad de Calama.

2• Misión

La Dirección de Finanzas tiene por objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la municipalidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Director de Finanzas	Jorge Ayma Anza
Tesorería Municipal	Alicia Acuña Mamani
Administración Presupuestaria	Katerine Barraza Bruna
Rentas Municipales	Freddy Lomboy Erazo
Oficina Derechos de Aseo	Luisa Cisternas Castillo

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Trabajo en conjunto con Dirección de Obras - Tesorería, para generar pagos de los Derechos que genera la Dirección de Obras Municipales a través de la página web del municipio de Calama y los de mayor monto a través de transferencia electrónica

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Realizar pagos a través de decretos electrónicos
02	Que las direcciones generadores de ingresos puedan subir al portal web los ingresos correspondiente a los Derechos Municipales (Licencias, Permisos Comerciales, y otros derechos)
03	Realizar análisis contables de las cuentas municipales
04	Implementar módulo de consumos básicos

6• Acorde a la letra a del artículo 67 de la Ley N°18.695

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las Corporaciones Municipales cuando corresponda.

INGRESO INICIAL AÑO 2020

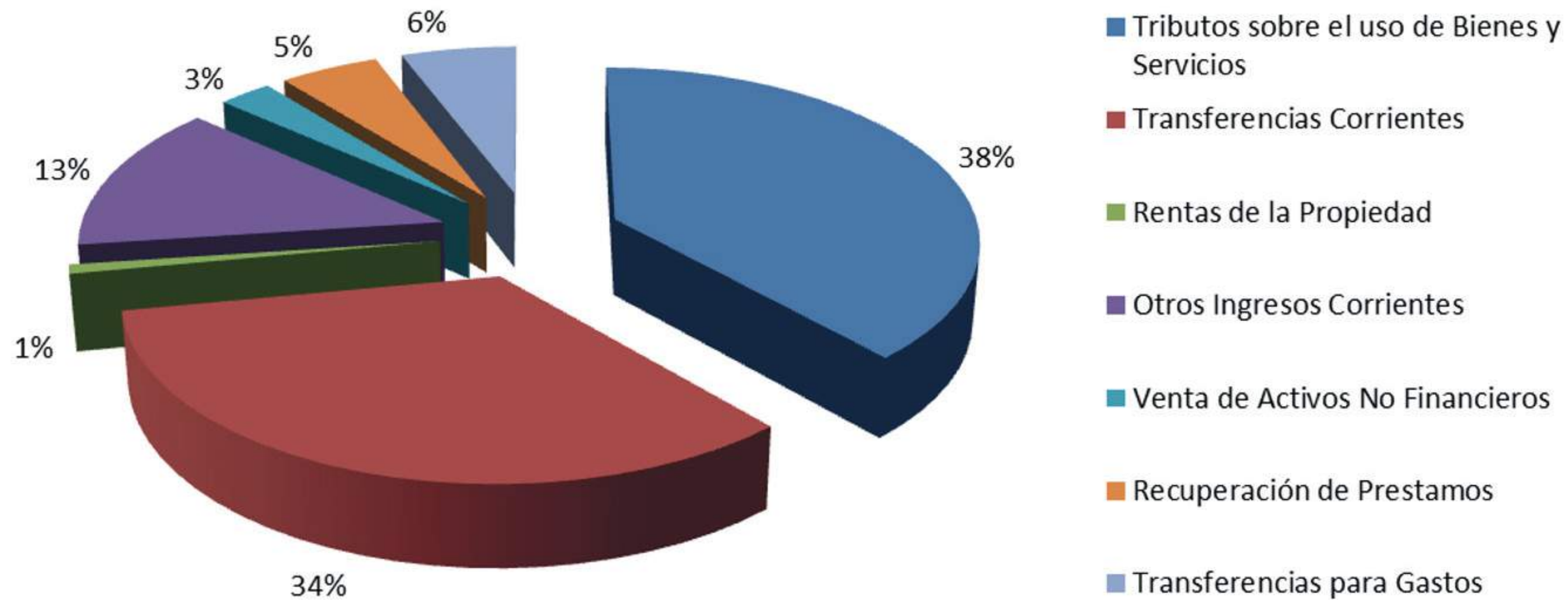


Figura 1: Presupuesto Inicial de Ingresos en el año 2020

Ingresos Presupuestarios

En el año 2020, la Municipalidad de Calama, continúa dirigiendo su gestión económica al cumplimiento de las expectativas presupuestarias de ingresos y gastos iniciales fijados en M\$ 52.875.119, en el siguiente cuadro se observan las variaciones que se lograron identificar como resultado en el presupuesto de ingresos iniciales y de los ingresos reales percibidos al 31 de diciembre del 2020, a continuación se muestra un cuadro comparativo de lo mencionado anteriormente:

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2020

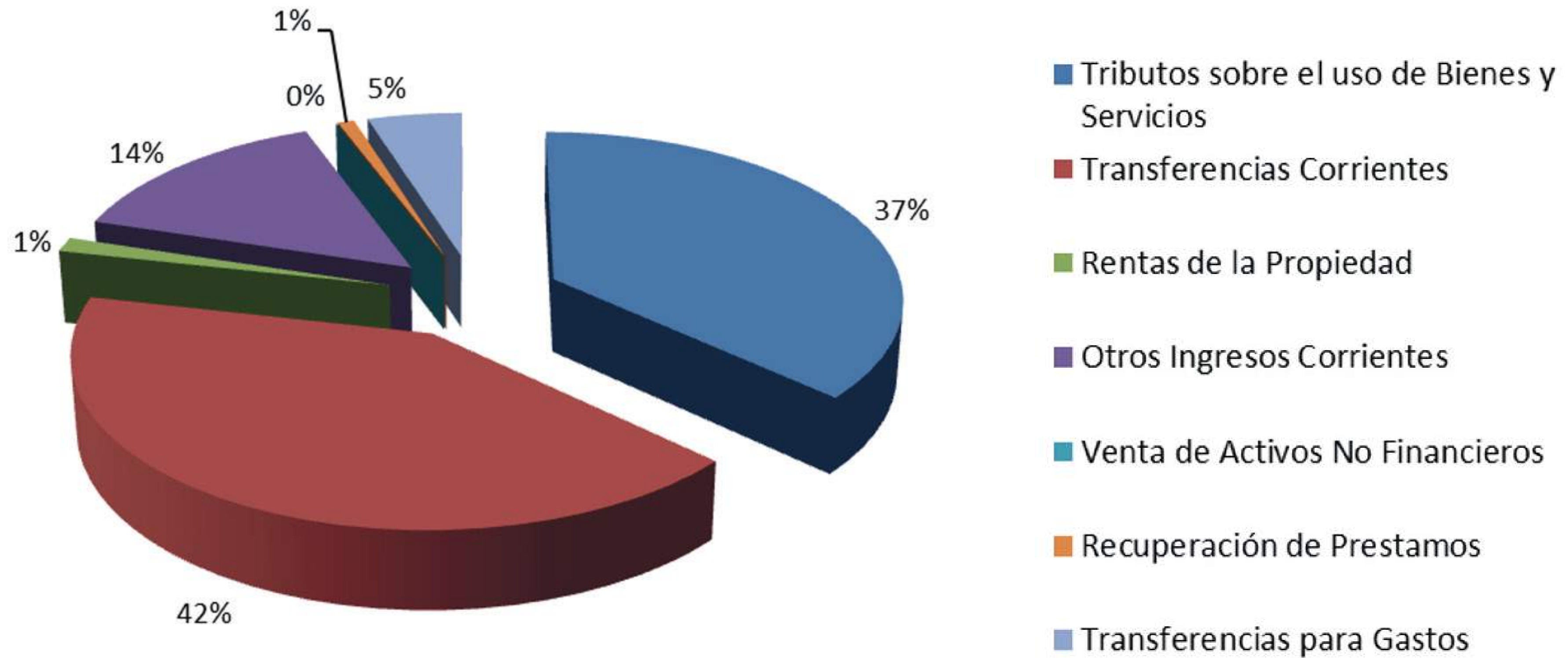


Figura 2: Presupuesto percibidos de ingresos en el año 2020

COMPARACIÓN INGRESOS INICIALES V/S INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2020

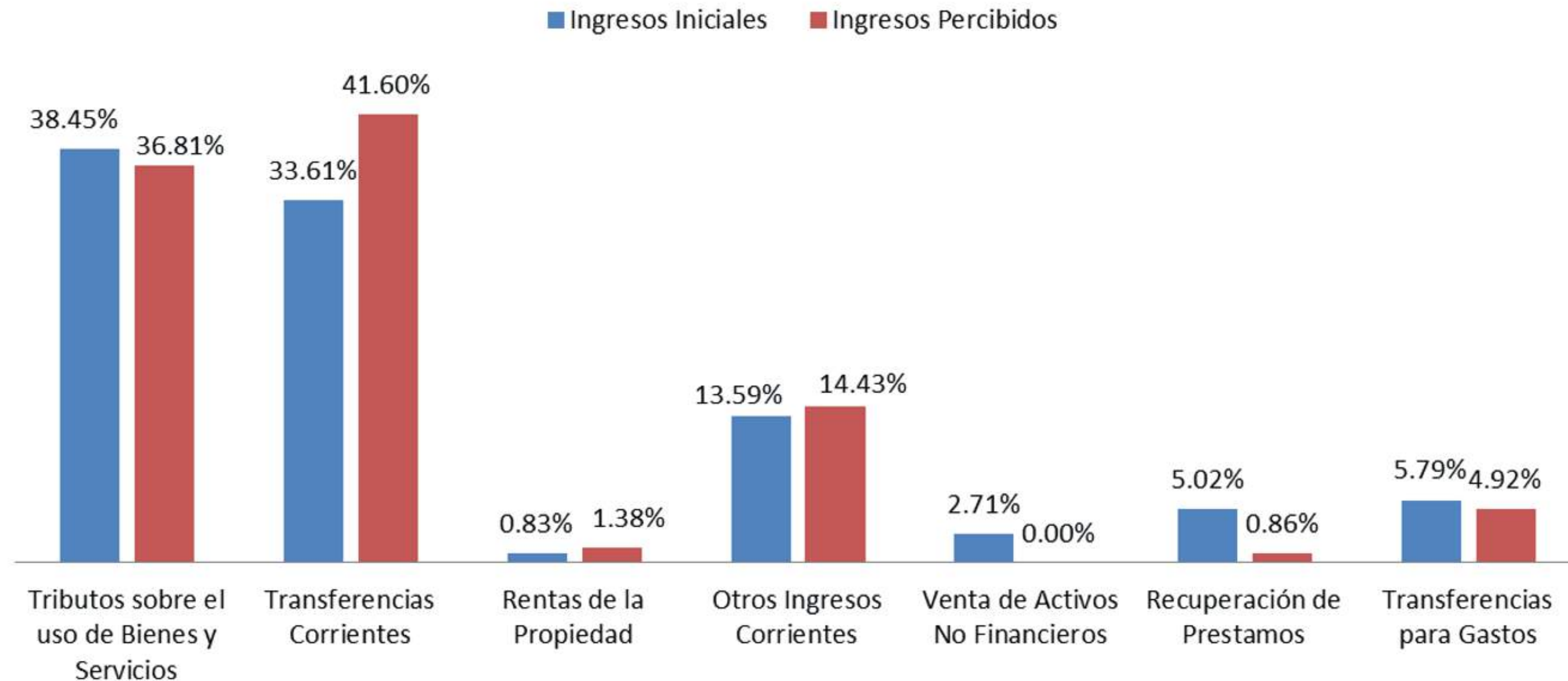


Figura 3: Comparación ingresos iniciales v/s ingresos percibidos en el año 2020

De acuerdo a la figura número 3 que refieren a los ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2020, se puede observar que las grandes fuentes de ingreso que permiten que el municipio lleve a cabo, acciones tendenciales a satisfacer las necesidades comunales, en donde logramos identificar las que tienen un mayor impacto, transferencias corrientes, seguido de tributos sobre el uso de bienes y servicios y finalmente otros ingresos corrientes.

COMPARACIÓN VARIABILIDAD DE INGRESOS AÑO 2020

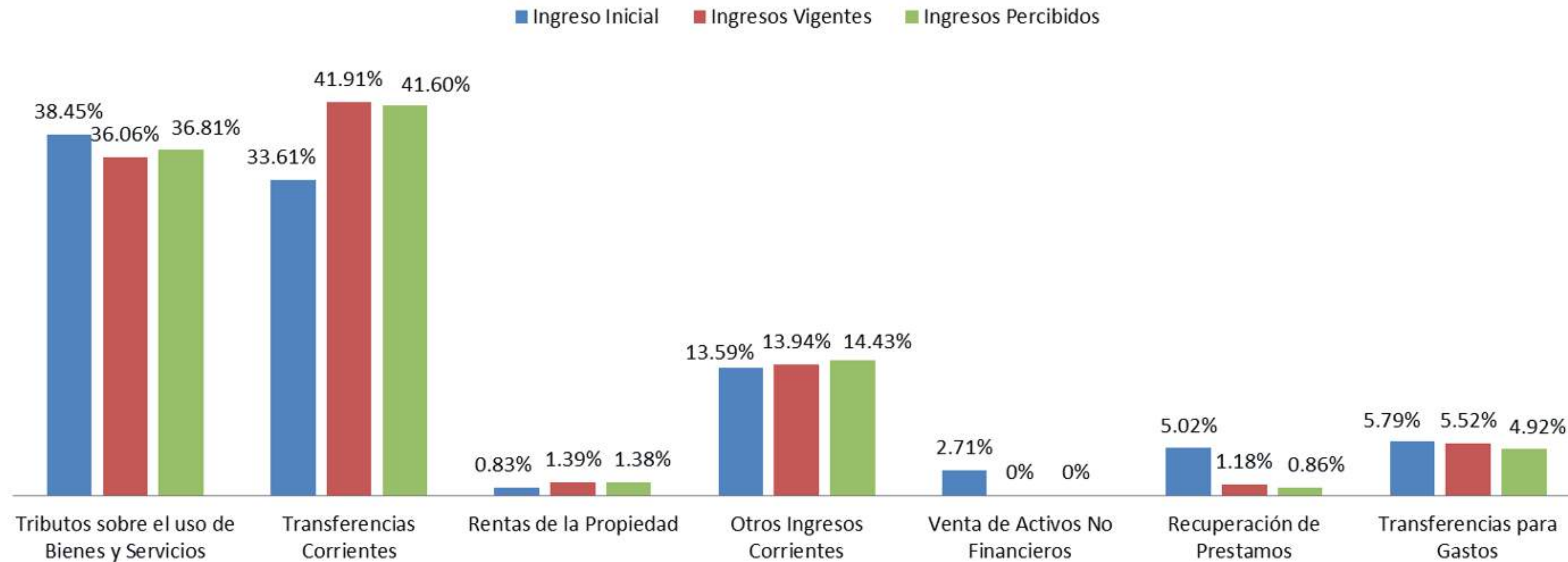


Figura 4: Comparación variabilidad de ingresos del año 2020

De acuerdo a la figura número 4, podemos observar la variabilidad de las distintas cuentas en cuanto al período del año 2020, en donde se ven reflejados como cuentas con gran importancia a transferencias corrientes, tributos sobre el uso de bienes y servicios y otros ingresos corrientes, todo lo mencionando es una comparación entre presupuesto inicial, presupuesto vigente y presupuestos percibidos.

GASTOS PRESUPUESTARIOS: GASTO INICIAL

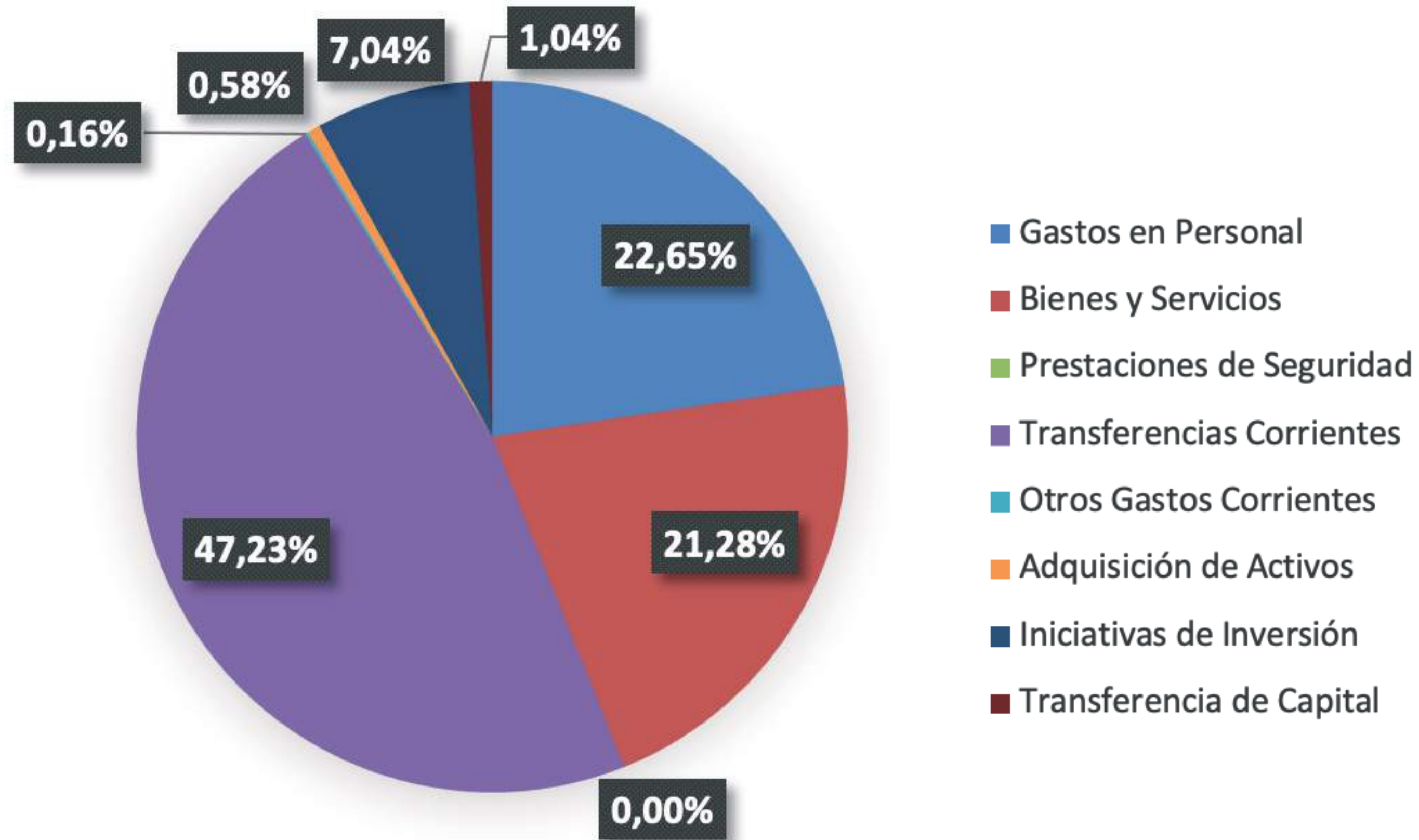


Figura 5: Gasto inicial del año 2020

Para poder lograr un buen plan de acción los cuales son definidos por el municipio, es fundamental tomar en cuenta el presupuesto de gastos en función de los ingresos. De esta manera, resulta de vital importancia controlar el comportamiento de los ingresos y de los gastos y así verificar que éstos sean orientados a los propósitos definidos y aplicar estos de manera que sean necesarios.

En referencia al presupuesto inicial de ingresos y al presupuesto inicial de gastos, ambos se mantienen en un mismo equilibrio, el cual se justificó con M\$ 52.875.119 y su ejecución se ajustó rigurosamente a los lineamientos y fundamentos.

GASTOS PRESUPUESTARIOS: GASTO DEVENGADO

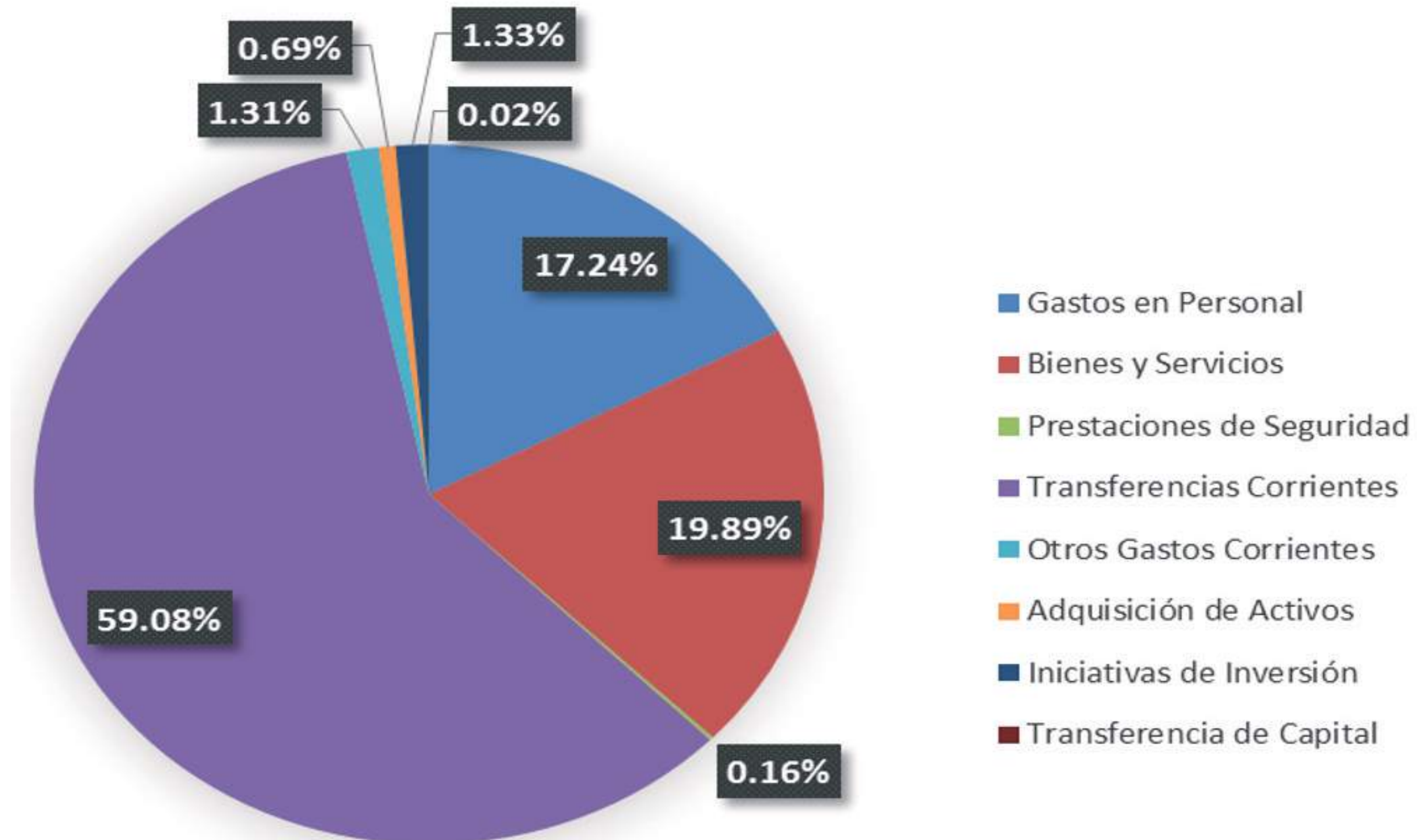


Figura 6: Gasto devengado del año 2020

De acuerdo a los gastos, se puede inferir, que los ingresos se destinan en un gran porcentaje a las transferencias corrientes (59,08%), a los bienes y servicios de consumos con un (19,89%) y a los gastos de personal (17,24%)

GASTOS PRESUPUESTARIOS: COMPARACIÓN GASTO INICIAL V/S GASTO DEVENGADO AÑO 2020

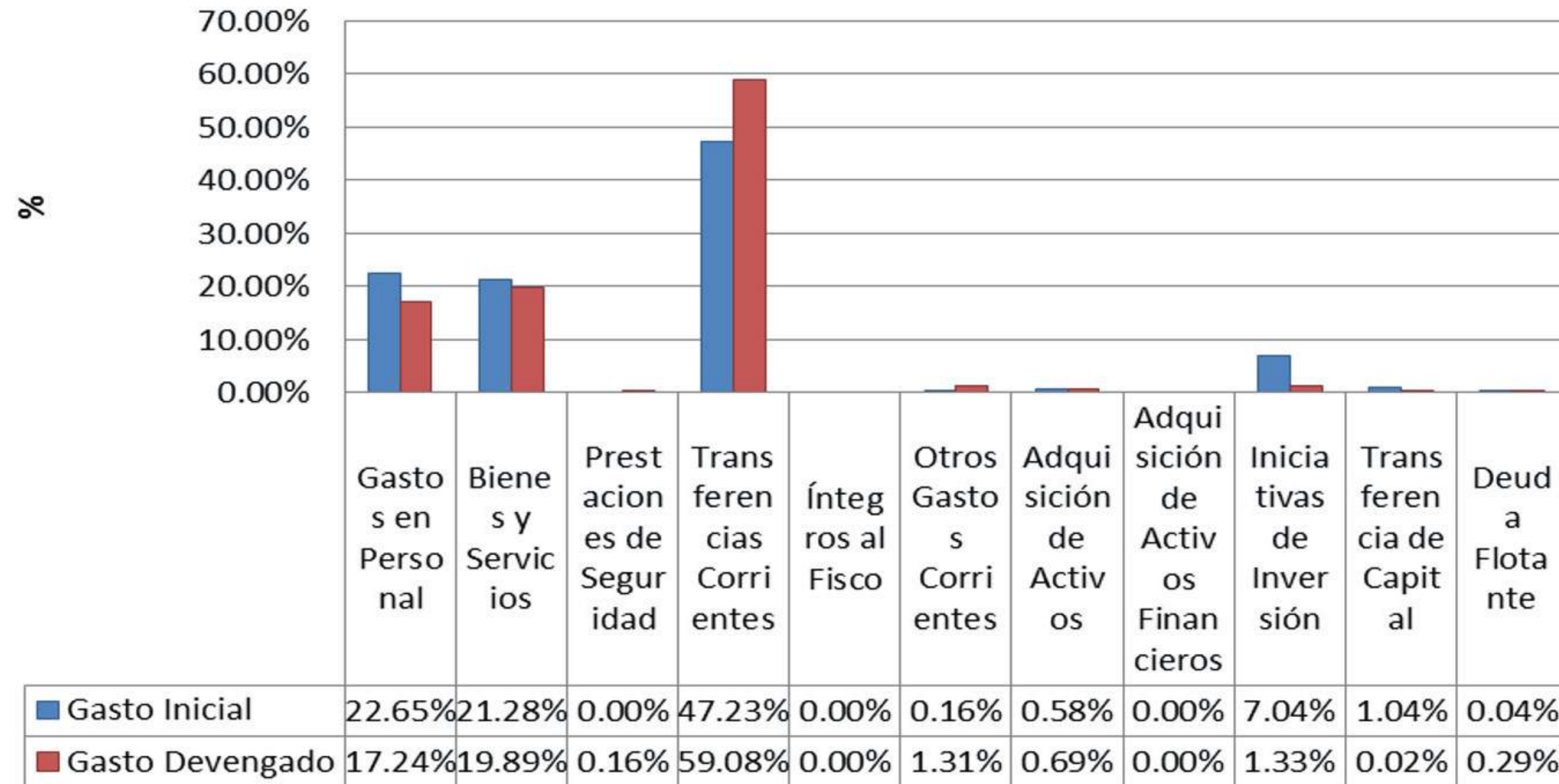


Figura 7: Comparación gasto inicial v/s gasto devengado del año 2020

De acuerdo a la figura número 7 que refieren a los gastos al 31 de diciembre del 2020, se puede observar que las grandes fuentes de ingreso que permiten que el municipio lleve a cabo, acciones tendenciales a satisfacer las necesidades comunales, en donde logramos identificar las que tienen un mayor impacto de gastos en transferencias corrientes, seguido de gastos en personal y finalmente bienes y servicios.

GASTOS PRESUPUESTARIOS: COMPARACIÓN VARIABILIDAD DE GASTOS AÑO 2020

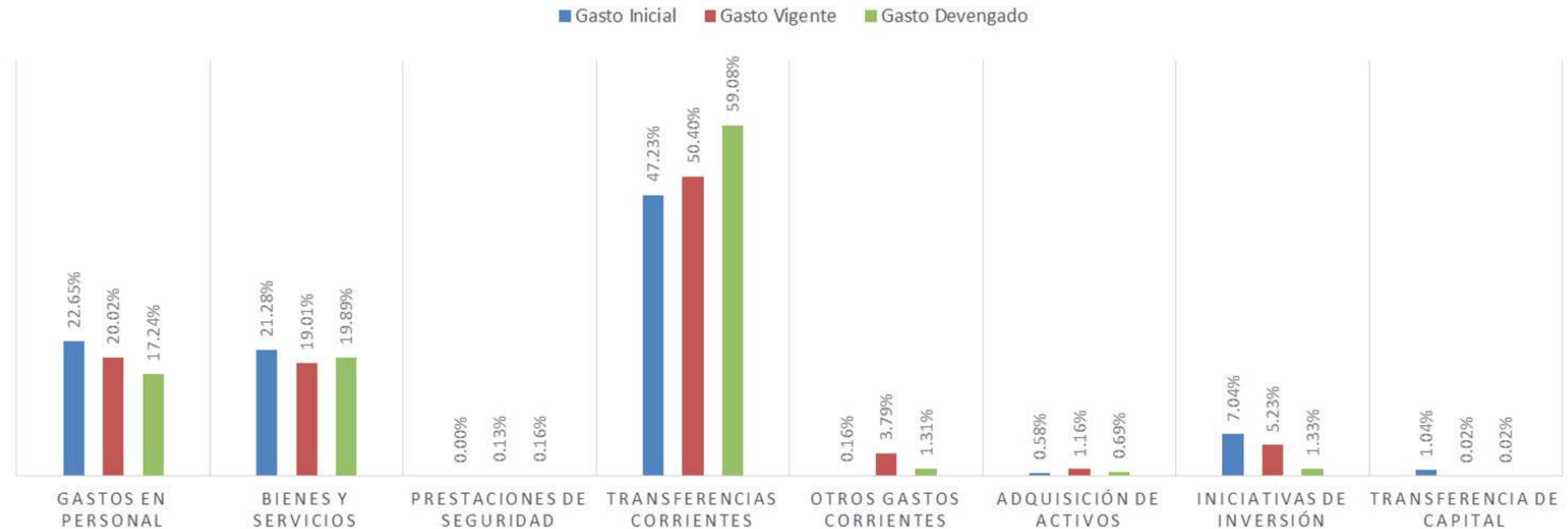


Figura 8: Comparación variabilidad de gastos del año 2020

De acuerdo a la figura número 8, podemos observar la variabilidad de las distintas cuentas en cuanto al período del año 2020, en donde se ven reflejados como cuentas con gran importancia a transferencias corrientes, gastos en personal y por último bienes y servicios, todo lo mencionando es una comparación entre presupuesto inicial, presupuesto vigente y gasto devengados.

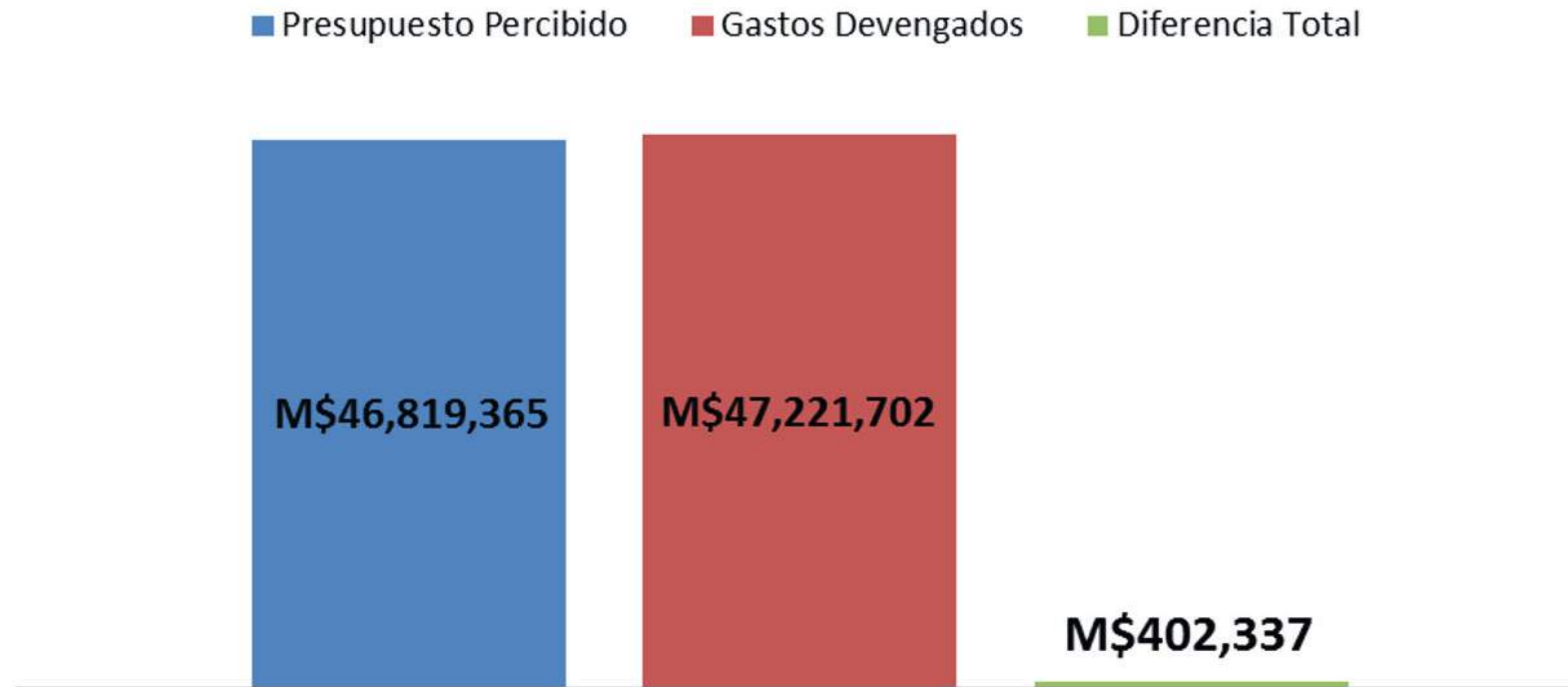
GASTOS PRESUPUESTARIOS: COMPARACIÓN INGRESOS PERCIBIDOS V/S GASTOS DEVENGADOS AÑO 2020

Figura 9: Comparación ingresos percibidos v/s gastos devengados del año 2020

Como se observa en la figura número 9, al comparar lo ingresos percibidos (sin incluir el saldo Inicial de caja) menos los gastos devengados del sector el presupuesto año 2020, determinó una diferencia de M\$402.337

GASTOS PRESUPUESTARIOS: SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020



Figura 10: Saldo inicial de caja del año 2020

Como se puede observar en la figura número 10, muestra el saldo inicial vigente el cual se incorpora a los ingresos, tal como se menciona en la figura 9, de esta manera se puede obtener un resultado positivo en cuanto a los ingresos y gastos del año 2020.

Por otro lado, la Dirección de Finanzas por medio de sus departamentos de: Rentas, Tesorería y Administración Presupuestaria, se preocupa de recaudar los ingresos municipales y fiscales y de registrar y controlar las diferentes asignaciones tales como: Patentes, Derechos, Permisos de Circulación, Ocasionales y otros, en el sistema de contabilidad municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional, según las instrucciones que imparte la Contraloría General de la República.

GASTOS PRESUPUESTARIOS: SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020

Cuentas	Montos
Ingresos del Período	M\$46,819,365
Saldo Inicial de Caja	M\$11,666,813
	M\$58,486,178
Gastos de Período	M\$47,221,702
Resultado al 31/12/2020	M\$11,264,476

Figura 11: Resultado final de ingresos y gastos incluyendo el saldo inicial de caja del año 2020

En la figura número 11, se muestra una tabla la cual incluye los ingresos del período 2020 junto al saldo inicial de caja correspondiente en donde el resultado de estos es de M\$58.486.178, luego se muestran los gastos del período, para obtener un resultado final a la fecha de 31 de diciembre del 2020 de M\$11.264.476.-

7- Pasivos correspondientes a las obligaciones o deuda que posee el municipio al cierre del ejercicio presupuestario

NOMBRE	GLOSA	MONTO
Juan Guillermo Gohurdett Jara E.I.R.L.	Adquisición del servicio de guardias de seguridad para recintos municipales	134.878.783
Club Atletismo Seniors Chuquicamata	Adquisición de subvención municipal año 2020	1.000.000
Globalsat Telecomunicaciones Chile LTDA.	Adquisición por la adquisición de tarjetas prepago c	267.750
Ferretería Calama S.P.A.	Adquisición de materiales de construcción	1.414.720
Hans Herrera Constructora E.I.R.L.	Adquisición cuota 9 de 12 del servicio de mantención de césped y limpieza del recinto deportivo Estadio Municipal	12.420.000
Proveedores integrales del norte S.A.	Adquisición de materiales y útiles de aseo	913.563
Soluciones en Seguridad Limitada	Adquisición cuota 06 de 10 por el servicio de Software Cloud	1.387.653
Soluciones en Seguridad Limitada	Adquisición cuota 07 de 10 por el servicio de Software Cloud	1.387.653
Comercializadora y Distribuidora Grafic S.P.A.	Adquisición de señaléticas	511.700
Coming S.P.A.	Adquisición de materiales eléctricos	1.499.989
Comercial Aliagro LTDA.	Adquisición de 60 ketamina 100 50cc (frasco ampolla)	1.392.300
Soc. de Prof. y Consul. Núñez Delgado LTDA.	Adquisición por el servicio de formato ancho plotter mt2 color adhesivo glossy blanco	15.363
Soc. De Prof. y Consul. Núñez Delgado LTDA.	Adquisición de 500 talonarios de "salida de vehículos"	1.534.505
Soc. De Prof. y Consul. Núñez Delgado LTDA.	Adquisición de enmarcaciones de madera y vidrio	582.713
Comercial Red Office Norte LTDA.	Adquisición de materiales de oficina	297.964
Com. y Distr. Ortopedic S.P.A.	Adquisición de equipamiento para discapacitados	1.086.184
Empr. Serv Himce LTDA.	Adquisición de arriendo de 01 baño químico	6.164.200

Importadora y Exportadora Nobel Star LTDA.	Adquisición de juguetes de navidad	48.051.831
Importadora y Exportadora Nobel Star LTDA.	Adquisición de juguetes y otros	7.294.129
Telefónica Empresas Chile S.A.	Adquisición del servicio de internet	10.169.871
Telefónica Empresas Chile S.A.	Adquisición del servicio de internet	3.249.281
Insico S.A.	Adquisición de licencias de uso	10.777.780
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 7.510,19 lts. de combustible diesel	3.589.870
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 3.846,18 lts. de combustible diesel	1.872.019
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 182,71 lts de gasolina	142.068
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 902,23 lts de gasolina	709.299
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 55,65 lts de gasolina	42.120
Esmax Distribución LTDA.	Adquisición del consumo de 31,65 lts de gasolina	25.538
Soc. Comercial Álvarez y Álvarez LTDA.	Adquisición por servicio de tratamiento de residuos en relleno sanitario	39.366.812
Soc. Comercial Álvarez y Álvarez LTDA.	Adquisición por servicio de recolección de residuos domiciliarios y transporte al relleno sanitario	239.890.698
Distribuidora de Artículos Médicos Pérez	Adquisición de 04 bidón amonio cuaternario de 5 litros y otros	262.990
Ing. y Const. Ricardo Rodríguez y CÍA.	Adquisición de toner HP	353.987
Telefónica Chile S.A.	Adquisición del servicio de telefonía móvil y dispositivos banda ancha móvil	167.729
Telefónica Chile S.A.	Adquisición del servicio de telefonía local	272.189
Dimacofi S.A.	Adquisición servicio de arriendo de impresoras	6.209.433
L. Gai Chile S.A.	Pago de renovación de certificación de gestión de calidad	1.000.000
Total		540.202.684

8• Acorde a la letra h. del artículo 67 de la Ley 18.695: Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

No hubo modificaciones al patrimonio

9• Patentes otorgadas en el año 2020, según rubro

RUBRO	CANTIDAD
Industriales	236
Comerciales	4.394
Alcohol	414
Profesionales	388
Microempresas	710
Total patentes otorgadas en el año 2020	6.149

10• Subvenciones efectivamente otorgadas año 2020

INSTITUCIONES	MONTO M\$
Transferencias al sector privado:	
- Comdes - Educación	538.706
- Comdes - Salud	1.665.508
- Cultura y Turismo	1.985.000
- Cormudep	236.669
Voluntariado	
Organizaciones Comunitarias Territoriales	68.720
Otros organizaciones funcionales	258.640
Otros organismos públicos funcionales	
Total subvenciones efectivamente otorgadas año 2020	4.753.273

11• Ingresos percibidos por diferentes conceptos, año 2020

De acuerdo a los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2020, se puede inferir que las grandes fuentes de ingresos que permiten al municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales, son los tributos sobre el uso de bienes y servicios, transferencias corrientes.

INGRESOS MUNICIPALE PERCIBIDOS	46.819.365
1. Ingresos Propios Permanentes (IPP)	17.349.189
1.1. Impuesto territorial a beneficio municipal	5.074.895
1.2. Permiso de circulación a beneficio municipal	1.942.006
1.3. Patentes de beneficio municipal	4.264.521
1.4. Derechos de aseo	1.825.556
1.5. Otros derechos	641.616
1.6. Rentas a la propiedad	646,447
1.7. Licencias de conducir y similares	239.284
1.8. Multas de beneficio municipal e intereses (Alcoholes, Tránsito no pagadas y otras)	775.245
1.9. Patentes mineras Ley N° 19.143	1.511.466
1.10. Casino de juegos Ley N° 19.995	428.153
2. Participación en Fondo Común Municipal (F.C.M.)	5.659.724
3. Transferencias corrientes	19.477.145
3.1. Transferencias de la Subdere	481.208
3.2. Transferencias del Servicio de Salud	17.233.260
3.3. Otras transferencias	1.762.677
4. Venta de activos no financieros	0

Respecto a los Derechos de Aseo:

12• Exención Derechos de Aseo, año 2020

CANTIDAD DE EXENTOS	ROLES
Exentos por Social (postulación en la municipalidad)	2.190
Exentos por avalúo inferior a 225 UTM (Ley N° 20.033)	5.272
Total	7.462

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Directora: Mirza Cruz Ramos

1• Descripción

La función de la Dirección de Administración consiste en gestionar las compras, resguardar y controlar el inventario físico de todos los bienes municipales. En las compras y contrataciones de servicios que efectúe la Entidad Municipal, debe supervisar todo el proceso con observancia al cumplimiento de la Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas. Asimismo supervisar la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos. Debe registrar, controlar, mantener y actualizar el sistema de inventario de los bienes municipales como también recibir, registrar y aparcas los vehículos que ingresen al Corral Municipal que hayan sido retirados de la vía pública por Tribunales de la República, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

2• Misión

Apoyar la gestión del municipio proveyendo oportunamente de todos los bienes y servicios, tales como, material de oficina, mobiliario, herramientas, equipos, etc., para el buen funcionamiento de las direcciones y unidades municipales.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Adquisiciones	Angélica Núñez Moro
Subdepartamento Bodega Municipal	Mónica Castillo Villanueva
Sección de Inventario	Reinaldo Martínez Barberi

4• Logros 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	En un año difícil a raíz de la propagación del Covid-19, obligó a la Dirección de Administración, a realizar trabajo vía online o teletrabajo en una de sus áreas de mayor gestión como son las compras del municipio; ha dado cumplimiento con su misión de proveer en forma oportuna los bienes, servicios y compras requeridos para el buen funcionamiento de la municipalidad y enfrentar la pandemia; oportunidad que nos permitió cultivar una nueva organización y forma de trabajo. Asimismo actualizarnos y aplicar la tecnología disponible para ello. Además ha demostrado la fortaleza de sus funcionarios para desarrollar su trabajo en forma presencial, por tratarse de áreas esenciales como son el Subdepartamento de Inventario (Entrega de vehículos a la comunidad) y Bodega Municipal (recepción y entrega de bienes y tramitación de facturas)

5• Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Difundir la importancia de los procesos de compras y el pago oportuno a proveedores, Ley N° 21.131
02	Reglamentar el funcionamiento del Corral Municipal

6• Licitaciones efectuadas por la Dirección de Administración y el municipio, año 2020

TIPO DE LICITACIÓN	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICADO \$
Pública	11	192.666.544
Privada	0	0
Total		192.666.544

7- Adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina, año 2020

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE MOBILIARIO
42	Sillas de escritorio	Mueble de oficina
42	Escritorios de madera	Mueble de oficina
1	Caja de seguridad	Mueble de oficina
24	Termómetros digitales	Equipos Covid-19
35	Lámparas desinfectantes ozono	Equipos Covid-19
6	Pedestales dispensadores	Equipos Covid-19
55	Dispensadores de jabón - alcohol	Equipos Covid-19
45	Dispensadores de papel toalla	Equipos Covid-19
4	Discos duros externos	Equipos periféricos
3	Videos proyectores	Equipos de oficina
10	Impresoras láser	Equipos de oficina
18	Computadores	Equipos computacionales
18	Escáner	Equipos computacionales
4	Notebook	Equipos computacionales

Monto Invertido: \$63.124.366

8- Cantidad de adquisiciones realizadas, año 2020

MODALIDAD DE ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	MONTO \$
Resolución fundada trato directo carácter excepcional	58	3.249.357.764
Compras menores a 3 UTM	88	8.029.069
Trato directo de 3 a 10 UTM	8	1.977.493
Licitación pública menor a 100 UTM (L1)	5	13.152.823
Licitación pública mayor a 100 UTM y menor a 1.000 UTM	5	83.794.032
Licitación pública mayor a 1.000 UTM y menor a 2.000 UTM	0	0
Licitación pública mayor a 2.000 UTM y menor a 5.000 UTM	1	95.719.689
Licitación pública mayor a 5.000 (contratos)	0	0
Licitación privada	0	0
Contrato de suministro		5.939.159.941
Adquisición convenio marco		798.460.551
Grandes compras		0
Servicios especializados		0
Adquisición compra ágil		82.982.390
Publicación Diario Oficial		480.383
Total modalidad de adquisición o contratación de servicios		10.273.114.135

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Director: Luis Alfaro Jaime

1• Descripción

La Dirección de Obras tiene como objetivo fundamental procurar el desarrollo urbano de la comuna, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulen la actividad constructiva en el territorio comunal, se desenvuelve en dos áreas:

I• El Ámbito privado:

- Aprobar loteos, fusiones y subdivisiones de predios urbanos.
- Aprobar los proyectos de urbanización y construcciones en general en el territorio comunal. Lo anterior, incluye obras nuevas, ampliaciones y todas aquellas regularizaciones que leyes especiales establezcan.
- Actualmente la aplicación de la Ley N° 20.898 que regulariza ampliaciones en viviendas sociales, Ley que vence en febrero del año 2022.
- Fiscalizar tanto las obras en construcción, como aquellas obras que se construyan sin permiso, aplicando lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras leyes que regulan los procesos constructivos.

II• El Ámbito público:

Es decir, todos los proyectos y sus construcciones que tiene como mandante la Ilustre Municipalidad de Calama. En este sentido la D.O.M. dirige las construcciones municipales que ejecuta directamente el municipio y supervigila estas construcciones cuando se contraten con terceros (D.F.L. 458/Art. 9°b).

2 • Breve descripción y enumeración de metas:

El año 2020 será recordado como el año de la pandemia, que ha sido tal y como lo indica el Presidente Piñera, “la peor crisis sanitaria de todos los tiempos” y por lo tanto las prioridades cambiaron. Las nuevas metas o para decirlo de otra manera los nuevos desafíos viraron hacia dos ejes que esta Dirección de Obras trató, a pesar del escaso apoyo institucional de resolverlos. Estos son:

a• Rearticulación atención de público post - estallido social

La ola de violencia como resultado del estallido social de octubre de 2019, generó daños en las oficinas de la D.O.M. produciendo una disminución del horario de atención y en algunos periodos el cierre total.

Para generar soluciones a esta problemática, se estableció un nuevo horario de atención y un canal telemático de tramitación que intentó evitar el trámite presencial.

Las acciones coordinadas para tales efectos, corresponden a modernizar el servicio de tramitaciones hacia la vía web, realizando publicaciones a través de la página de tramitación y obtención de certificados por parte de los usuarios.

Además, se estableció un canal de respuesta primaria que permitía enviar directamente los informes y certificados al correo del solicitante.

Acto seguido y cuando se agudizó la crisis de pandemia, se implementaron pagos a través de la página municipal para realizar, en primera instancia, trámites de obtención de certificados para las diversas necesidades del usuario. Esta iniciativa pionera, se suma al pago de permisos de circulación y patentes disponibles a través de la página web de la municipalidad.

b• Intento de generación de plataforma digital pandemia coronavirus

Por la situación de la pandemia y todas las restricciones originadas por el Estado de Excepción que vivimos, nos enfrentamos al desafío de articular una plataforma de atención telemática para la tramitación digital de los expedientes de obras. Esta iniciativa tiene carácter de prueba y pretende reorganizar la información existente en la D.O.M. en virtud del ordenamiento y clasificación de expedientes, en miras de la implementación en curso de la D.O.M. digital, proyecto llevado a cabo íntegramente por esta dirección y apoyo de MINVU.

c• Reactivación de obras ejecutadas

La situación particular de 2020, generó un retraso la planificación en la ejecución de obras, dado que por la condición de la Fase Cuarentena, en gran parte de año para nuestra ciudad, se vio imposibilitado tramitar aquellas solicitudes que no correspondían a las autorizadas para la mencionada fase, fue así cuando en el mes de octubre, se pudo decretar la reactivación de obras ejecutadas que habían sido paralizadas por requerimiento de Seremi Salud.

2.3 Ejecución de obras, año 2020

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	NOMBRE DE LA EMPRESA	I.D.	VALOR \$	FINANCIAMIENTO	ESTADO	DIRECCIÓN
01	Construcción cubiertas livianas en multicanchas, calama, código b.I.P. N° 30420635-0	Constructora e Inmobiliaria Pérez y Flores Ltda.	2384-20-LR18	2.013.418.048	F.N.D.R.	Ejecución	Diversos sectores
02	Construcción parque vecinal Valle de La Luna	Walter Vega Castillo	2384-8-LQ19	177.354.844	I.M.C.	Obra física terminada, espera de Decreto y Addendum de regularización de plazo por paralización y así poder levantar el acta de recepción provisoria	Pasaje Villarrica N° 2727, Población Alemania
03	Instalación y habilitación de iluminación en recintos deportivos, Calama	Soc. De Ingenieria Eléctrica Mataquito Ltda.	2384-10-LR19	259.991.506	I.M.C.	Terminada y recepcionada	Villa Esmeralda, Villa Ascotán Población Manuel Rodriguez
04	Mejoramiento de espacios públicos y J.J.VV. (iral 134), código sSubdere 1-b-2017-134	Caid S.A.	2384-12-LP19	9.289.944 57.618.770 66.908.714	I.M.C. Subdere	Obra física terminada, espera de Decreto y Addendum de regularización de plazo por paralización y así poder levantar el acta de recepción provisoria	Calle España, población Independencia Norte (Multicancha); Av. Granaderos (J.J.VV. Independencia N°2); Calle Esmeralda, Villa Chica (J.J.VV. Gabriela Mistral)
05	Ampliacion sede social J.J.VV. Los Pimientos	Servicios De Ingenieria Miguel Ángel Casas Diaz E.I.R.L.	2384-19-LQ19	199.797.440 - O.O. 5.526.748 - M.O. 53.770.481 - O.C. 259.094.669	I.M.C.	Ejecución	Calle Algarrobos con Antofagasta
06	Recuperación de espacios públicos (terminación plazas Portal del Inca, Villa Ascotán y Villa Las Vegas)	Caid S.A.	2384-14-LQ19	106.876.453 - O.O. 5.429.478 - M.O. 32.423.869 - O.C. 144.729.800	I.M.C.	Ejecución	Llaretta /Los Cactus y Los Cactus/Ollagüe Villa Las Vegas; Cerro Miño /Guanaco Villa Ascotán; Felipe Lilayu entre Rupanco y Pucón, Portal del Inca.
07	Diversas reparaciones Centro de la Mujer, Calama	Construcciones Danilo Bernabé Cortés Gárate	2384-5-LE20	4.060.928 1.338.974 5.399.902	I.M.C. SERNAM	Terminada y recepcionada	Central Norte N° 2012, Villa Ayquina
08	Obras menores en cajón superior de ascensores en Estadio Municipal Zorros del Desierto	Construcciones Danilo Bernabé Cortés Gárate	2384-5-LE20	5.315.419	I.N.D.	Terminada y recepcionada	Estadio Municipal Zorros del Desierto
09	Adquisición de alarmas comunitarias para sedes sociales de Calama	Comercial Chiletrade Ltda.	2384-21-LQ19	117.572.000	I.M.C.	Terminada y recepcionada	Diversos sectores

O.O. : Obra Original

M.O. : Mayor Obra

O.C. : Obra Complementaria

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Director: Francisco Piña González

1• Descripción

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, es una unidad asesora y operativa cuyo principal objetivo es servir a la comunidad y al otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación, implementando y conservando señalización de tránsito.

2• Misión

Brindar una atención oportuna y esmerada a los contribuyentes que necesitan la atención: En la obtención de licencias de conducir; pagos de permiso de circulación y mejoramientos del área vial Calama.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Permiso de Circulación	Patricio Ramos Cruz
Subdepartamento Vial	Nataly Milla Carreño
Subdepartamento de Licencias de Conducir	Rigoberto Alfaro Castillo

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Catastro de colegios y jardines en el ámbito preventivo para futuro mejoramiento
02	Implementación de código QR en los permisos de circulación pagados por Internet

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Instalación de 200 m. de resalto de caucho
02	Modificar sentido de tránsito de calle de locomoción colectiva
03	Demarcación de pasos peatonales en escuelas, colegios y jardín
04	Demarcación de pasos peatonales vial en diversas avenidas
05	Cambiar señales verticales dañadas
06	Hacer mantenimiento semáforos y coordinar av. Grecia
07	Área permiso de circulación: implementación código QR en pago de permisos de circulación en forma presencial año 2021

6• Permisos de circulación otorgados en el año 2020, según tipo de vehículo

TIPO	CANTIDAD
Vehículos particulares	35.946
Transporte colectivo	4866
Vehículos de carga	6.356
Remolques	22
Semirremolques	4.160
Carros de arrastre	20
Casas rodantes	22
Taxi básico, turismo, ejecutivo	558
Maquinaria automotriz	638
Total	52.588

Ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación año 2020: M\$ 4.976.093

7- Licencias de conducir otorgadas en el año 2020

ESPECIFICACIÓN SEGÚN CLASE	CANTIDAD
CLASE NO PROFESIONAL LEY 18.290:	
A1 : Para conducir vehículos de pasajeros	144
A2 : Para conducir vehículos de carga superior a 1.700 kilos	50
LICENCIAS PROFESIONALES LEY 19.495:	
A1 : Para conducir taxis, colectivos básicos de turismo	1
A2 : Para conducir minibuses de hasta 17 asientos, ambulancias	766
A3 : Para conducir vehículos de pasajeros con capacidad superior a 17 asientos	221
A4 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos simple "no articulado"	156
A5 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos "articulados" tractor camión con trailer o camión con tráiler.	21
OTRO TIPO DE LICENCIAS:	
B : Para vehículos particulares: para pasajeros hasta 9 asientos incluido el conductor, de carga hasta una capacidad de 3.500 kilos	4248
C : Para motos, motocicletas y similares	7
D : Para todo tipo de maquinarias: tractores, montacargas, retroexcavadoras, etc.	134
E : Para tracción animal: carretas, carretones, carruajes, carretelas, etc.	
F : Para conducir vehículos institucionales de la Policía de Investigaciones, Carabineros, Ejército y Gendarmería de Chile	
SIN ESPECIFICACION	
TOTAL	5.748

Ingresos percibidos por conceptos de licencias de conducir: M\$239.284

8- Mejoramiento y mantenimiento del sistema de señalización vial, año 2020

TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD	SECTOR BENEFICIADO
Demarcación resalto	3447 m2.	Diversos sectores de la comuna
Reparación de semáforos	14 un.	
Reparación señales de tránsito	258 un.	
Reparación barrera de contención	62 ml.	
Reparación barreras vehiculares	15 un.	
Instalación vallas peatonales	152 ml.	
Demarcación pasos peatonales	1154 m2.	
Instalación de topes vehiculares	126 un.	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Director: Guillermo Alvarado Álvarez

1• Descripción

La Dirección de Desarrollo Comunitario acorde al artículo 22 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, asesora al Alcalde y al Consejo en la promoción del desarrollo comunitario y social, prestando servicios y asesoría técnica a las organizaciones comunitarias respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, cuidando la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación.

2• Misión

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la misión de comprender el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, promoviendo y potenciando la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

Su gestión integral está caracterizada por una reprogramación contingente en el marco de pandemia Covid-19 que impactó en procesos, acciones y proyecciones usuales. Sin embargo, se diseñó una estructura de operatividad factible enmarcada en la virtualidad y presencialidad discontinuada, programación de turnos éticos dando continuidad esencial a los servicios, mitigando de este modo el negativo impacto global de dicha pandemia.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Departamento de Organizaciones Comunitarias	Guillermo Alvarado Álvarez
Comunicación y Gestión	Guillermo Alvarado Álvarez
Juventud, Deporte y Recreación	Alejandro Quezada Barahona
Área Infancia	Alejandro Quezada Barahona
Área Mujer	Brisa Santiago Berríos
Departamento de Desarrollo Económico Local	Sebastián Figueroa Navarrete
Oficina Municipal de Personas Mayores Oficina Municipal de Personas en Situación de Discapacidad	Leticia Araya Torres
Acción Social y Emergencias	Ada Zuleta Vargas

Nº	DESCRIPCIÓN
01	OMIL: Feria laboral virtual octubre 2020 Expo Empleo con Aiep: 43 empresas, 3.000 visitantes y 550 puestos laborales aportados por gestión del municipio
02	OMIL: Atención de usuarios en forma virtual y presencial, generando un 700% de sobrecumplimiento y habilitación laboral de postulantes a vacantes de empleo
03	FOMENTO PRODUCTIVO: Activación de sistema virtual para gestión de la Mesa Público - Privada con participación de Seremi de Economía de la Región de Antofagasta
04	OTEC: Realización de 7 cursos de capacitación en modalidad virtual
05	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER: Fomento de la equidad de género y participación social de las mujeres en la comunidad calameña por medio de los espacios socioeducativos enfocados en temáticas de la Agenda Mujer 2020
06	PRHEVIP: Dar continuidad a los procesos de intervención, bajo modalidad remota, de los usuarios en procesos vigentes de intervención
07	PMJH: 89 mujeres jefas de hogar son habilitadas laboralmente por el programa, cumpliendo con el 100% de asistencia a los 8 talleres de formación para el trabajo, rindiendo la prueba de aprendizajes y creado su proyecto laboral
08	TERRITORIAL: Actualización de vigencia de directorios con más de 10 años de vencimiento
09	ACCIÓN SOCIAL Y EMERGENCIA: Se modifica reglamento interno de entrega de beneficios sociales, ampliando la entrega a personas con Visa esporádica en nuestro país
10	OPD: Participación de NNA en actividades recreativas en contexto de pandemia, además se integró al Consejo Consultivo de los CEALES a una sesión de Concejo Municipal
11	SAP: Se logró aumentar la cantidad de beneficiarios en comparación a los años 2018 - 2019. Se implementó la atención a través de correo electrónico, facilitando el acceso y postulación a este beneficio
12	SUF: Se logró inscribir a un porcentaje mayor (20%) en comparación con el año 2019
13	RSH: Se gestionó en un 100% la tramitación de las solicitudes realizadas por los residentes de la comuna a través de canales remotos o en forma presencial

Nº	DESCRIPCIÓN
01	OMIL: Atención de usuarios con una meta mensual de 100 personas y habilitación, a través de talleres de apresto u orientaciones de al menos 40 personas mensuales, considerando la conexión con otros programas municipales
02	OMIL: Generar levantamiento de 90 demandas laborales en plataformas de forma semestral, meta mensual al menos 15 levantamientos y asistencia técnica a empresas, al menos a 45 empresas de forma semestral
03	OTEC: Elaboración de Catálogo de Cursos Propuestos Año 2021, (presenciales - online), pagados y gratuitos
04	FOMENTO PRODUCTIVO: Apoyar en procesos de postulación a emprendedores micro y pequeños empresarios en diversos Fondos Concursables de la Red de Fomento de Instituciones Públicas y/o Privadas
05	CHILE CRECE CONTIGO: Recuperación de al menos el 70% de niño/as y sus familias objeto de intervención
06	PRHEVIP: Continuar con los procesos de resocialización, poniendo énfasis en las problemáticas sociales que genera la emergencia sanitaria y que no impliquen un factor de riesgo para sus familias
07	PMJH: Cumplimiento de cobertura, 110 mujeres habilitadas
08	TERRITORIAL: Actualización de los procedimientos de subvención y proceso de juguetes, implementando un sistema más eficiente. Lograr una mayor interacción con las JJ.VV. y organizaciones funcionales
09	ACCIÓN SOCIAL Y EMERGENCIA: Incorporar nuevos beneficios sociales de acuerdo a las necesidades detectadas por los profesionales del departamento en el año 2020. Ejemplo gift card para compra de material de construcción de \$60.000, \$100.000, \$140.000 de esta manera el usuario podrá complementar con sus recursos para adquirir los materiales faltantes o los que realmente necesite para mejorar su problemática habitacional
10	OPD: Fortalecer redes con poblados del Alto El Loa
11	SAP: Lograr beneficiar a la mayor cantidad de viviendas que cumplan con los requisitos, superando las estadísticas de 2020
12	RSH: Tramitar en 100% las solicitudes realizadas por la ciudadanía a través de canales remotos o en forma presencial

6- PROGRAMAS

6.1. Programa Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)

Objetivo:

Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, participantes u otra parte interesada, cumpliendo con los requerimientos normativos. Diseñando, desarrollando y ejecutando servicios educativos pertinentes a las necesidades de capacitación de la comunidad con altos niveles de calidad.

Monto invertido:

\$ 94.001.149

(Municipal)

Nº de beneficiarios:

181



6.2. Programa Fomento Productivo

Objetivo:

Apoyar el progreso económico de la comuna e impulsar la creación y el desarrollo sustentable de la micro y pequeña empresa, como también de la microempresa familiar. Además de prestar asesorías técnicas y entregar la información de los diversos instrumentos de fomento disponibles del sector público y privado.

Monto invertido:

\$ 28.463.779

(Municipal)

Nº de beneficiarios:

3.770



6.3. Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Objetivo:

Contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las/los trabajadoras de la comuna de Calama, que se encuentran en condición de cesantía o en proceso de reconversión laboral, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas.

Monto invertido:

\$ 69.301.560

(Municipal)

Nº de beneficiarios:

14.187



6.4. Subsidio Agua Potable Urbano (SAP)

Objetivo:

Financiar parte del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, para aquellas familias que acrediten situación de vulnerabilidad social, clase media y Chile Solidario, de acuerdo a los datos proporcionados por el Registro Social de Hogares, traducido en subsidios del 40%, 76% y 100%, reflejados en la boleta de pago, en forma mensual.

Monto invertido:

\$1.351.591.620

(Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Municipal)

Nº de beneficiarios:

8.854



Observaciones:

A pesar de la emergencia sanitaria vivida durante el año 2020, se logró generar la instancia para la atención de público de manera online, lo que llevó a que los procesos 2020 se cumplieran de igual manera y se acrecentaran en un 25 % en comparación con el año 2019.

En cuanto a la difusión, se realizó a través de red social y radial, medio que se amplió en pandemia. También, se acopló a ferias en los diversos barrios de la comuna, donde sirvió como aporte en cuanto a la información y postulación.

6.5. Subsidio Único Familiar y Mujer Embarazada (SUF)

Objetivo:

Dirigir, coordinar y controlar el proceso de postulación al Subsidio Único Familiar, focalizado a menores de edad, madres beneficiarias y mujeres embarazadas.

Monto invertido:

Municipal: \$ 7.317.816

(Municipal)

Nº de beneficiarios:

1.686



6.6. Registro Social de Hogares (RSH)

Objetivo:

El Registro Social de Hogares es un programa que depende en forma directa del Ministerio de Desarrollo Social. Cuya finalidad es gestionar las solicitudes realizadas por la ciudadanía para la postulación a diversos beneficios entregados por el Gobierno, siendo la puerta de entrada para cualquier beneficio. Se construye a través de la información aportada por los hogares y las bases administrativas que posee el Estado proveniente de diversas instituciones tales como:

- Superintendencia de Pensiones
- Superintendencia de Salud
- Servicio de Impuestos Internos
- Ministerio de Salud
- Administradora Fondos de Cesantía

Monto invertido:

\$ 94.037.578

(Monto transferido según convenio entre Municipalidad y Ministerio Desarrollo Social y Familia, Municipal)

Nº de beneficiarios:

40.160



6.6. Programa Resocialización para Hombres que Ejercen Violencia en contra de la Pareja (PRHEVIP)

Objetivo:

Contribuir a la construcción de una masculinidad que incorpore la equidad de género en nuestra sociedad y la extinción de la violencia hacia la mujer en todas sus manifestaciones. Asimismo, generar instancias de difusión respecto de la importancia del trabajo con hombres en la búsqueda de la protección de mujeres que son víctimas de violencia y que permita posicionar el programa en el concierto comunal.

Monto invertido:

\$ 42.235.704

(Municipal)

Nº de beneficiarios:

78



6.7. Programa Centro de la Mujer

Objetivo:

Contribuir en el ámbito local para disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta inter - institucional oportuna y asistida en el territorio.

Monto invertido:

\$ 157.251.091

(Área Atención SernamEG, Área Prevención SernamEG, Municipal)

Nº de beneficiarios:

2.412



6.9. Programa Casa de Acogida

Objetivo:

Casa de acogida El Loa, es un espacio de residencia temporal para todas las mujeres mayores de 18 años con o sin hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja preferentemente. Los ejes principales de acción son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para fortalecer las condiciones de una efectiva inclusión social, así como el tránsito de la normalización de la vida personal, familiar y comunitaria.

Monto invertido:

\$ 225.476.576

(SernamEg, Municipal)

N° de beneficiarias:

37



6.10. Programa Mujeres Jefas de Hogar

Objetivo:

Promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación.

Monto invertido:

\$ 30.638.614

(SernamEG, Municipal)

N° de beneficiarios:

832



6.11. Oficina Municipal de la Mujer

Objetivo:

Promover el desarrollo integral y autónomo de las mujeres de la comuna, fomentando su participación activa en las áreas de desarrollo personal, psicosocial, salud y laboral a través de instancias socioeducativas con perspectiva de género que permitan contribuir en su autonomía, para mejorar su calidad de vida, aportando en la equidad entre hombres y mujeres de la comunidad de Calama.

Monto invertido:

\$ 48.966.012

(Municipal)

N° de beneficiarios:

1.054



6.12. Programa Acción Social y Emergencias

Objetivo:

Orientado a contribuir a la igualdad de oportunidades de los habitantes de la comuna de Calama, entregando servicios y ayudas sociales paliativas y orientación a familias en estado de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social con el afán de mejorar su calidad de vida o mitigar en parte sus necesidades.

Monto invertido:

\$ 89.387.951

(Municipal)

N° de beneficiarios:

1.447



6.13. Programa Calle 2018

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, mediante una estrategia integrada de fortalecimiento de recursos y capacidades personales, de acceso a servicios y prestaciones sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y fortalecer las redes de apoyo y se logre fomentar el ejercicio de derechos promoviendo la inclusión social.

Monto invertido:

\$ 49.626.763

(Ministerio de Desarrollo Social)

N° de beneficiarios:

40



6.14. Programa Calle 2019

Objetivo:

Contribuir a que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Además, busca contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección.

Monto invertido:

\$ 49.938.720

(Ministerio de Desarrollo Social)

N° de beneficiarios:

40



6.15. Oficina de Tolerancia, Respeto y No Discriminación

Objetivo:

El objetivo principal de la oficina es promover y expandir una cultura de igualdad, diversidad y tolerancia en la sociedad de la comuna, facilitando tanto prestaciones sociales como asesorías y apoyo psicosocial a personas en situación de calle, migrantes y diversidad sexual.

Las metas propuestas durante el periodo 2020, en su mayoría, no se pudieron completar y/o ejecutar debido a la pandemia mundial del Covid-19, sin embargo desde nuestras 4 líneas de acción se pudieron realizar ciertas actividades y operativos hacia nuestro público objetivo.

Monto invertido:

\$ 40.463.860

(Municipal)

N° de beneficiarios:

1.916



6.16. Oficina Municipal de Personas en Situación de Discapacidad

Objetivo:

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. Busca además, abrir oportunidades para las personas en situación de discapacidad, promoviéndose la participación socio laboral y el pleno ejercicio de sus derechos.

Monto invertido:

\$ 86.887.900

(Municipal)

N° de beneficiarios:

12.402



Proyecto adjudicado: Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos - 2020 (Senadis)

Nombre del proyecto: "EPP PARA PCD"

Objetivo: Facilitar, coordinar y articular entrega de elementos de protección personal a usuarios participantes del proyecto que se encuentren en estado de vulnerabilidad, situación que imposibilita la adquisición de estos dispositivos, con la finalidad de minimizar posible exposición de contagio frente al Covid-19 apoyando su proceso legal de autonomía.

Beneficiarios: 35 personas que presentan discapacidad física, sensorial y psíquica o mental con y sin cuidador. Para dar cumplimiento a lo expuesto con anterioridad, se informa que se adjudicó un monto de \$9.907.000, el financiamiento entregado, deberá ser utilizado en su totalidad en beneficio de personas con discapacidad indicados como beneficiarias del proyecto y aprobadas por Senadis.

6.17. Oficina Municipal de Personas Mayores

Objetivo:

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los clubes de adulto mayor. Además de atender y orientar a los adultos mayores en sus distintas necesidades asistenciales, sociales e informativas en general.

Monto invertido:

\$ 48.586.739

(Municipal)

N° de beneficiarios:

6.500 ✓

6.18. Programa Red Local de Apoyos y Cuidados 3

Objetivo:

Contribuir a que los hogares beneficiarios del programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades.

Monto invertido:

\$ 115.711.826

(Ministerio de Desarrollo Social)

N° de beneficiarios:

416 ✓

El Programa **Conecta Mayor** busca unir a todos los municipios del país con un mismo objetivo, que es ir en ayuda de nuestras personas mayores. Es una iniciativa colaborativa que busca utilizar la tecnología como facilitador del encuentro y visibilización de las personas mayores más vulnerables de nuestro país.

Servicio de Red: 320 celulares

Kits 1 de alimentos e insumos básicos: 320

Kits 2 de alimentos e insumos básicos: 320

6.19. Programa vínculos acompañamiento versión 13°**Objetivo:**

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Monto invertido:**\$ 11.078.136***(Gubernamental)***N° de beneficiarios:****36****6.20. Programa vínculos acompañamiento versión 14°****Objetivo:**

Contribuir a la ejecución de una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y ejecución social.

Monto invertido:**\$ 9.738.112***(Gubernamental)***N° de beneficiarios:****40**

6.21. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia - Adolescencia (OPD)

Objetivo:

La O.P.D. es una oficina dependiente del Servicio Nacional de Menores, teniendo como colaborador acreditado a la Municipalidad de Calama, en la cual un equipo multidisciplinario de profesionales tiene la misión de lograr la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), que se encuentren en una situación de vulneración, tomando como base la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, ratificada por nuestro país el año 1990.

Monto invertido:

\$ 141.073.482

(Sename/ Ministerial, Municipal)

Nº de beneficiarios:

3.179 ✓

6.22. Programa Chile Crece Contigo

Objetivo:

Contribuir a que los hogares beneficiarios del programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades.

Monto invertido:

\$ 80.374.309

(Convenio Fortalecimiento Municipal (Ministerial), Convenio Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (Ministerial), Municipal)

Nº de beneficiarios:

370 ✓

6.23. Oficina Municipal de la Juventud, Deportes y Recreación**Objetivo:**

Propender la participación gratuita de la comunidad en actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, fomentando el interés de los niños, jóvenes y adultos en el mejoramiento de calidad de vida y habilidades sociales.

Monto invertido:**\$ 55.028.760***(Municipal)***N° de beneficiarios:****300****6.24. Programa Escuela de Verano****Objetivo:**

Crear un espacio educativo y recreativo en periodo de vacaciones de verano e invierno, para niños en condición de vulnerabilidad, fomentando estilos de vida saludables, la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre.

Monto invertido:**\$ 9.304.000***(Junaeb, Municipal)***N° de beneficiarios:****660**

6.25. Programa Oficina de Deportes**Objetivo:**

Entregar a la comunidad de Calama, diversas actividades deportivas y recreativas, tanto para niños, jóvenes y adultos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida a través de la actividad física.

Monto invertido:**\$ 164.832.812***(Municipal)***N° de beneficiarios:****850****6.26. Programa Familias del Sub Sistema de Seguridades y Oportunidades****Objetivo:**

Fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los/as participantes del Programa Familias, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar.

Monto invertido:**\$ 193.359.480***(Acompañamiento Familiar Integral, Programa EJE, Municipal)***N° de beneficiarios:****989**

6.27. Programa Abriendo Caminos 2019

Objetivo:

Generar instancias de prevención y reparación en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad.

Monto invertido:

\$ 50.094.722

(Ministerio de Desarrollo Social)

N° de beneficiarios:

77



7. TERRITORIAL

La Oficina de Organizaciones Comunitarias depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco de la Ilustre Municipalidad de Calama.

Su misión es promover el Desarrollo de la diversas Organizaciones Territoriales y Funcionales, de manera que se constituyan en un agente productivo para el desarrollo y crecimiento de la comunidad de Calama. En sus líneas de acción contempla: Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permita facilitar su constitución y funcionamiento cumpliendo con la normativa vigente. Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META CUMPLIDA (%)
Asesorar y capacitar a organizaciones	Lograr difundir el proceso de subvención	Presencial - Online	100%
Informar, difundir, ejecutar proceso de navidad	Ejecutar el proceso de entrega de juguetes en la comuna	Online - Presencial	100%

7.1. Juguetes entregados en navidad por el municipio, según área urbana y rural, año 2020

ÁREA URBANA		ÁREA RURAL		TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL INVERSIÓN
Niñas	Niños	Niñas	Niños		
7.484	7.564	257	300	15.065	125.000.000

TIPO DE BENEFICIO	N° DE BENEFICIARIOS
Asesorías y capacitación	400 organizaciones

7.2. Asesorías brindadas a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, año 2020

TIPO DE ASESORÍA	ORGANIZACIÓN BENEFICIADA
Organizaciones Territoriales	JJ.VV.
Organizaciones Funcionales	Comité de vivienda y otros

7.3. Actividades realizadas para las Organizaciones Comunitarias, año 2020

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES	INVERSIÓN EN \$ (SI LA HUBIERE)
Proceso de subvención	230 organizaciones	280.000.000
Proceso de navidad	120 JJ.VV.	160.000.000

7.4. Reuniones efectuadas con las Organizaciones Comunitarias, año 2020

PERIODO	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº PARTICIPANTES
Junio a diciembre reunión informativa de subvención, rendición, proceso de juguetes	Organizaciones funcionales deportivas, adulto mayor, centros de madres. Organizaciones territoriales: uniones comunales y JJ.VV. no asociadas	200 personas en oo.cc. funcionales 90 presidentas de juntas de vecinos

8. FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo:

Apoyar el progreso económico de la comuna e impulsar la creación y el desarrollo sustentable de la micro y pequeña empresa, como también de la microempresa familiar, además de prestar asesorías técnica y entregar la información de los diversos instrumentos de fomento disponibles del sector público y privado.

TIPO DE BENEFICIO	Nº BENEFICIARIOS
02 ferias de emprendimiento	70 usuarios expositores / 2.800 usuarios clientes
25 capacitaciones diversas Ley MEF/ Asesorías integrales de gestión comercial y apoyo en elaboración de proyectos	100 gestiones con redes públicas y privadas
135 gestiones intersectoriales	150 derivaciones
150 derivaciones a postulaciones y fondos diversos	500 atenciones diversas por recurrencia

7.1. Acciones desarrolladas en la Mesa Público - Privada, año 2020

Estrategia	Articulación, revitalización, reactivación y fortalecimiento en la asociatividad con las redes productivas locales
Acciones	04 Mesas Público - Privada, Red de Fomento Comunal (02 presenciales, 02 vía remota) con más de 15 servicios públicos y privados

7.2. Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Activación de protocolos de atención remota y presencial en turnos continuos por contingencia de Pandemia Covid-19
02	Activación de sistema virtual para gestión de la Mesa Público - Privada
03	Activación de coordinación con Seremi de Economía en gestión local
04	Activación de programa Locales Conectados
05	Activación de plataformas Yoibarrío para emprendedores locales
06	Activación de plataformas Yoiferia para oferta local de ferias enroladas

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Director: José Albarracín Córdoba

1• Descripción

A la unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato corresponderá velar:

a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existente en la comuna; b) El servicio de extracción de basura; c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna; d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente; e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia y f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

2• Misión

La dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato tiene la misión de velar por el aseo en los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de basuras y contribuir al mejoramiento del ornato y medio ambiente de la comuna. La dirección busca entregar a sus contribuyentes la oportunidad y garantía de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, en el ámbito de una ciudad más limpia.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Medio Ambiente	Yery Luza Pizarro
Subdepartamento de Aseo	Federico Careaga Burgos
Subdepartamento de Ornato	Gustavo Varas Cerezo
Control Contratos	Katherine Karamanos Gatica
Oficina de Tenencia Responsable	Paulina Carrasco Vitalich
Rescon Municipal	Gumercindo Camacho Villarroel

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Medio Ambiente	Yery Luza Pizarro

4• Logros Subdepartamento de Medio Ambiente, año 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mantenimiento de la Certificación Ambiental Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, etapa Excelencia 2020 - 2021
02	Mesa de trabajo de conservación de la Rana del Loa. Evaluación de sitios y gestiones en conjunto con Ministerio de Medio Ambiente
03	Avances en la creación de un Santuario de la Naturaleza para el sector Ojo de Opache
04	Avances en la implementación y declaratoria de Humedal Urbano para el Río Loa
05	Mejoramiento de condiciones de compostaje y reciclaje municipal con retiro de residuos orgánicos e inorgánicos mediante puntos verdes móviles
06	Recepción de maquinaria nueva para Rescon Municipal
07	Inicio de instalación de báscula de pesaje para Rescon Municipal
08	Operativos comunitarios con organizaciones asociadas a la protección del Río Loa
09	Fiscalizaciones nocturnas de ruidos molestos

5• Metas y desafíos Subdepartamento de Medio Ambiente, año 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Actualización de Ordenanza Municipal Medio Ambiental de la comuna de Calama N°001 del 4 de enero de 2018. Considerando contingencia Covid-19
02	Aprobación de Ordenanza Municipal que regula la autorización de transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo de la comuna de Calama. Considerando contingencia Covid-19
03	Promover el cuidado del Río Loa mediante gestiones y operativos de limpieza mediante coordinaciones público privadas. Considerando contingencia Covid-19

Reseña Relleno Sanitario 2020

El Relleno Sanitario de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Calama, se encuentra ubicado en el sector Cerro Colorado, Cuesta Montezuma a 6 Km. de la ruta 23 de la comuna de Calama, el cual se encuentra en funcionamiento desde el mes de enero del año 2004. A la actualidad lleva 17 años en operaciones y dicho contrato tiene fecha de vigencia hasta el mes de diciembre del año 2023, el cual se encuentra en etapa de ampliación operacional de la superficie del proyecto original.

El pasado año 2020 en el Relleno Sanitario de Calama, se recibieron la cantidad de 62.016,43 toneladas de residuos sólidos domésticos y urbanos.

El contrato Relleno Sanitario de Calama, actualmente funciona bajo Resolución Sanitaria N° 5456 de 08 de noviembre de 2018, de Seremi de Salud de Antofagasta y Resolución de Calificación Ambiental N° 0089/2017.



7• Metas y desafíos T.R.M., año 2021

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Oficina de Tenencia Responsable y Prevención de Zoonosis	Paulina Carrasco Vitalich, Médico Veterinario
	Equipo veterinario: 2 médicos veterinarios honorarios
	Equipo administrativo: 1 administrativa pro - empleo equipo pro-empleo canil (1 capataz , 4 operarias activas y 2 en cuarentena preventiva)
	1 médico veterinaria Pvet por Subdere

6• Logros T.R.M. año 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Inauguración de la ambulancia veterinaria en febrero y atención de 368 pacientes en la ambulancia Veterinaria durante los meses de marzo y noviembre
02	Realización de Programa de Esterilizaciones de Emergencia de Caninos y Felinos con fondos de Ley, logrando la intervención de 1.554 animales en los meses de noviembre y diciembre
03	Esterilización de 550 animales (caninos y felinos) por equipo O.T.R. en Canil Municipal
04	Ingreso total de mascotas de solicitudes pendientes y las de nuevas en el Registro Nacional de Mascotas, teniendo ingresados desde enero a diciembre 6.900 animales
05	Realización de más de 25 charlas online a la comunidad, con la asistencia de 500 personas
06	Se logró la captura de 40 animales por cerbatana, realizando método T.N.R.
07	Entrega en adopción de 45 caninos del albergue municipal
08	Se aprueba en Concejo Municipal dos nuevos artículos para anexar a la Ordenanza de T.R.M.
09	Apoyo a Seremi de Salud en labores de vacunación antirrábica y desparasitación
10	En conjunto con las agrupaciones de tenencia responsable de mascotas, se realizan jornadas de adopción en Plaza 23 de Marzo y Jumbo Calama, entregándose en adopción alrededor de 100 animalitos (perros y gatos)

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Realización de 3.000 esterilización en Plan Esterilización Emergencia Municipal
02	400 esterilizaciones por convenio Codelco
03	Mejoras de infraestructura de canil con fondos Codelco
04	Realización en terreno de 500 esterilizaciones en la ambulancia veterinaria
05	Desarrollo de convenio con empresa Maistream, Anastasia y Municipalidad
06	Desarrollar con éxito la campaña No lles mascotas a Ayquina 2021, según evolucione Pandemia
07	Realizar a los menos 25 charlas/capacitaciones a la comunidad en T.R.M.
08	Seguir trabajando en conjunto con Agrupaciones de T.R.M., en concientizar a la comunidad
09	Apoyo con otros estamentos públicos en tenencia responsable
10	Retomar jornadas de adopción realizadas con las agrupaciones de T.R.M.



Reseña operación Albergue Canino (Fecha en que entró en operación, personal, cantidad de canes que alberga, operativos de esterilización, entre otros)

El Canil Municipal entró en funcionamiento el año 2010 y su administración es parte de las funciones de la Oficina de Tenencia Responsable Animal y Prevención de Zoonosis. Si bien su creación era solo para la mantención de los animales, ahora es un lugar para el manejo reproductivo de los animales (perros y gatos) que las agrupaciones de T.R.M., voluntarios, colaboradores y ciudadanos que acuden para realizar las centenas de esterilizaciones que se desarrollan anualmente.

Actualmente tiene una población de canes de 90 animales, hembras y machos, todos esterilizados, microchipeados y con sus registro sanitario al día, listos para ser adoptados. Los animales del canil, llegaron a este lugar producto de situaciones de abandono, maltrato, riesgo para las personas y también por indicación judicial.

El equipo humano encargado de Canil Municipal, en la labores de mantención, son una capataz, 4 operarias activas, más 3 en cuarentena por ser parte de la población de riesgo por Covid-19.

El equipo de O.T.R. se complementa además con tres médicos veterinarios, una administrativa y en diciembre llegó un apoyo adicional por Subdere, de una médico veterinario Pvet.

Se realizaron esterilizaciones en el Canil Municipal durante el año, excepto en los meses que como municipalidad se nos indicó que debíamos realizar cuarentena, logrando la esterilización de 550 pacientes.

8- Operativos de esterilizaciones Canil Municipal y otros hechos relevantes

LABORES	CANTIDAD REALIZADA EL 2020
Esterilizaciones en el canil	550
Esterilizaciones por fondos de Ley	1554
Jornadas de adopción	7
Fiscalizaciones y trabajo con otras entidades	90
Charlas de T.R.M .	25
Firma Convenio Tripartita	1

Además destacar que Oficina de Tenencia Responsable Animal y Prevención de Zoonosis (O.T.R.) Tiene como misión entregar atención y un servicio comunitario que promueva y fomente la Tenencia Responsable Animal y la Prevención de Zoonosis.



NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Aseo	Federico Careaga Burgos

9- Logros Subdepartamento de Aseo, año 2020

N°	DESCRIPCIÓN
01	Residuos recolectados en operativos comunitarios en la comuna = 1.221 toneladas
02	Retiro de residuos domiciliarios del regimiento (por contrato) = 960 toneladas
03	Apoyo a Operaciones con retiro de bateas de cancha Las Vegas = 30 toneladas
04	Retiro de residuos voluminosos en la ciudad con camión $\frac{3}{4}$ Socoal = 260 toneladas
05	Toneladas recolectadas contrato de aseo con camiones barredores = 213 toneladas Total de toneladas recolectadas de residuos no domiciliarios = 2.684 toneladas
06	Toneladas recolectadas camión recolector contrato Ramón Colque = 405 toneladas
07	Toneladas recolectadas por camiones recolectores contrato Socoal = 52.173 toneladas Total de toneladas recolectadas de residuos domiciliarios = 52.578 toneladas
08	Elaboración de bases técnicas de licitación carga trasera tradicional
09	Elaboración de bases técnicas de licitación carga mixta subida al portal Chile Compra
10	Elaboración consulta al mercado de sistema de carga trasera mejorada subida al portal

10- Metas y desafíos subdepartamento de Aseo, año 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Aportar al éxito de la licitación de Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, proyectando concesionar a partir del año 2022

11- Cantidad de residuos sólidos extraídos, año 2020 (en toneladas)

Total de toneladas residuos no domiciliarios = 2.684

Total de toneladas residuos domiciliarios = 52.578

12- Operativos y/o campañas de limpieza y retiro de escombros, año 2020

Número de operativos en Villas, Poblaciones y JJ.VV. = 363 operativos

Número de organizaciones sociales beneficiadas = 47 organizaciones

Número de operativos en poblados del Alto El Loa = 05 operativos

Número de operativos de aseo de micro basurales = 24 operativos

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Subdepartamento de Ornato	Gustavo Varas Cerezo
Vivero Municipal	Hernán Mur Silva
Área de Propagación	María Anza Heredia
Revisión y Aprobación de Proyectos de Paisajismo	María Anza Heredia
Personal de Pro - Empleo I y II	Mercedes Rodríguez González
Cuadrilla de Podadores	Javier Anza Anza
Cuadrillas de Aseo	Jorge Carmona Orellana
Cuadrilla de Maestro	Manuel Saen Arcos

9• Logros Subdepartamento de Ornato, año 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Se habilita un espacio público ubicado en Parque Independencia retirando especies arbóreas secas y trasplantando especies arbóreas, arbustivas, arecáceas y rastreras
02	Se intervino en el mejoramiento del Cristo del Desierto, extrayendo los ejemplares secos por las bajas temperaturas reinantes en el sector con la reposición de 79 ejemplares arbóreos con la implementación de un sistema de riego ya que las aguas con las que se riegan son aguas sin tratar.
03	En el bandejón de Av. Granaderos se realiza una ornamentación con la poda de los ejemplares existentes más el trasplante de 16 palmeras con la formación de carpetas de docas
04	En la localidad de Chiu - Chiu se realiza operativo de podas a todos los ejemplares arbóreos que se encuentran tanto en la plaza como en el poblado
05	También se atiende a 150 solicitudes de podas que ingresan a la oficina del Subdepartamento de Ornato y que se realiza a nuestra comunidad

10• Metas y desafíos subdepartamento de Ornato, año 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Se realizará recuperación de espacios públicos en la ciudad
02	Se realizará continuación de podas en apoyo a la comunidad
03	Se proseguirá con el programa de propagación de especies tanto arbóreo, arbustivo y rastrero para recuperar espacios públicos con especies
04	Se proseguirá con la programación en la mantención de plazas, parques y bandejones
05	Se realizará la revisión y aprobación de proyectos de paisajismo

11• Especies vegetales producidas en el vivero municipal, año 2020

ESPECIES VEGETALES EN PRODUCCIÓN	ESPECIES VEGETALES DISPONIBLES	TOTAL EXISTENCIA
1.000	3.207	4.207

11• Especies vegetales entregadas a la comunidad, año 2020

Total: 517 especies

12• Especies vegetales plantadas en avenidas, parques, plazas y plazoletas, año 2020

SECTOR BENEFICIADO	Nº DE ESPECIES PLANTADAS
Cristo Redentor	79
Bandejón Av. Granaderos	818
Plaza 23 de Marzo	19

13• Mejoramiento plazoletas (área urbana y localidades andinas), plazas y áreas verdes, año 2020

TIPO DE MEJORAMIENTO	SECTORES BENEFICIADOS
Cambios de especies muertas por heladas	Cristo Redentor
Mejoramiento del área verde en bandejón	Bandejón Av. Granaderos

Inversión mejoramiento plazas, plazoletas y áreas verdes: \$4.350.000



DEPARTAMENTO ANDINO

Directora: Magaly Gutiérrez Aracena

1• Descripción

Este Departamento, tiene como labor principal atender las necesidades básicas de los pueblos de Alto El Loa, canalizar las inquietudes de carencias, gestionar proyectos en beneficio de la comunidad y familiares, dar agilidad a requerimientos solicitados por las comunidades y asesoría en presentación de proyectos.

Es una unidad que aprecia en sus usuarios, la necesidad de contar con una atención preferencial, expedita y oportuna a los asentamientos andinos y agrícolas de Calama, fomentando el desarrollo de estos, en un marco de respeto y pro actividad.

2• Misión

Potenciar, fortalecer y consolidar el desarrollo de las localidades andinas y del sector agrícola de Calama, a fin de mejorar la calidad de vida de dichos asentamientos, mediante un trabajo interrelacionado con otros servicios, tanto públicos como privados, así como también complementar la participación del municipio en el área de desarrollo indígena Alto El Loa (A.D.I.)

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Departamento Andino	Magaly Gutiérrez Aracena
Área Social	Arturo Bruna Villanueva
Área Cultural	Jorge Rodríguez Miranda

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Apoyo al programa de postulación de Beca Indígena de Junaeb
02	Operativos mensuales de aseo en los pueblos de Alto Loa: instalación de bateas, recolección de residuos domiciliarios, limpieza de plazas, podas, etc.
03	Operativos de aseo preventivo por lluvias estivales en canales de regadío, quebradas y ríos
04	Coordinación y desarrollo de la FepLoa, año 2020
05	Desarrollo y materialización del manual convenio N° 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
06	Desarrollo y materialización del manual del/la dirigente indígena, para una mejor organización
07	Desarrollo, materialización y diagnóstico del manual de la Ley 19.418, Ley JJ.VV. y Organizaciones Comunitarias.
08	Desarrollo y materialización de informe agrupación Inti Pacha Wayra y Sembradores del Desierto
09	Desarrollo y materialización de manual de Comités de Agua Potable Rural (A.P.R) sector Alto El Loa de la comuna de Calama
10	Gestión en la creación de la Mesa de Desarrollo Indígena

5• Metas y desafíos 2021

N°	DESCRIPCIÓN
01	Realizar a lo menos 3 jornadas de reflexión en cada Dirección del Área Social sobre la temática de equidad de género
02	Georreferenciar el equipamiento y patrimonio de los pueblos de Alto El Loa en un sistema de Google Ilcart y Google Map, para conocimiento y disponibilidad de los funcionarios municipales
03	Realizar una muestra digital de los productos de los artesanos y artesanas de los pueblos de Alto El Loa, a fin de promocionar dichos productos
04	Concluir con la realización de la Expo Feria Indígena
05	Realizar reuniones con la mesa de desarrollo indígena, fomentando el desarrollo de las comunidades de Alto El Loa mediante acuerdos
06	Apoyo y coordinación de fiestas patronales de los pueblos de Alto El Loa (respetando el protocolo dictado por el Minsal referente a la pandemia)
07	Coordinación con algunas unidades municipales e Instituciones externas para requerimientos del sector rural de Calama y los pueblos de Alto El Loa

6• Asesorías brindadas a las comunidades andinas y oasis de Calama, año 2020

TIPO DE BENEFICIO	N° DE BENEFICIARIOS
Orientación como postular y pasos a seguir a través de la página web de Junaeb - Beca Indígena	Básica = 462 Media = 440 Universidad = 460 Total: 1.362 alumnos becados
Orientación en el tipo de documentación que debe presentar, fechas y plazos - Beca Indígena	Total: 73 personas (capacitaciones Junaeb)
Asesoría a los distintos comités de Agua Potable Rural (A.P.R.)	Total: 16 personas en las localidades de Chiu - Chiu, Lasana, Flor de Alfalfa y Chunchuri
Total	1.451 personas

7• Actividades realizadas para las comunidades andinas y oasis de Calama año 2020

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ FECHA DE REALIZACIÓN	N° PARTICIPANTES
FepLoa 2020, Feria de los Pueblos de Alto El Loa	160
Entrega de material de emergencia a los casos sociales, entregada en la localidad solicitada	08 Cajas de navidad, 08 personas que se les entrega nylon y 16 personas que se les entrega calaminas
Total: 32 personas	

8• Reuniones efectuadas con las comunidades andinas y del oasis de Calama, año 2020

FECHA REUNIÓN	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N° PARTICIPANTES
16/11/2020	Mesa de Desarrollo Andino (todas las organizaciones de Alto El Loa)	37 Participantes (Alcaldía, comunidades, directores y funcionarios)

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Director: Isaac Vásquez Peña

1• Descripción

La Dirección de Seguridad Pública a un año y dos meses de su creación; ha logrado consolidar en un mismo marco administrativo; todas las iniciativas municipales y comunales para la prevención del delito, la prevención del riesgo y la emergencia.

2• Misión

Desarrollar e implementar estrategias preventivas en y con la comunidad; que permitan el tratamiento eficaz y eficiente de las condiciones psicosociales, ambientales, naturales y comunitarias que articulan tanto el riesgo, la violencia, incivildades y la actividad delictual y criminal.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Prevención Psicosocial	Isaac Vásquez Peña
Seguridad Interna	Héctor Inarejo Barraza
Prevención de Riesgos Institucional	Liset Paredes Coñoman
Prevención Situacional y Protección Civil	Isaac Vásquez Peña

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Posicionar a la comuna en el segundo lugar en tanto a la tasa nacional de denuncias
02	183 denuncias gestionadas
03	Atención de 60 casos de baja complejidad, 13 de media complejidad y 27 de alta complejidad
04	500 apoderados en sensibilización y 40 formados; en mecanismos de prevención del consumo abusivo de drogas y alcohol
05	42 capacitaciones con JJ.VV.

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Incrementar cuantitativamente la recepción y gestión de denuncias
02	Incrementar cuantitativamente la recuperación de espacios públicos (levantamiento de rucos)
03	Aumentar el espectro de atención psicosocial a infractores de Ley
04	Aumentar el espectro de capacitación para apoderados, estudiantes y empresas en tanto al consumo abusivo de drogas y alcohol
05	Implementar un sistema de tele protección de última tecnología
06	Implementar una cuadrilla de inspectores en patrullaje preventivo

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

Director: Alberto Vásquez Albornoz

1• Descripción

La Dirección de Inspección fue creada un 10 de Julio de 1980, fecha desde la cual ha cumplido un rol importantísimo al interior del municipio velando por el fiel cumplimiento de las normativas, leyes y ordenanzas existentes, orientadas en su fin a proporcionar a los habitantes de esta ciudad los elementos indispensables en bienestar, tranquilidad, derechos y obligaciones. Con la única finalidad de mejorar cada vez más el trabajo asumido, la planificación de este se orienta al cumplimiento de las metas propuestas cuyo eje es conservar el orden de la ciudad, involucrando para ello las dos grandes áreas que comprende el trabajo de un inspector y que corresponden a:

- Labor educativa
- Labor inspectiva

Ambas labores, son complementarias entre sí, la primera orientada a la transferencia de información y conocimientos que a corto y mediano plazo permita la creación de hábitos en la ciudadanía y que origine como resultado la disminución de las sanciones y la segunda orientada a la fiscalización y al cumplimiento de las leyes por la vía de la sanción.

El cumplimiento de estas labores trae implícito en el trabajo de un inspector la probidad, es importante destacar además que cada funcionario inspector lleva incluido en su accionar la representación integral de la municipalidad y a su vez la calidad de servicio definida por el Alcalde.

2• Misión

Velar por el cumplimiento de las leyes, normativas, instrucciones y ordenanzas municipales.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dirección de Inspección	Alberto Vásquez Albornoz

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	En tiempos de contingencia sanitaria, un gran logro para esta Dirección fue ser parte de las fiscalizaciones en apoyo al Servicio de Salud, que se realizaron en la ciudad durante el periodo de cuarentena producto del Covid-19

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Fiscalización de 80 patentes de alcohol según Ley 19.925 de acuerdo a los artículos 12,14,15,17,18 y 19
02	Fiscalizar si se mantiene el cumplimiento de la Ley M.E.F. (Micro Empresa Familiar) en 50 patentes comerciales vigentes
03	Confección de la ordenanza que regula la ocupación de un bien nacional de uso publico

6• Fiscalizaciones efectuadas, año 2020

TIPO DE FISCALIZACIÓN	CANTIDAD
Ferias	De manera diaria se realizan fiscalizaciones en terreno
Locales comerciales	
Fiscalizaciones con el Servicio de Salud	

7• Ordenanzas 2020

El 27 de noviembre se presentó al Concejo Municipal la Ordenanza que regula el funcionamiento de la feria navideña. **(Ordenanza N° 009 Feria Navideña)**

Por motivos de la contingencia sanitaria no se realizaron las actividades que originalmente son reguladas mediante Ordenanza Municipal como son:

Ordenanza Fiesta Patrias • Ordenanza Fiesta de Ayquina • Ordenanza Día de Todos los Santos

8• Infracciones cursadas, año 2020

Partes empadronados = 187

Patentes Comerciales = 123

Patentes de Alcohol = 13

Se gestionaron 27 solicitudes para confección de Decretos de Clausura a locales comerciales



Gentileza: Rubén Contador



CEMENTERIO MUNICIPAL

Director: Monserrat Valencia Godoy

1• Descripción

Cementerio Municipal es una unidad que se encarga de la administración, mantención, construcciones, ampliaciones y mejoras que son requeridas dentro del principal camposanto de la ciudad de Calama.

2• Misión

Prestar servicios de sepultación, exhumación, reducción de los fallecidos, enfocados en facilitar el proceso de duelo de los familiares en el momento de aflicción que significa el perder a un ser querido y satisfacer los requerimientos de la comunidad.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Administración	Monserrat Valencia Godoy
Finanzas	Yubiza Gálvez Alveal
Secretaría y Adquisiciones	Jéssica Valdés Plaza
Operaciones	Hugo Zumelzu Rojas

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Mantener el funcionamiento del Cementerio durante periodo de pandemia Covid-19 y lograr satisfacer la necesidad de la comunidad en cuanto a nichos y sepultaciones
02	Mejoramiento de servicios higiénicos dentro del camposanto
03	Mejora en el sistema de agua potable del camposanto

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Incrementar cuantitativamente la recepción y gestión de denuncias
02	Incrementar cuantitativamente la recuperación de espacios públicos (levantamiento de rucos)
03	Aumentar el espectro de atención psico social a infractores de ley
04	Aumentar el espectro de capacitación para apoderados, estudiantes y empresas en tanto al consumo abusivo de drogas y alcohol
05	Implementar un sistema de tele protección de última tecnología
06	Implementar una cuadrilla de inspectores en patrullaje preventivo

6• Balance de ejecución presupuestaria 2020 año 2020

Ingresos

CUENTA	MONTO EN \$
Venta de Bienes	59.006.573
Arriendo de Bienes	99.436.781
Aguinaldo y Bonos Cementerio	1.619.038
Devoluciones y Reintegros	310.892
Devoluciones y Reintegros	453.245
Total ingresos	160.826.529

Gastos

CUENTA	MONTO EN \$
Obras civiles (proyectos)	4.690.385
Otras remuneraciones (personal)	135.950.089
Textiles vestuarios	330.463
Materiales de uso	1.971.452
Servicios básicos	1.364.362
Servicios generales	46.196
Otros gastos en bienes y servicios	3.161.940
Otros gastos corrientes (dev)	849.623
Adquisición de activos no financieros	0
Total gastos	148.364.510

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

Directora: Jubitza Tapia Pérez

1• Descripción

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama es una entidad de derecho privado que se encarga de la administración de dos importantes áreas como son Educación y Salud de la comuna, por lo que cuenta con cerca de 121 mil usuarios, los cuales acceden a estos servicios.

COMDES, fue fundada el 1 de septiembre de 1981, bajo el decreto N°13.063 del Ministerio del Interior, para recibir la administración de los establecimientos educacionales y asumir el importante desafío de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Actualmente, la Corporación es liderada por la profesional Ingeniero de Ejecución en Control en Gestión, Contador Auditor y Magíster en Dirección y Gestión de RR.HH., la Srta. Jubitza Tapia Pérez, como Directora Ejecutiva (I) y bajo su dirección inmediata le acompañan; Departamento de Control Interno, Departamento de Jurídico y la Unidad de Comunicaciones.

La Dirección de Gestión y Planificación Económica es dirigida por la profesional Gladys Covarrubias Jiménez y bajo su dirección le acompañan; los Departamentos de Administración, Finanzas, Recursos Humanos, Planificación, Calidad Seguridad y Medio Ambiente y finalmente las Unidades de SEP, PIE y JUNJI.

La Dirección Central de Salud, es liderada por la señora Ximena Velásquez Arancibia, quien está a cargo de los diferentes dispositivos de la Atención Primaria de Salud.

La Dirección de Educación, es liderada por el señor Alfredo Navarro Marconi, quien dirige los Establecimientos Educacionales Municipales y junto a su equipo se encuentran a cargo de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

COMDES administra 8 Escuelas de Párvulos, 15 Escuelas Básicas, 9 Liceos de los cuales 3 son Bicentenario, 4 Escuelas Rurales y el Establecimiento Educacional de la Cárcel de Calama, además de 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

La matrícula de estudiantes actualmente supera los 20 mil niños y el pasado año tuvo un incremento importante en este ámbito, lo que la mantiene como uno de los principales referentes de educación y que ha estado en constante evolución para mejorar la capacidad y calidad de la misma en la Provincia El Loa.

Respecto al área de Salud, COMDES cuenta con 4 Centros de Salud Familiar, 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar, 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Sur y Norponiente, un Servicio de Alta Resolutividad (SAR Alemania), 3 Postas Rurales y 2 Estaciones Médico Rurales, además de Bodega de Farmacia, Central de Esterilización, Laboratorio Clínico, Farmacia Ciudadana y Óptica Ciudadana, atendiendo a 116 mil usuarios del sistema de salud Fonasa.

De esta forma, la Corporación es una de las empresas con mayor estabilidad laboral en la zona y su dotación es superior a las 3.000 personas entre directivos, docentes, personales no docentes, administrativos, profesionales y prestadores de servicios de las diversas áreas, tanto de salud, educación y la Unidad Central de la misma.

COMDES apuesta por seguir gestionando un servicio educativo y de salud familiar con altos estándares de calidad, orientado a generar aprendizajes y atenciones significativas en un ambiente de equidad, participación y sana convivencia, para entregar a la comunidad de Calama los mejores servicios en estas áreas. La Corporación es una empresa comprometida con el desarrollo del país, la región y especialmente con la comuna de Calama.

2• Misión

Promover, garantizar y administrar para nuestra comunidad, los servicios de salud y educación a través de una gestión innovadora, eficiente e inclusiva.

3• Visión

Ser una corporación líder en la administración de recursos municipales.

Valores

- Compromiso con el trabajo y la comunidad.
- Consecuencia social con igualdad, equidad e inclusividad.
- Promoción del respeto, honestidad y desarrollo de nuestro capital humano.

4• Objetivos

La Corporación Municipal cuenta con un Directorio cuyas atribuciones son entre otras, dirigir la institución y administrar sus bienes, organizar los servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, contratar los servicios para ejecutar los planes y programas de cooperación al desarrollo social de la comuna.

5• Funciones

La Corporación Municipal de Desarrollo Social Calama, cumple con variadas funciones administrativas, técnicas y financieras, las cuales le permiten planificar, organizar, ejecutar, coordinar y operar los servicios de Educación y Salud.

6• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

CENTRO DE GESTIÓN	JEFATURA
Dirección Ejecutiva (I)	Jubitza Tapia Pérez
Dirección de Gestión y Planificación Económica	Gladys Covarrubias Jiménez
Dirección de Educación (I)	Alfredo Navarro Marconi
Dirección Central de Salud	Ximena Velásquez Arancibia
Departamento Jurídico	Catherine Sánchez Gutiérrez
Departamento de Control Interno	Ruth Molina González
Departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	Cristina Díaz Chocobar
Departamento de Finanzas (I)	Janet Sorensen Andueza
Departamento de RR.HH	Héctor Chandía Concha
Departamento de Planificación	Carlos Brito Contreras
Departamento de Administración	Carlos Yueng Aspeti
Unidad de Comunicaciones	Karen Parra Espinoza

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Finalización de Obras Escuela Presidente Balmaceda D-48
02	Mejoramiento Integral de la Escuela Andrés Bello E-31
03	Mejoramiento Integral Escuela de Párvulos las Ardillas
04	Aula Conectada - Primera en la Región y Tercera a nivel Nacional
05	Entrega del Gobierno central de la estrategia de TESTEO a nuestra APS
06	Entrega de Kit - Tables y chip de internet a los alumnos de los establecimientos educaciones del COMDES
07	Apoyo local en contratación de Furgones Escolares para el apoyo de entrega de medicamentos a domicilio
08	Certificado de Competencias Mineras en Liceo Minero América B-10 y B-9, además de Certificación de Oro por el Comité Paritario del Liceo Minero América B-10
09	Mejoramiento Integral de Liceo Radomiro Tomic (por confirmar)
10	Equipo Psicosocial Educativo de Junji

5• Metas y desafíos 2021

LA SALUD EN LA COMUNA

En el área de la salud, hemos superado distintos desafíos durante nuestra administración, pero sin dudas lo vivido en la crisis sanitaria fue algo sin precedentes. Enfrentamos una situación tremendamente compleja, en la cual todos nos vimos afectados de una u otra forma, sin embargo, con mucho esfuerzo dimos la batalla y logramos responder a tiempo con nuestra comunidad. Ante este contexto, y con la experiencia adquirida, es que presento los siguientes proyectos, que irán en paralelo a todo el trabajo cotidiano que seguiremos ejecutando.

1. En esta línea de gestión se pretende fortalecer los equipos de atención primaria a través del diseño y ejecución de proyectos locales participativos e intersectoriales, con aporte y transferencia de recursos suficientes para su efectivo desarrollo.
2. Solicitaremos la construcción de un Nuevo Centro de Atención Primaria de Salud o reubicación de un Cefam actual para descongestionar la actual atención primaria. Este proyecto estará emplazado en un sector estratégico de nuestra ciudad para abarcar más población, entregando más y mejores beneficios

a quienes lo necesiten y por supuesto a nuestros funcionarios.

3. Apostamos por la construcción de una nueva Estación Médico Rural para abarcar los barrios transitorios que actualmente existen en el sector norponiente de la ciudad.

Finalmente, respecto a los proyectos que se refieren a la infraestructura, los planes de trabajo serán los siguientes:

1. Reposición CESFAM Alemania: Cuenta con una sobre demanda, la cual duplica la capacidad de Diseño (45.000/ 20.000)
2. Reposición CESFAM Enrique Montt: este centro es uno de los más antiguos de la comuna, cuenta con un diseño para 15.000 usuarios. Sin embargo, cuenta con 30.000 inscritos. Es necesario reponer el centro y reubicarlo, para optimizar la RED.
3. Construcción Droguería Central, la comuna cuenta con un centro de acopio de medicamentos, la cual funciona en una escuela. Es necesario construir un centro acorde a la normativa, el cual debe contar a lo menos con 500 metros cuadrados.
4. Construcción Laboratorio central: al igual que la droguería, se encuentra ubicada en la casa de una escuela. Necesita la construcción de una infraestructura acorde los requisitos Normativos.
5. Conservación Posta de Ayquina: se considera una mejora del recinto
6. Posta de Caspana: se considera mejoramiento integral del Centro
7. Proyecto de conservación de nuestros dispositivos en el Alto El Loa y a nivel Urbano.
8. Reposición de nuestra flota de emergencia, donde se tendrán 7 nuevas ambulancias básicas.
9. Implementación y modernización del equipamiento de los centros de Salud.

LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA

La educación es considerada como concepto esencial en la vida de cualquier persona, desde las pautas de comportamiento en sociedad como del desarrollo personal y de formación laboral, este tridente es relevante cuando se hace necesario pensar en el otro, y durante el último año ha sido formador de nuevos conceptos de educación, educación del cuidado, autoeducación, formación familiar y educación a distancia.

En esta instancia, realizaremos la promoción de la educación bajo los lineamientos esperanza de vida (nivel de salud), logros educacionales (alfabetización de adultos y años de escolaridad), e ingresos (trabajo y crecimiento económico), los cuales han sido definidos en esta propuesta para orientar las activi-

dades a desarrollar en el ámbito de la educación.

En concordancia con lo anterior, los proyectos para el área de Educación en los cuales se comenzará a trabajar fuertemente son los siguientes:

1. Creación de tres Complejos Educativos que abarquen los niveles Parvulario, Básico y Media, en función de establecer una articulación pedagógica y así potenciar los resultados académicos de excelencia, con el objetivo de que nuestros alumnos alcancen estudios superiores, que apunten a una educación de nivel profesional. Se están evaluando los siguientes complejos educativos:
 - Complejo América
 - Complejo Bicentenario
 - Complejo LCM
2. Departamento de Convivencia Escolar Comunal, que permita entregar directrices a todo nuestro dispositivo de convivencia escolar en las escuelas, para de esta forma, mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos y entregar la ayuda psicosocial de nuestros alumnos.
3. Centro de Atención Pedagógica, para poder nivelar la educación de nuestros alumnos mediante procesos educativos con apoyo de profesionales del área como psicopedagogos y fonoaudiólogos, entre otros.
4. Construcción e implementación de Complejo Extraescolar de Calama que estará ubicado en un sector estratégico, para potenciar los deportes escolares y actividad física de nuestros alumnos, contando con infraestructura, indumentaria y espacios multiuso para el desarrollo del deporte escolar comunal.
5. Convenios con Universidades Estatales y Centros de Formación Técnica a nivel Norte Grande, con el fin de poder articular mallas curriculares y que permitan la formación técnica profesional de los alumnos TP dependientes de nuestros liceos.
6. Liceo Artístico / Deportivo Radomiro Tomic, que permita potenciar las habilidades extraescolares de los alumnos contando con profesionales de excelencia en las áreas de danza, arte, música y técnico deportivo.

Generar un plan de mejoramiento de la infraestructura educacional comunal, a través del levantamiento de una línea base que asegure la asignación efectiva de recursos desde el nivel comunal y regional mediante la priorización de proyectos en esta área. Sobre estos proyectos, se destacan los siguientes:

1. El inicio del Mega Proyecto educativo Valentín Letelier.
2. Conservación de escuelas y liceos
 - Escuela República de Chile.
 - Escuela 21 de mayo.
 - Escuela República de Grecia (actualmente se está trabajando en la obtención de los recursos para el diseño)
 - Escuela Diferencial El Loa.
 - Escuela de Caspana.
 - Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez.
 - Liceo B-8 Francisco de Aguirre.
 - Escuela de párvulos Los Enanitos.
3. Reposición de escuelas y liceos:
 - Escuela San Francisco de Chiu-Chiu
 - Escuela República de Bolivia: Una vez terminada el diseño de la Escuela República Grecia se inicia con la Escuela República de Bolivia.
 - Liceo Eleuterio Ramírez, una vez que se termine la escuela Grecia.

* Destacamos que la situación previsional de nuestros funcionarios COMDES, respecto al pago de sus cotizaciones se encuentran al día y completamente devengadas y pagadas, siendo su monto total ascendente a \$42.836.007.444.-

***Se suspende Sistema de Evaluación Docente y prueba de Sistema de Medición de la calidad de la Educación:**

Durante el 2020 se aprobó en particular, el proyecto de Ley Constitucional que suspende la aplicación de la Evaluación Docente y las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación Simce, debido a la situación sanitaria vivida en el país respecto al COVID-19.

6• Dirección de Educación

La matrícula del año 2020 para los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social son las siguientes:

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA PROMEDIO 2020
Educación parvularia	1.697
Educación básica urbana	12.367
Educación básica rural	122
Educación especial	208
Educación Media	5.519
Educación de adultos	550
Total	20.463

7• Cantidad de establecimientos educaciones y matrículas por niveles, año 2020

NIVEL	TOTAL MATRÍCULAS	Nº ESCUELAS O LICEOS
Educación Parvularia	1.697	8
Educación Parvularia JUNJI	736	9
Educación Básica	12.489	19
Educación Media	5.519	8
Educación de Adultos	550	2
Total	21.199	45

8• Dotación docente del Sistema Municipal Comunal, año 2020

TIPO DE FUNCIÓN	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020	
	DOCENTES	HORAS
Docentes función directiva	115	5.060
Docentes función técnico pedagógica	115	5.060
Docentes educación parvularia	70	3.036
Docentes educación básica urbana	488	21.472
Docentes educación básico rural	15	660
Docentes educación diferencial especial	22	968
Dotación enseñanza media HC, TP y adulto	350	15.400
Total	1.175	51.656

9• Entrega de canastas JUNAEB

Durante el año 2020 la Dirección de Educación y los equipos técnicos de las unidades educativas, junto a JUNAEB, realizaron una campaña de entrega de canastas con suministros básicos alimenticios para los alumnos prioritarios y familias de alto grado de vulnerabilidad. Con un número aproximado de 138 mil canastas para la comuna de Calama.

CICLO DE CANASTA	MES	TOTAL
1	Marzo	9.889
2	Abril	10.040
3	Mayo	11.792
4	Junio	11.817
5	Julio	14.223
6 y 7	Agosto	21.279
8	Septiembre	13.879
9 y 10	Octubre	20.071
11	Noviembre	13.457
12	Diciembre	11.844
	Total	138.291

10• Balance de Ejecución Presupuestaria Educación, año 2020

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, realiza una multiplicidad de funciones tendientes a optimizar la gestión administrativa y técnica en estrecha relación y coordinación con los establecimientos educacionales de educación parvularia, educación básica (urbana – rural), enseñanza media, educación especial y educación de adulto, dando cumplimiento a las Políticas Educativas de Gobierno y al Plan Anual de Educación Municipal.

La optimización de los recursos administrativos, generados por las escuelas y liceos, permitió cumplir en un alto porcentaje la planificación concordada para el año 2020.

11• Ingresos Área Educación, año 2020

NOMBRE CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS (MILES DE PESOS)
Transferencias corrientes	45.570.911
Rentas de la propiedad	34.000
Otros ingresos corrientes	1.201.261
Total ingresos educación	46.806.172

12• Egresos Área Educación, año 2020

NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA
Gastos en personal	34.990.548
Bienes y servicios de consumo	6.137.900
Prestaciones de seguridad social	781.702
Adquisición de activos no financieros	2.958.742
Total gastos educación:	44.868.892

13 Balance de Ejecución Presupuestaria Salud, año 2020

13.1 Ingresos Área Salud, año 2020

NOMBRE CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS (MILES DE PESOS)
Transferencias corrientes	19.024.883
Ingresos de operación	13.019
Otros ingresos corrientes	555.252
Total ingresos salud	19.593.154

14 Egresos Área Salud, año 2020

NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA
Gastos en personal	14.354.900
Bienes y servicios de consumo	2.107.238
Prestaciones de seguridad social	65.674
Adquisición de activos no financieros	277.767
Total Gastos Salud	16.805.579

15 Logros, año 2020

El año 2020 fue un año complejo para el área de salud de COMDES, debido a la pandemia mundial que se comenzó a vivir en Chile mediante el mes de marzo del año 2020, es por lo que las estrategias y logros del año, se enfocaron en brindar a nuestros usuarios la mejor atención, las cuales se han debido mantener a consecuencia de la pandemia por COVID-SAR-2.

Esto derivó a que se haya cambiado el foco con respecto a los logros para el año 2020:

1. Con la infraestructura de los centros de salud, se logró realizar la separación de áreas de respiratorias y no respiratorias, para brindar seguridad a los usuarios internos y externos.
2. En el periodo en que los contagios en la comuna eran con un alto riesgo de contagio, se priorizaron las atenciones a los grupos de riesgo, como los programas infantiles, cardiovasculares, de la mujer, dependencia severa y adulto mayor.
3. Se realizan despachos de medicamentos a domicilio para nuestros adultos mayores y covid positivos.

4. Debido a la emergencia sanitaria, se comienzan a realizar Talleres educativos vía on-line, para que los usuarios de nuestros centros puedan estar seguros. Los talleres que se impartieron como algunos ejemplos fueron: “Taller autocuidado y sexualidad infantil”, “Taller de higiene y salud bucal de preescolares” etc.

5. Se realiza con éxito la campaña de vacunación de influenza del año 2020.

CALAMA	GRUPO ETÁREO / AÑO	2020	2019
	General	100,50%	92,1%
	Embarazadas	76,50%	104%
	Enfermos Crónicos de 11 a 64 años	132,30%	120,8%
	Personas de 65 años y más	90,20%	71,7%
	Niños(as) de 6 meses a 5 años de edad	73,30%	71,8%
	Otras prioridades	131,60%	108,5%
	Privado , personal de salud	128,20%	115,5%
	Público, personal de salud	137,70%	111,8%

6. Se alcanza una cobertura para los funcionarios con EPP de 99.9%.

7. Se realiza refuerzo en los servicios de urgencia SAPU y SAR.

8. A pesar de la pandemia se logra un 98.3% de ejecución en el programa de PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES (NNAJ) VINCULADOS A PROGRAMAS SENAME.

ITEM	TOTAL ASIGNADO (\$)	TOTAL EJECUTADO (\$)
Recurso humano	30.876.416	31.231.322
Insumos médicos	6.500.000	5.632.151
Insumos de oficina	1.000.000	1.000.000
Insumos generales	4.410.645	4.234.588
Total	42.787.061	42.098.061
98,3% de ejecución		

9. Se logra realizar el 100% de ejecución del programa de FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA, es importante destacar, que este convenio fue muy importante en pandemia, ya que fue un apoyo para todos los centros con Recurso Humano; E.P.P. y mantención de vehículos para visitas domiciliarias pacientes COVID, por un monto \$557.605.218.-

10. Se logra un 99.3% de ejecución en el Convenio Programa Más Adulto Mayor Autovalente, dirigido a nuestros usuarios.

11. Se logra un 99.9% de ejecución PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.

12. Se logra la ejecución de la Unidad de Estilización la cual se encuentra un 100% habilitado.

13. Se logra implementar EL FONDO SALUD MENTAL, el cual tiene como objetivo que la comunidad tenga acceso a consultas de salud mental, en el contexto de pandemia por la COVID-19, un profesional de salud mental responde las consultas.

La línea telefónica se encuentra disponible en los 4 Centros de Salud Familiar, en los siguientes horarios: Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

14. Se realizar trabajo colaborativo con la Unidad de Calidad, Acreditación y Seguridad de los usuarios y el Departamento de Calidad, Seguridad y Medioambiente de COMDES, para llevar planes colaborativos para los funcionarios y usuarios externos de nuestra APS.

15. El año 2020 se realizaron atenciones en nuestra Óptica Ciudadana y Unidades de Atención de Primaria Oftalmológica, a pesar de la pandemia.

	VICIO DE REFRACCIÓN	CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS	FONDO DE OJO	FONDO DE OJO EN DIABÉTICOS	LENSES ENTREGADOS
Total	1454/ 58%	1640/ 388%	950	927/ 46%	1977/ 58%

16. Además de lo anterior la Ilustre Municipalidad de Calama, apporto para llevar la pandemia mundial de COVID – 19, con \$176.000.000.- y luego \$500.000.000.- los cuales fueron de apoyo para compra de EPP, contratación de RR.HH, etc.

16• Directorio COMDES, año 2020

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, el Presidente será el Sr. Alcalde de la Comuna de Calama y uno de los miembros será elegido por él. (Vigencia 2 años):

Una de las más esenciales funciones del Directorio es conectar las tareas de la Corporación con las necesidades que tiene la comunidad, en virtud de poder retroalimentar estos procesos en pos del crecimiento de la comuna.

Actualmente el Directorio de nuestra Corporación está presidida por las siguientes autoridades:

- Daniel Augusto Pérez, Presidente
- Jesús Aranda Valverde, Secretario
- Osvaldo Rojas Mondaca, Tesorero
- Ljubica Rocha Heredia, Directora

El directorio administra la Corporación y sus bienes con las más altas facultades y atribuciones. Cuenta con las siguientes tareas:

- Dirigir a la Corporación y Administrar sus bienes.
- Citar a la Asamblea General Ordinaria de Socios y a las Extraordinarias
- Rendir cuentas por escrito ante la Asamblea General Ordinaria de socios de la Inversión de los fondos y de la Corporación durante el periodo que ejerza sus funciones.
- Delegar en el presidente o en el Director Ejecutivo, las facultades económicas y administrativas de la Corporación.

17• Gestiones de Obras, Reposiciones y Mantenciones

Liceo Cesáreo Aguirre Goyenechea

Durante el periodo estival se realizaron trabajos de pintura en el liceo, dichos trabajos afectaron el 60% del establecimiento. con una inversión de 17 millones de pesos. Los trabajos realizados cambiaron la imagen interior del establecimiento, generando un espacio acogedor de los alumnos.

Habilitación Sala de Lactancia CECOSF SUR

Durante el mes de agosto se realizaron trabajos en el Centro Comunitario de Salud Familiar ubicado en el sector sur de la comuna: se implementó un patio cubierto destinado a realizar trabajos con la población mayor del centro. Junto con lo cual se implementó una sala de lactancia, lo cual permite prestar una atención cómoda a las mamitas que realizan controles en este centro.

Habilitación Sala de Lactancia CESFAM Central

Al igual que el CECOS Sur el CESFAM Central también contará con una sala de lactancia, de esta forma el centro de salud permite a las mamitas contar con un lugar tranquilo para la alimentación de sus bebés.

Conservación Servicios Higiénicos CESFAM Montt

El centro de salud CESFAM Montt junto al centro Alemania son los más antiguos de la comuna. Por tal motivo es necesario realizar trabajos urgentes en sus servicios higiénicos, los trabajos tardarán 25 días y los trabajos permitan contar con recintos completamente recuperados, de esta forma tanto usuarios como funcionarios podrán contar con recintos acorde a la normativa.

Conservación Servicios Higiénicos CESFAM Alemania

El centro de salud Alemania es uno de los centros más demandados de la comuna, con capacidad para 20.000 inscritos. El centro concentra a cerca de 42.000 usuarios sobrepasando en un 110% su capacidad de diseño. Por lo cual es necesario realizar trabajos en sus baños.

- Cambio de artefacto sanitarios
- Pintura
- Cambio de luminarias
- Pintura
- Habilitación de baños universales

Los trabajos tienen un plazo de ejecución de 30 días y a comienzos de diciembre del año 2020 serán entregados al centro para su uso. Inversión 15 millones de pesos .

Construcción Cubierta Mis Pasitos

El Jardín Infantil JUNJI Mis Pasitos es uno de los centros que cuenta con la mayor exposición de al sol. Por lo cual se instala una nueva cubierta en el patio de juegos y será repuestos los juegos. De esta forma

niños y niñas del establecimiento contarán con un espacio cómodo y seguro para el desarrollo de sus actividades recreacionales: el establecimiento cuenta con una matrícula de 20 alumnos cuya edad máxima es de dos años. Se invertirán 15 millones de pesos.

Conservación CECOSF Sur y CESFAM Central

Se realizará una inversión de cerca de 15 millones de pesos. El CECOSF Sur se realizarán trabajos eléctricos; cambio luminarias; se habilitar el baño de acceso universal; cambio de grifería y pintura en las áreas comunes; mientras en Centro de Salud Familiar se implementarán protecciones en todos los SOME's, los cuales eran de vidrio templado e inastillable, de esta forma se podrá garantizar las atenciones de forma segura ante la pandemia, además se realizarán trabajos en los baños de todo el centro

Inversión de Recursos SEP

En relación a la inversión de los recursos financieros de acuerdo a los recursos proyectados año 2020 se presentan las siguientes tablas:

Liceos:

Nº	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN
01	Liceo Luis Cruz Martínez	63.800.000
02	Liceo Francisco de Aguirre	139.000.000
03	Liceo Bicentenario Cesáreo Aguirre Goyenechea	163.730.000
04	Liceo Eleuterio Ramírez	166.000.000
05	Liceo Jorge Alessandri	221.000.000
06	Liceo Minero América	305.000.000
07	Liceo Radomiro Tomic	41.500.000
08	Liceo Diego Portales Palazuelos	619.500.000

Escuelas básicas:

Nº	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN
09	Escuela Claudio Arrau	171.182.159
10	Escuela República de Grecia	379.000.000
11	Escuela República de Bolivia	499.000.000
12	Escuela Emilio Sotomayor	225.000.000
13	Escuela Balmaceda	407.000.000
14	Escuela Vado de Tópate	173.020.000
15	Escuela República de Chile	130.000.000
16	Escuela Andrés Bello	170.000.000
17	Escuela Jhon Fitzgerald Kennedy	230.000.000
18	Escuela Pedro Vergara Keller	269.100.00
19	Escuela 21 de mayo	194.500.000
20	Escuela República de Francia	244.500.000
21	Escuela Kamac Mayu	249.990.000
22	Escuela Valentín Letelier	260.000.000

Escuelas de párvulos:

Nº	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN
23	Escuela de Párvulos las Abejitas	73.010.000
24	Escuela de Párvulos Llamito Blanco	110.000.000
25	Escuela de Párvulos Las Ardillas	117.100.000
26	Escuela de Párvulos Los Enanitos	195.800.000
27	Escuela de Párvulos Papelucho	48.700.000
28	Escuela de Párvulos Los Conejitos	96.600.000
29	Escuela de Párvulos de Quilla Antay	64.000.000
30	Escuela de Párvulos Inti- Panni	20.700.000

Escuelas rurales y Unidad Central:

Nº	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN
31	Escuela Básica Pukara Lasana	6.900.000
32	Escuela Básica Sra de la Calendaria	10.000.000
33	Escuela Básica San José Ayquina	1.350.000
34	Escuela Básica San Francisco	21.000.000
35	Unidad central 10% ingresos prioritarios	458.761.441
Total		6.276.643.600

Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI Vía Transferencia de Fondos (Unidad JUNJI)

La responsabilidad social adquirida por esta Corporación toma suma relevancia bajo la administración de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI. Cabe señalar que esta Dirección asume el desafío de esta área a fines de periodo, sin embargo, se ha realizada un análisis diagnóstico de la situación actual y de las problemáticas internas de este subsistema, implementando en primera instancia el Concurso Interno de Encargadas para aquellos establecimientos que no cumplieron satisfactoriamente la totalidad del periodo.

De esta forma lidera el equipo de encargadas de establecimiento la Srta. Claudia Sánchez Iribarren, de profesión Educadora de Párvulos, en su rol de Coordinadora General de JUNJI.

su matrícula total es de 736 Alumnos, los cuales se encuentran distribuidos en 9 establecimientos.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	TOTAL MATRICULAS
Caracol Manta	104
Creciendo Juntos	104
Intillacta	136
Lickan Pahní	104
Mi Pequeño Oasis	72
Mis Pasitos	20
Nidito de Ángeles	52
Sol y Cobre	72
Yackus Pauna	72
Total	736

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Directora: Evelyn Pizarro Peña

1• Descripción

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama es una organización sin fines de lucro creada el 14 de mayo de 1981. Actualmente, su Directora Ejecutiva y representante legal es la señora Evelyn Pizarro Peña, quien asumió en el cargo en febrero de 2017. Ésta busca generar las condiciones y espacios necesarios, para potenciar todas aquellas actividades que difundan, fomenten y desarrollen la cultura, el turismo y el patrimonio comunal, todo esto a través de la ejecución de una agenda cultural que permite, de manera constante y metódica, afianzar la identidad cultural, turística e histórica en la comuna de Calama, en el ámbito regional, nacional e internacional.

2• Misión

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama preserva, protege y difunde la cultura y el arte en el territorio, salvaguardando los espacios culturales y turísticos en la comunidad, promoviendo las expresiones artísticas de los habitantes y facilitando el acceso a la cultura particular y universal de quienes habitan la comuna y su entorno, a través del rescate patrimonial y la identidad local.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Dirección de Cultura	Mauricio Castro Barraza
Dirección de Museos y Patrimonio	Oswaldo Rojas Mondaca
Dirección de Turismo	Claudia Mondaca Paiva
Dirección de Bibliotecas	Edilia Thompson Gómez
Dirección de Comunicaciones	Rodrigo Iraola Cross-Buchanan
Dirección de Producción	Ricardo Guzmán Párraga
Dirección de Finanzas	Alexis Jaime Montero
Dirección de Operaciones	Marcelino Gómez Álvarez

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	<p>ARREGLOS EN EL PARQUE EL LOA</p> <p>La infraestructura del Parque El Loa presentaba grandes desafíos en la mejora de sus instalaciones, por ello que se consideró para este período poder generar los recursos necesarios que permitieron reformar los senderos que utilizan los visitantes diariamente. Sabemos la importancia que tiene el Parque El Loa para las familias calameñas, es por ello que también hubo un mejoramiento e instalación de nuevos juegos infantiles que se encuentran en su interior, permitiendo mejores espacios de recreación para los más pequeños de nuestra ciudad.</p> <p>Por otra parte, destacamos que durante el 2019 se inauguró el “Vivero Educativo en el Parque El Loa”, hecho que permitió que la comunidad en general conociera las especies nativas de la flora de nuestra zona. Por lo tanto, en esta remodelación también se consideró trabajar en las áreas verdes del parque, reforestando algunos espacios, manteniendo y mejorando otros, y sembrando nuevas especies para seguir dando vida a este gran pulmón verde de nuestra ciudad.</p>
02	<p>ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</p> <p>Las Escuelas de Danza, Teatro y Música Calambanda son espacios de formación artística que funcionan de manera anual entregando espacios de crecimiento integral y de calidad en torno al arte y la cultura, a los niños y jóvenes artistas de nuestra comuna.</p> <p>Durante el reciente año y debido a la pandemia, las escuelas siguieron funcionando, sin embargo, haciendo especial énfasis en potenciar los espacios a través del reforzamiento teórico y práctico con clases a través de plataformas virtuales.</p> <p>Cabe destacar que, durante 2020, también hubo continuidad con el trabajo de inclusión que es habitual dentro de las escuelas de formación artística, hecho que permite integrar a niños y jóvenes de distintos estratos sociales a cualquiera de las academias que tiene la entidad cultural municipal.</p>

03	<p>RESCATE Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL</p> <p>El Área de Museos y Patrimonio, en su constante trabajo en torno a la protección, conservación y difusión del patrimonio de nuestra comuna, y con el objetivo de poner a disposición toda la riqueza histórica y ancestral de nuestra ciudad, se abocó durante el 2020 a la realización de innumerables labores dignas de destacar.</p> <p>Entre ellas destaca nuevas cámaras de conservación, instaladas en el Depósito de Conservación Arqueológica, que permiten tener mayor resguardo de las piezas que posee el laboratorio, entendiendo que muchas de ellas son únicas en el mundo.</p> <p>Del mismo modo, pero dada la contingencia sanitaria, la Dirección de Museos y Patrimonios apostó por continuar el trabajo de difusión, pero vía web, a través de charlas y entretenidos encuentros patrimoniales de los que fueron parte distintos grupos etarios y sociales de la comuna.</p> <p>A esto se suma, la publicación de un total de 6 libros lanzados sólo en 2020, los que son de carácter gratuito, donde se logró condensar el trabajo realizado en torno a nuevos hallazgos y trabajos permanentes que sigue realizando dicha área, como la protección de algunas especies animales, así como también la conversación de piezas arqueológicas y/o nuevos hallazgos.</p>
04	<p>PLADETUR Y ZOIT</p> <p>El Área de Turismo de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama ha trabajado sistemáticamente en el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna (PLADETUR), el cual logró en 2020 concretar en alianza importante con el Gobierno Regional y empresas privadas.</p> <p>A esto se suma que, en diciembre del mismo año, la Dirección de Turismo de la entidad cultural municipal, hizo entrega del diagnóstico final realizado en el sector de Yalquincha, cuyo documento fue trabajado por más de un año, y que busca a través de él, posicionar a dicho emblemático sector de Calama, como Zona de Interés Turístico (ZOIT) a través del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el que además implica ampliar el polígono de alcance a otros sectores de la comuna.</p>

05	<p>TRABAJO VIRTUAL DEL ÁREA DE BIBLIOTECAS</p> <p>La Dirección de Bibliotecas de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama ha realizado un trabajo constante para fomentar la lectura en la comunidad calameña. Por ello, durante el 2020 se reforzó las distintas metodologías que se han implementado a lo largo del tiempo con distintos establecimientos educacionales, pero claramente producto de la pandemia, con formatos virtuales. Cuentacuentos, lectura entretenida y otros más, son parte de las actividades desarrolladas por los funcionarios de bibliotecas a este objetivo.</p> <p>Sin embargo, otras iniciativas también se gestaron en misma modalidad enfocada en otros grupos etarios, como segmentos informativos y culturales que buscan crear una comunidad más informada, culta, y entretenida en base a la cultura.</p> <p>Confiamos en que este trabajo se verá fortalecido una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan con accionares presenciales, esperando además que sea la reapertura de la recién remodelada “Biblioteca Norte”, una nueva oportunidad para seguir cautivando a la comunidad a través de la lectura.</p>
06	<p>PROGRAMAS ONLINE</p> <p>Durante los meses más complejos de la pandemia en la comuna, se creó tres programas virtuales, que tenían como intención principal el mantener informada a la comunidad sobre la contingencia que acontecía, además de otorgar espacios para la reactivación económica de artesanos, emprendedores, artistas y activo cultural de la zona.</p> <p>Fue así como por cuatro meses “Espacios Abiertos”, “Cultura Emprendedora” y “Calama en una Nota”, alcanzando un importante interés por parte de la ciudadanía, cumpliendo así sus objetivos iniciales.</p>
07	<p>MES DE LA CHILENIDAD ONLINE 2020</p> <p>El “Mes de la Chilenidad” y las “Ramadas Populares de Calama” se han posicionado a nivel regional como un modelo de gestión, incorporando a artistas y folcloristas locales, regionales, nacionales e internacionales, otorgando de esta manera, un importante espacio para dicho activo cultural, pero no solo eso. En los últimos años, ha marcado una gran diferencia la gestión de esta actual administración municipal, levantando notoriamente la calidad de los eventos realizados en torno a las Fiestas Patrias.</p> <p>Debido a la pandemia, muchas de las actividades fueron en formato online, dando espacio a la difusión y promoción de los valores patrios, sin embargo, destaca además la realización de acciones presenciales pero con importante sello social, como ayuda a sectores vulnerables y personas en situación de calle.</p>

08	<p>TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA</p> <p>La comuna permaneció en cuarentena por largos meses, afectando de manera importante la economía de muchos. Retornar poco a poco a la “normalidad” fue también una tarea difícil. Es allí donde iniciativas de carácter social se comenzaron a implementar desde municipio en conjunto a la Corporación Cultural, las que permitían en primera instancia, que trabajadores del comercio volvieran a tener un espacio para su trabajo, y por otra parte, el poder controlar la movilidad de la ciudadanía.</p> <p>Instancias como “Calama Ayuda a Calama”, “La Feria en Tu Barrio”, “Para Ti Mujer” y “Un Tecito con la Muni”, se enfocaron en acercar distintos servicios a varios puntos de la comuna, incluyendo atenciones de salud, de asistencia social, servicios gubernamentales, municipales, e incluso de recreación. Segmentando siempre la realización de dichos encuentros por juntas de vecinos, se logró consolidar la realización de dichas iniciativas, siendo seguras para la comunidad que se hizo presente.</p>
09	<p>FESTIFAM “VIVE LA DIVERSIÓN EN FAMILIA 2020”</p> <p>Festifam “Vive la Diversión en Familia”, es una de las actividades más emblemáticas de la actual administración, la que orientada de manera especial a niños y niñas, pero sin dejar de considerar a todo el núcleo que los rodea, considera la realización de actividades de carácter artístico, cultural y recreacional, haciendo especial uso de los espacios públicos de la comuna.</p> <p>Dada la situación del año recién pasado, la iniciativa se llevó igualmente a cabo pero también en formato virtual, donde se consideró una programación que no solo tuviera entretención para los niños, sino también espacios para motivar la creación y realización de actividades sanas y educativas al interior de sus hogares, así como también concursos para motivar la participación ciudadana, siempre buscando potenciar a su vez a la comuna como un polo de desarrollo turístico, identitario y comunitario.</p>
10	<p>ILUMINA CALAMA 2020”</p> <p>La Navidad recién pasada, marcada por un importante cese en las cifras de contagio de la comuna, permitió llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las fiestas de fin de año, iniciativas que parte de “Ilumina Calama” buscaron llevar momentos de alegría e ilusión tanto a niños y adultos en recorridos e intervenciones por distintas calles de la comuna. Cabe destacar, que dichos encuentros se realizaron bajo estrictas medidas de prevención y seguridad tanto para la comunidad, así como también para los equipos de funcionarios municipales y de las distintas corporaciones que fueron parte de las jornadas, siempre realizadas en espacios abiertos.</p>

5• Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	<p>BOULEVAR PASEO MUNICIPAL</p> <p>Recuperación del sector del Paseo Municipal, segmento que compromete los edificios del Teatro Municipal, la Biblioteca, Tomás Paniri, la Galería de Arte Pablo Neruda y el Café Arte Vicente Huidobro, convirtiéndolo en un espacio con característica de boulevard, involucrando a artistas escénicos, plásticos, audiovisuales y artesanos, tanto en la elaboración de un plan de gestión para el espacio, como en el proceso de recuperación e implementación de una agenda.</p>
02	<p>NUEVO MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA</p> <p>Una de las metas más importante para nuestra corporación durante este año 2021, es la inauguración del nuevo recinto del Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama. Este espacio ha sido diseñado y construido con el objetivo de entregar un lugar donde se pueda conocer y disfrutar el rico patrimonio cultural de Calama.</p> <p>De esa forma, nuestro equipo se encuentra trabajando en los últimos detalles de este lugar que cuenta con 500 metros cuadrados construidos y posee 5 salas temáticas más un espacio multiuso para conferencias. Este nuevo recinto, se convertirá en un importante aporte para toda la comunidad calameña y, por supuesto, para el patrimonio natural y cultural de nuestra comuna.</p>
03	<p>INAUGURACIÓN BIBLIOTECA NORTE</p> <p>Producto de la pandemia, durante el año 2020 se modificaron varias actividades proyectadas por la Corporación de Cultura y Turismo de Calama para ese período. Una de ella fue la inauguración de la remodelación de la Biblioteca Norte.</p> <p>En este contexto y para este año 2021 se espera poder entregar a la comunidad, este importante espacio que fue refaccionado en su totalidad y que espera recibir a todos los usuarios, que producto de la pandemia quedaron sin servicio bibliotecario por parte de este recinto que administra la entidad cultural.</p>
04	<p>REFACCIÓN COMPLETA DEL CENTRO DE ARTE OJO DEL DESIERTO</p> <p>Uno de los espacios más utilizados por la Corporación de Cultura y Turismo de Calama es el Centro de Arte Ojo del Desierto, emplazado al interior del Parque de la Cultura José Saavedra, en cual sus escuelas de formación artística de música, danza y teatro impartían sus clases de manera presencial a cerca de 500 alumnos. Este espacio será refaccionado completamente para contar con mejores instalaciones y comodidades para el desarrollo de los nuevos talentos loínos, además de incorporar nuevas disciplinas.</p>

05	<p>CIRCUITO ORNOTOLÓGICO</p> <p>Otro de los objetivos importantes para este año 2021, es la realización de un recorrido por la ornitología local, esto gracias a un proyecto financiado por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).</p> <p>Para ello, el equipo de la Dirección de Turismo se encuentra trabajando en la recopilación de los antecedentes de las aves endógenas de la zona.</p> <p>El proyecto denominado “Circuito de la Fauna Silvestre del Río Loa” incluirá además una imagen en acuarela de cada especie. Es importante señalar que esta imagen será trabajada por el artista calameño, Francisco Cornejo.</p> <p>De esa forma, esta iniciativa se convierte en un proyecto fundamental tanto para el turismo como para la economía de los emprendedores de la comuna.</p>
06	<p>FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS TERRITORIALES</p> <p>La participación ciudadana en la elaboración de políticas culturales territoriales y comunitarias que contemplen las necesidades y características propias de cada sector.</p> <p>La instalación y fortalecimiento de capacidades artístico culturales entre los vecinos a través de espacios de factoría y manufactura de productos resultado de procesos creativos y artesanales.</p> <p>La recuperación de espacios públicos mediante operativos socioculturales, que incluyan una agenda artístico cultural, talleres, actividades de concientización medio ambiental, etc. En esta oportunidad se incorporarán a nuevos sectores de la comuna que no se han visto beneficiados anteriormente</p>
07	<p>ANIVERSARIO 142° DE CALMA</p> <p>La conmemoración del 142 Aniversario de Calama tiene contemplado para el presente año la realización de un programa especial dada la contingencia sanitaria, que considera iniciativas reconocidas y esperadas por la ciudadanía, las que son propias de cada aniversario y verdaderos símbolos de identidad loína, así como también la realización de actividades nuevas abocadas a la labor y ayuda social.</p> <p>Cabe destacar, que todas las iniciativas han sido ideadas para abarcar grupos etarios y sociales de la comuna, todas tomando en cuenta que los formatos de realización dependerán de la misma emergencia sanitaria, pero desde ya considera la realización de la mayoría de ellas vía online, mientras que otras serán de manera presencial pero siempre en espacios abiertos y con todas las medidas preventivas que establece la autoridad sanitaria.</p>

08	<p>FESTIFAM “VIVE LA DIVERSIÓN EN FAMILIA 2021”</p> <p>La iniciativa a realizarse en agosto, mes de los niños, considera diversas intervenciones orientadas a la generación de espacios de entretención para todos los pequeños habitantes de la comuna. A través del arte, la cultura y el deporte, las propuestas del programa 2021 busca abarcar distintos puntos de la comuna en actividades parcializadas, resguardando así la salud de los asistentes, y de permitirle las condiciones sanitarias, volver a retomar el gran encuentro que albergó en los últimos cuatro años, el cierre del programa en la avenida Granaderos. Desde iniciativas sociales, hasta otras netamente de carácter recreativas, el programa del Festifam 2021 busca continuar el compromiso de esta actual administración, de cumplir con los intereses y expectativas de todos los ciudadanos, independientes de su edad, y eso considera a los niños y niñas de Calama.</p>
09	<p>MES DE LA CHILENIDAD 2021</p> <p>Rescatar los valores patrios y a su vez conjugarlos con los pertenecientes a la zona es de real importancia para esta administración. Por ello cada año, se ha dado especial énfasis en llevar a cabo iniciativas que destaquen no sólo el sentido de chilenidad, sino también aquel que nos arraiga a esta tierra.</p> <p>Será este año además uno muy especial, considerando que producto de la pandemia en el 2020 el programa sufrió importantes modificaciones y suspensiones.</p> <p>Considerando que para aquel entonces, especialistas y expertos aseguran la pandemia ya tendría un mayor control, se ha programado nuevamente encuentros sociales siempre en espacios al aire libre y que consideren el disfrute familiar, dando paso también a la reactivación del comercio local en las reconocidas y denominadas Fondas Populares, y otros encuentros de carácter “dieciochero”.</p>
10	<p>ILUMINA CALAMA, NAVIDAD 2021</p> <p>Iluminar Calama con sentimientos de esperanza e ilusión, emoción y alegría, es de los principales objetivos en cuanto a la realización del programa navideño que año a año ha liderado la Municipalidad de Calama. La programación de este 2021 no solo considera la habitual ornamentación en las calles y en los principales espacios públicos, y los distintos recorridos de caravanas navideñas, sino también busca abordar los sectores más vulnerables de la ciudad, esto a modo de que todos y todas puedan tener una verdadera feliz Navidad.</p>

6 Balance de ejecución presupuestaria 2020 - balance consolidado subvención año 2020

ACUERDO	DENOMINACION	MONTO M\$
Acuerdo 291/2019 de fecha 13/12/2019	Gasto de funcionamiento y gastos actividades cctc 2020	1.350.000
Acuerdo 291/2019 de fecha 13/12/2019	Mantenición Piscina Municipal Parque Acuático	50.000
Acuerdo 291/2019 de fecha 13/12/2019	Gastos evento Copa de Campeones 2020	20.000
Acuerdo 291/2019 de fecha 13/12/2019	Gastos programa 141°Aniversario de Calama	231.500
Acuerdo 070/2020 de fecha 26/03/2020	Redestinación subvencion gastos para enfrentar la pandemia covid-19	118.500 15.000
Acuerdo 164/2020 de fecha 31/08/2020	Redestinacion de fondos subvención municipal programa de eventos virtuales y apoyo social covid -19	200.000

Total subvención municipal: \$ 1.985.000

GASTOS	MONTO M\$
Remuneraciones y otros gastos personal	849.363
Horas extras	5.855
Aguinaldos fiestas patrias/navidad	29.508
Seguro cesantía cargo empleador	17.527
S.I.S. cargo empleador	12.970
Mutual de Seguridad	17.782
Honorarios	84.430
Gastos operacionales y actividades	234.258
Inversión	98.387
141° Aniversario de Calama	231.521
Copa de Campeones 2020	20.004
Gastos redestinación subvención para enfrentar la pandemia	133.620
Gastos subvención programa eventos virtuales y apoyo social	200.036
Mantenición Piscina Municipal Parque Acuático	50.000

Total gasto subvención municipal: \$ 1.985.261

7 Directorio 2019

- Daniel Augusto Pérez, Presidente
- José Vilches Rojas, Secretario
- Jorge Barraza Sepúlveda, Tesorero
- Jaqueline Echeverría Cortés, Primer Director
- Esteban Araya Toroco, Segundo Director















CORPORACIÓN MUN. DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Director: Nelson Maldonado Jara

1• Descripción

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y cuyos objetivos, el fomento y promoción de la actividad física y deporte, con el Plan Desarrollo Deportivo Comunal. La Cormudep, fue constituida por la Municipalidad de Calama, en colaboración con organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales, de nuestra ciudad. Su directorio, está compuesto por connotados dirigentes deportivos de nuestra ciudad, quienes fueron, elegidos democráticamente por la asamblea de socios y el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Calama, lo preside el Alcalde de la comuna, Daniel Augusto Pérez.

2• Misión

La Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Calama, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión, es liderar e impulsar el fomento y desarrollo del deporte, actividad física y la recreación, en el territorio de la comuna de Calama, teniendo como guía el Plan Desarrollo Deportivo Comunal, ejecutar las líneas de acción, elaboración de planes y programas, destinados a garantizar a los habitantes de la ciudad, su libre acceso, en forma planificada, coordinada, de calidad, permanente y sistemática.

3• Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

NOMBRE DE UNIDAD	ENCARGADO
Director Ejecutivo/Proyectos	Nelson Maldonado Jara
Secretaría Administrativa	Nancy Bustos Ríos
Departamento Administración General	Sandra Cortes Herrera
Departamento Deporte	Antony Ventura Araya
Departamento Comunicaciones	Sebastián Flores Hidalgo
Encargada Logística Deportiva	Ayleen Iturra Olivares
Asistente Administrativa	Ingrid López Espinoza

4• Logros 2020

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Ejecución de PDDC vigente en sus líneas de acción deportiva
02	Reestructuración de Cartelera Deportiva a formato online
03	Estrategia deportiva de contención emocional para la comuna de Calama
04	Creación del programa Cuarentena, entregando programas de actividad física siete veces a la semana
05	Realización de eventos coorganizados orientados a la contención emocional y continuidad del deporte formativo y competitivo de la comuna
06	Desarrollo de capacitaciones deportivas online en Psicología del Deporte, Nutrición Deportiva y financiamiento para clubes y deportistas de competición de representación oficial de la comuna de Calama
07	Creación del programa de actividad física para el adulto mayor no auto valente
08	Creación del programa de actividad física para niños en situación de discapacidad
09	Creación del programa de encuestas de interés de la comuna de Calama
10	Creación de estrategia deportiva de captación y beneficios para socios de la Corporación Municipal de Deportes

5- Metas y desafíos 2021

Nº	DESCRIPCIÓN
01	Ejecución efectiva del PDDC en su eje de la Práctica Deportiva a través de nuestra cartelera deportiva online/presencial
02	Ejecución efectiva del PDDC en su eje de estrategia comunicacional con innovaciones en programas deportivos especiales en participación social y deporte de rendimiento de exportación local
03	Actualización y desarrollo del PDDC en todos sus ejes. En coordinación con todos los protagonistas de la implementación de éste
04	Desarrollo deportivo para adultos mayores e inclusivo para personas con capacidades diferentes con miras a la iniciación en el deporte para olímpico
05	Consolidar y organizar eventos deportivos propios y coorganizados
06	Ejecutar el programa de financiamiento a deportistas locales destacados
07	Implementación del programa multidisciplinario para el desarrollo del deporte formativo y proyección al alto rendimiento
08	Asesoría técnica para agrupaciones deportivas con fines sociales y deportivos, en el desarrollo de proyectos, postulación de fondos y gestión deportiva en general
09	Capacitaciones deportivas para toda la comunidad, orientadas también en combatir los factores negativos que trae la emergencia sanitaria
10	Captación de recursos y alianzas con instituciones públicas y privadas con el fin de potenciar todos los ejes del PDDC, adaptado a la realidad que tengamos este 2021

6. Balance de ejecución presupuestaria 2020

Ingresos

Presupuesto asignado - Subvención municipal

	DECRETO GENERAL		Nº DE DECRETO POR REMESAS	FECHA	MONTOS ASIGNADOS FICHA PRESUPUESTARIA 2020 \$	REINTEGROS DE SALDOS DE REMESA 2020 \$	AJUSTES Y MODIFICACIONES POR SUBVENCIONES *ESTADO EMERGENCIA SE AJUSTO REMESA POR PARTE I.MUNICIPALIDAD/RECURSOS RECIBIDO EN CUENTAS \$	REDESTINACIÓN RECURSOS
Año 2020	Nº003	Primera remesa	20-000402	20-02-2020	96.669.000		96.669.000	
		Segunda remesa	20-001606	22-05-2020	96.669.000		70.000.000	Acuerdo 156/2020 - 10 agosto 2020
		Tercera remesa	20-001606	Reintegro-Saldo		5.580.551		
	\$290.007.000		20-002632	11-09-2020	96.669.000		70.000.000	0
Ajuste presupuesto asignado	\$236.669.000		20-002632	Reintegro-Saldo		6.529.936		
					290.007.000	12.110.487	236.669.000	
							224.558.513	

Convenio proyecto deportivo: Instituto Nacional de Deportes de Chile
Campeonato Regional Femenino de Baby Fútbol Escolar

Nº CÓDIGO	Nº DE DECRETO POR REMESAS	POR REALIZAR	MONTOS ASIGNADOS \$	AJUSTES Y MODIFICACIONES POR SUBVENCIONES \$
2002030625	21-08-2020	año 2021	134.400	1.344.000
				1.344.000

Resumen ingresos

ITEM	MONTOS \$
Presupuesto asignado - subvención municipal	236.669.000
Proyectos deportivos - IND	1.344.000
	238.013.000

Egresos

Convenio subvención municipal

Los proyectos del Instituto Nacional de Deportes de Chile, se siguen ejecutando hasta octubre 2021

7• Directorio 2019

- Daniel Augusto Pérez, Presidente
- Martín Navarro Ángel, Vicepresidente
- Walter Flores Andrade, Secretario
- Yessica Miranda Espina, Tesorera
- Luis Hervas Rojas, Director

